Consejería de Hacienda y Administración Pública

Sistema Integrado de Información de Empresas Públicas, Sociedades Mercantiles, Fundaciones y Consorcios de la Junta de Andalucía
SIEJA

SEMINARIO DE FORMACIÓN DE FORMADORES

Sevilla, 16 y 17 de marzo de 2011

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Orden del día

- 10:00-10:15: Introducción - D. José Antonio Cobeña Fernández. Director General de Tecnologías para Hacienda y la Administración Electrónica
- 10:15-10:30: Acceso, requisitos y operativa común - D. Pedro Tomás Pérez Marcos. Intervención General
- 10:30:11:00: Información en materia económico financiera - D. Pedro Tomás Pérez Marcos. Intervención General
- 11:00-11:30: Información en materia económico financiera - D. Francisco Gómez Millán. Dirección General de Presupuestos
- 11:30-12:00: Pausa
- 12:00-12:30: Información en materia económico financiera - D. Eduardo Cuerva. Dirección General de Tesorería y Deuda Pública
- 12:30-13:00: Información en materia económico financiera -Dª María del Carmen Briceño. Dirección General de Patrimonio
- 13:00-14:00: Información en materia de Recursos Humanos - Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública

Introducción. Fundamento normativo

- Disposición adicional quinta de la *Ley 9/2007, de 22 de octubre*, de la Administración de la Junta de Andalucía, por la que se prevé que las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía adaptarán la información de recursos humanos y económico-financiera con objeto de alcanzar la adecuada e inmediata integración, consolidación o agregación de los datos con los de la Administración de la Junta de Andalucía.
- *Decreto 283/2010, de 4 de mayo*, por el que se regula la adaptación de la información de recursos humanos y económico-financiera de las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía para su integración, consolidación o agregación con los datos de la Administración de la Junta de Andalucía
- *Orden de 19 de noviembre de 2010*, por la que se determinan algunos aspectos relativos a la información a aportar por las entidades instrumentales en relación con el *decreto 283/2010, de 4 de Mayo*.

Alcance del Decreto 283/2010

De acuerdo con el *artículo 2 del Decreto 283/2010, de 4 de Mayo*, están sujetas a la obligación de suministrar información en materia de recursos humanos y en materia económico-financiera las siguiente entidades instrumentales:

- Agencias públicas empresariales.
- Agencias de régimen especial.
- Sociedades mercantiles del sector público andaluz.
- Fundaciones del sector público andaluz.
- Consorcios con participación mayoritaria de la Junta de Andalucía o sus entidades dependientes a que se refiere el artículo 12.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.
- Entidades de derecho público, excluidos los organismos autónomos, a que hace referencia la disposición transitoria única del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Objeto del Decreto 283/2010

a) Dar cumplimiento a lo dispuesto en la disposición adicional quinta de la *Ley 9/2007, de 22 de octubre*, de la Administración de la Junta de Andalucía, en orden a que las entidades instrumentales de esta Administración proporcionen información de recursos humanos y económico-financiera a la Consejería competente en materia de Hacienda y Administración Pública, para alcanzar la adecuada e inmediata integración, consolidación o agregación de los datos con los de la Administración de la Junta de Andalucía.

b) Mejorar y armonizar los flujos de la información de recursos humanos y económico-financiera entre la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades a fin de obtener una imagen fiel de la Administración autonómica en su conjunto.

c) Instrumentar la obligación de información a que hacen referencia los anteriores párrafos, especificando para ello la forma de aportar esta información por parte de las entidades instrumentales.

Objeto del Decreto 283/2010

De conformidad con lo establecido en el artículo 1, y en los capítulos II y III del *Decreto 283/2010, de 4 de mayo*, las entidades habrán de suministrar y mantener actualizados los datos relativos a la siguiente información:

- **Información en materia de recursos humanos**
  - Organigrama de la estructura orgánica u organización interna, y las funciones y competencias de cada una de sus áreas, departamentos, unidades u órganos de la entidad.
  - Identificación del personal de la entidad y del puesto que ocupa; a tal efecto se asignará a cada empleado o empleada un número de identificación personal.
  - Relación de puestos o plantilla de personal.
  - Cualquier otra información que, en materia de recursos humanos, se determine por la Consejería competente en materia de Hacienda y Administración Pública.

Objeto del Decreto 283/2010

- **Información en materia económico-financiera**
  - Balances de Situación.
  - Cuentas de Resultados y Memoria Anual.
  - Modelos informativos en términos de contabilidad nacional (SEC95).
  - Programas de actuación, inversión y financiación (PAIF), presupuestos de explotación y capital, así como seguimiento e información relativa a las operaciones de gasto y su financiación, y en especial los compromisos en firme que afectan a anualidades futuras.
  - Situación de tesorería y endeudamiento.
  - Estados de avales.

Objeto del Decreto 283/2010

— Informe de gestión. En su caso, cuentas anuales e informe de gestión consolidado.
— Situación de los activos y pasivos financieros.
— Informes de seguimiento de recomendaciones.
— Participaciones en otras empresas.
— Cuentas formuladas y cuentas aprobadas.
— Cualquier otra información en materia económico-financiera, que se determine por la Consejería competente en materia de Hacienda y Administración Pública.

Responsabilidad, Calidad y Servicio

CENTRO DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS

Canal telefónico — 901 500 200 – 955 921 380

Canal Fax — 955 921 374

ceis.chap@juntadeandalucia.es

Canal Web — Formularios web

Introducción. Resultados pretendidos

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Al finalizar el Seminario, las personas asistentes estarán capacitadas para y ser capaces de:

1. **Conocer el objetivo y alcance de las disposiciones actuales,** *Decreto 283/2010* y *Orden de 19 de noviembre de 2010*, en relación con el Sistema SIEJA.
2. **Adquirir el conocimiento básico sobre el funcionamiento del Sistema,** por áreas de contenidos, presentados por los Centros directivos correspondientes
3. **Transmitir el conocimiento básico adquirido,** para continuar el proceso de formación hacia otras personas pertenecientes a la entidad instrumental a la que pertenecen

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROYECTO SIEJA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

INTERVENCIÓN GENERAL

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agenda del día

1. **Introducción**
2. Acceso a SIEJA
3. Entorno Temporal
4. Opciones de Menú SIEJA
5. Entorno Anual
6. Funcionalidades Entorno Anual
7. Entorno Trimestral
8. Funcionalidades Entorno Trimestral

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

INTRODUCCIÓN

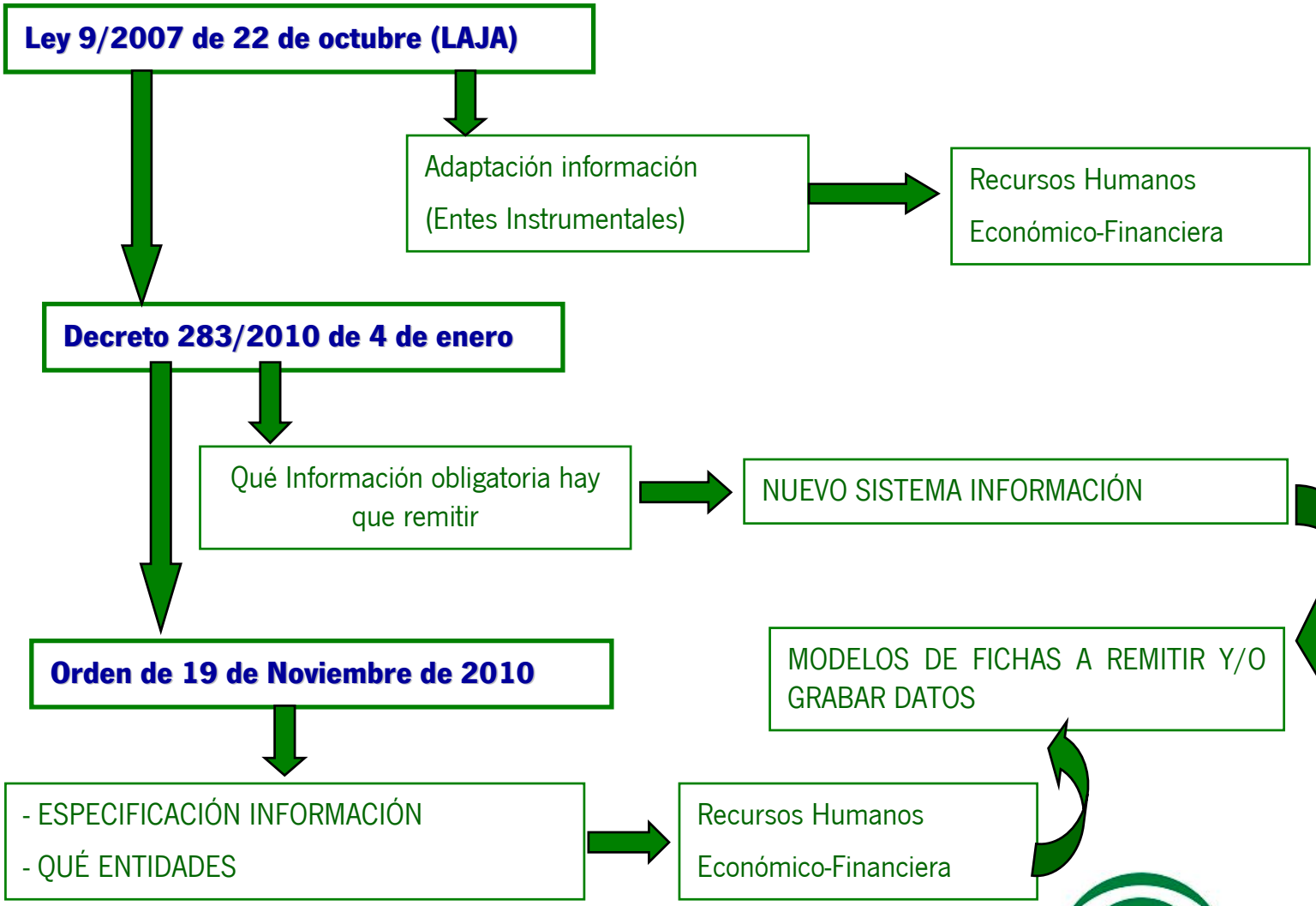

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

INTRODUCCIÓN

Sistema Integrado de Información de entidades es un **SUBSISTEMA DEL SISTEMA** integrado Júpiter de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía que recoge **Datos Contables y Datos No Contables** de diferentes Entes Instrumentales:

- Datos Generales
- Información en materia de recursos humanos
- Información en materia económico-financiera. Dividida en:
  - información contable
  - información de carácter presupuestario
  - información de carácter jurídico
  - información relacionada con los activos y pasivos
  - otro tipo de información
- Información referente a los avales.

INTRODUCCIÓN

¿Quienes son los Actores implicados en el Sistema Integrado de Información?

- Intervención General
- D.G. Tesorería
- D.G. Presupuestos
- D.G. Patrimonio
- **ENTES INSTRUMENTALES** en sus distintas formas jurídicas o clasificadas en función la obligación de remisión de información (Entidades sometidas **a control financiero permanente**, Entidades sometidas **a control financiero**, Fundaciones, Consorcios, Agencia de régimen especial)

INTRODUCCIÓN

El **ÁMBITO SUBJETIVO** inicial previsto en la Orden alcanza 87 entes instrumentales

AGENCIAS PÚBLICAS EMPRESARIALES (APE) Y SOCIEDADES MERCANTILES (SM) SOMETIDAS A CONTROL FINANCIERO PERMANENTE	SOCIEDADES MERCANTILES DEL SECTOR PÚBLICO ANDALUZ NO SOMETIDAS A CONTROL FINANCIERO PERMANENTE	FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO ANDALUZ	AGENCIAS DE RÉGIMEN ESPECIAL
27	30	29	1

Los consorcios con participación mayoritaria de la Junta de Andalucía y sus entidades dependientes a que se refiere el artículo 12.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre a partir de 25 de mayo de 2011.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agenda del día

1. Introducción
2. **Acceso a SIEJA**
3. Entorno Temporal
4. Opciones de Menú SIEJA
5. Entorno Anual
6. Funcionalidades Entorno Anual
7. Entorno Trimestral
8. Funcionalidades Entorno Trimestral

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACCESO A SIEJA

Acceso a la aplicación, una vez que se realice la **identificación del USUARIO**

ACCESO A SIEJA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Delimitar el "Entorno Temporal" al que va referido la información, seleccionar primero ¿A que año va referido la información?

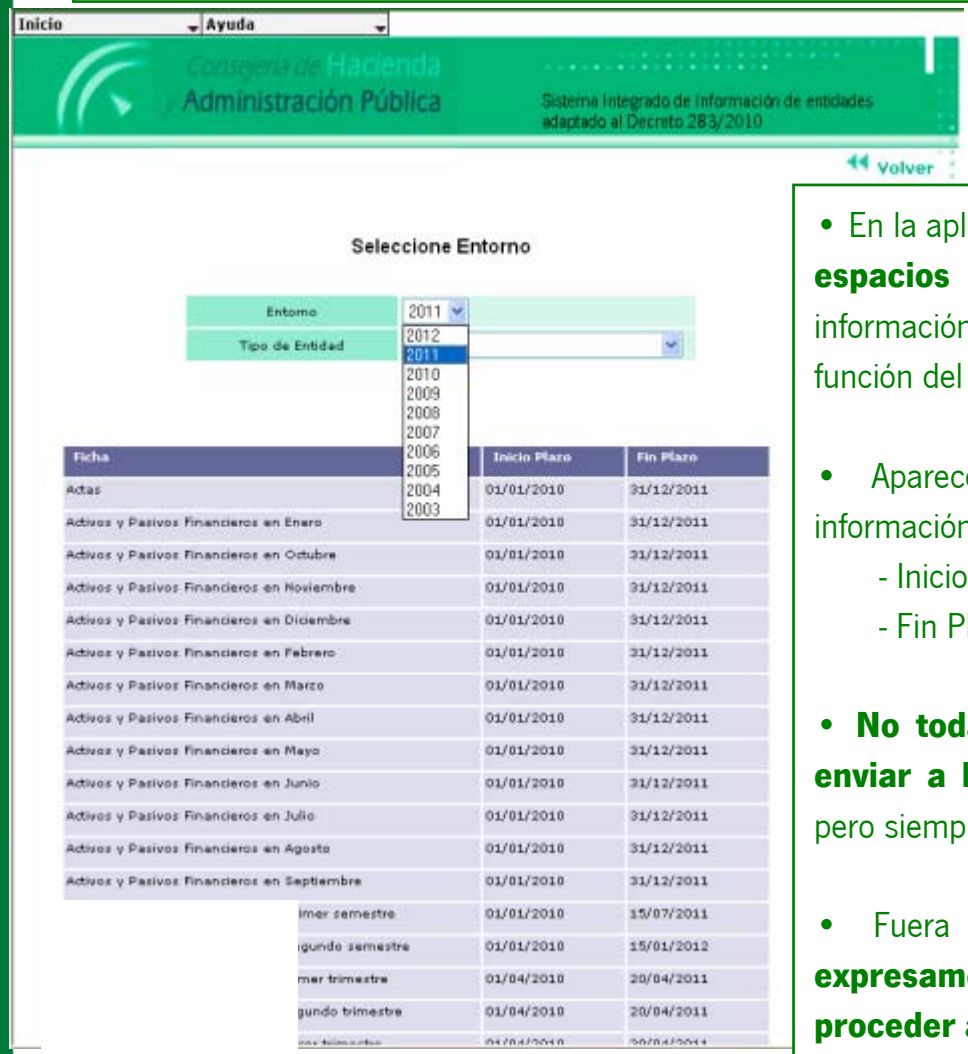

- En la aplicación están incluidas **todas la fichas y/o espacios habilitados** donde grabar el conjunto de información que resulta de obligatorio cumplimiento en función del tipo de Ente

- Aparece Fechas Disponibles para grabar la información:
  - Inicio Plazo
  - Fin Plazo

- **No todas las fichas se tienen que grabar y enviar a la vez**; se puede fraccionar en el tiempo, pero siempre en plazo.

- Fuera de fecha límite, hay que **solicitar expresamente la apertura de nuevo plazo para proceder a grabar datos**

JUNTA DE ANDALUCIA

ACCESO A SIEJA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Dirección http://extranet.ceh.junta-andalucia.es/economiayhacienda/apl/jupiterp_1013/web/hacienda/NuevoAbrirEjercicio.jsp?ejercicio=2011&entidad=

Acumulativo de Informacion en tercer trimestre	01/04/2010	20/04/2011
Acumulativo de Informacion en cuarto trimestre	01/04/2010	20/04/2011
Anualidades segun Tipo de Contrato	20/12/2010	31/12/2011
Avales concedidos por la Junta en primer trimestre	01/01/2010	10/04/2011
Avales concedidos por la Junta en segundo trimestre	01/01/2010	10/07/2011
Avales concedidos por la Junta en tercer trimestre	01/01/2010	10/10/2011
Avales concedidos por la Junta en cuarto trimestre	01/01/2010	10/01/2012
Avales concedidos por las EP en primer trimestre	01/01/2010	10/04/2011
Avales concedidos por las EP en segundo trimestre	01/01/2010	10/07/2011
Avales concedidos por las EP en tercer trimestre	01/01/2010	10/10/2011
Avales concedidos por las EP en cuarto trimestre	01/01/2010	10/01/2012
Balance de comprobacion	01/01/2010	31/12/2011
Balance de Situación Aprobado	01/01/2010	31/07/2011
Balance de Situacion de Fondos sin Personalidad Juridica	01/01/2010	31/12/2011
Balance de Situación Formulado	01/01/2010	30/04/2011
Categorias y Puestos de Trabajo	01/01/2010	31/12/2011
Compromisos en firme	01/01/2010	31/12/2011
Contratos	01/01/2010	31/12/2011
Contratos Adjudicados a Empresas Andaluzas	20/12/2010	31/12/2011
Contratos Especiales	20/12/2010	31/12/2011
Convenios	01/01/2010	31/12/2011
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Aprobadas	01/01/2010	31/07/2011
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Formulada	01/01/2010	30/04/2011
Cuentas aprobadas	01/01/2010	31/12/2011
Cuentas formuladas	01/01/2010	31/12/2011
Datos Generales	01/01/2010	31/12/2011
Ejecución Balance de Situación en primer trimestre	01/01/2010	30/04/2011
Ejecución Balance de Situación en segundo trimestre	01/01/2010	31/07/2011
Ejecución Balance de Situación en tercer trimestre	01/01/2010	31/10/2011
Ejecución Balance de Situación en cuarto trimestre	01/01/2010	01/03/2012
Ejecución Cuenta de Pérdidas y Ganancias en primer trimestre	01/01/2010	30/04/2011

JUNTA DE ANDALUCIA

ACCESO A SIEJA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Dirección http://extranet.ceh.junta-andalucia.es/economiayhacienda/apl/jupiterp_1013/web/hacienda/NuevoAbrirEjercicio.jsp?ejercicio=2011&entidad=

Memoria de Cuentas Anuales Aprobadas	01/01/2010	31/07/2011
Memoria de Cuentas Anuales Formuladas	01/01/2010	30/04/2011
Memoria de liquidacion de fondos sin personalidad juridica	01/01/2010	31/12/2011
Memoria de prevision de fondos sin personalidad juridica	01/01/2010	31/12/2011
Memoria de Seguimiento Trimestral en primer trimestre	01/01/2010	30/04/2011
Memoria de Seguimiento Trimestral en segundo trimestre	01/01/2010	31/07/2011
Memoria de Seguimiento Trimestral en tercer trimestre	01/01/2010	31/10/2011
Memoria de Seguimiento Trimestral en cuarto trimestre	01/01/2010	01/03/2012
Memoria presupuestaria ejercicio actual	01/01/2010	31/12/2011
Memoria presupuestaria liquidación ejercicio n-2	01/01/2010	31/12/2011
PAIF1	01/01/2010	14/10/2011
PAIF1 Fondos sin Personalidad Juridica	01/01/2010	31/12/2011
PAIF1-1	01/01/2010	14/10/2011
PAIF1-1 Fondos sin Personalidad Juridica	01/01/2010	31/12/2011
PAIF2	01/01/2010	31/12/2011
PAIF2-1	01/01/2010	31/12/2011
PAIF2-2	01/01/2010	31/12/2011
PAIF2-3	01/01/2010	31/12/2011
PAIF2-4	01/01/2010	31/12/2011
Participaciones en otras empresas	01/01/2010	31/12/2011
Personal	01/01/2010	31/12/2011
Presupuesto de Capital	01/01/2010	31/12/2011
Presupuesto de Capital de Fondos sin Personalidad Juridica	01/01/2010	31/12/2011
Presupuesto de Explotación	01/01/2010	31/12/2011
Presupuesto de Explotacion de Fondos sin Personalidad Juridica	01/01/2010	31/12/2011
Procedimiento y Forma de Adjudicacion de Contratos	20/12/2010	31/12/2011
S.E.C 95 en primer trimestre	01/01/2010	20/04/2011
S.E.C 95 en segundo trimestre	01/01/2010	20/07/2011
S.E.C 95 en tercer trimestre	01/01/2010	20/10/2011
S.E.C.95 Cuentas Formuladas	01/01/2010	30/04/2011

JUNTA DE ANDALUCIA

ACCESO A SIEJA

ENTES SOMETIDOS A CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

Estado Contable/Documento/etc.	Naturaleza Tipo Información	Referencia Normativa	1º Trimestre	2º Trimestre	1º Semestre	3º Trimestre	4º Trimestre	2º Semestre	Anual	Constante-Actualizada
Actas	In. Jurídica	6.4.d)								
Activos y Pasivos Financieros	In. Tesorería	6.5			X			X		
Acumulativo de Informacion - Operaciones Gastos y su Financia.	In. Presupuestaria	6.3.c)	X	X		X	X			
Avales concedidos por la Junta	In. Tesorería	6.5 y 11	X	X		X	X			
Avales concedidos por las EP	In. Tesorería	6.5 y 11	X	X		X	X			
Balance de Situación Aprobado	In. Contable	6.2							X	
Balance de Situación Formulado	In. Contable	6.2							X	
Categorias y Puestos de Trabajo	Información General	4.1 Y 4.2								
Compromisos en firme	In. Presupuestaria	6.3.d)								X
Contratos > 3.000 (IVA incluido)	In. Jurídica	6.4.b)								X
Convenios > 3.000 (IVA incluido)	In. Jurídica	6.4.b)								X
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Aprobadas	In. Contable	6.2							X	
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Formulada	In. Contable	6.2							X	
Cuentas aprobadas	In. Contable	6.2							X	
Cuentas formuladas	In. Contable	6.2							X	
Datos Generales	Información General	4.1 Y 4.2								X
Ejecución PAIF1	In. Presupuestaria	6.3.b)	X	X		X	X			
Ejecución PAIF1-1	In. Presupuestaria	6.3.b)	X	X		X	X			
Ejecución PAIF2	In. Presupuestaria	6.3.b)	X	X		X	X			
Ejecución PAIF2-1	In. Presupuestaria	6.3.b)	X	X		X	X			
Ejecución PAIF2-2	In. Presupuestaria	6.3.b)	X	X		X	X			
Ejecución PAIF2-3	In. Presupuestaria	6.3.b)	X	X		X	X			
Ejecución PAIF2-4	In. Presupuestaria	6.3.b)	X	X		X	X			
Ejecución Presupuesto de Capital	In. Presupuestaria	6.3.b)	X	X		X	X			
Ejecución Presupuesto de Explotación	In. Presupuestaria	6.3.b)	X	X		X	X			
Encomiendas, Subvenciones y Otro Documentos > 100.000	In. Jurídica	6.4.a)								X
Endeudamiento	In. Tesorería	6.5	X	X		X	X			X
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Aprobada	In. Contable	6.2							X	
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Formulada	In. Contable	6.2							X	
Estado de flujos de efectivo Aprobada	In. Contable	6.2							X	
Estado de flujos de efectivo Formulada	In. Contable	6.2							X	
Estructura orgánica	Información General	4.1 Y 4.2								X
Informe de gestión	Otro tipo Información	6.6.b							X	
Informe de gestión consolidado	Otro tipo Información	6.6.b							X	
Informe de Gestión Cuentas Anuales Aprobadas	Otro tipo Información	6.6.b							X	
Informe de Gestión Cuentas Anuales Formuladas	Otro tipo Información	6.6.b							X	
Informe de Seguimiento de Paif, Ppto Explotacion y Ppto Capital	Otro tipo Información	6.6.c							X	
Informe de Seguimiento de recomendaciones	In. Presupuestaria	6.3.e)							X	
Memoria de Actividades	In. Patrimonio	6.6.e)							X	
Memoria de Cuentas Anuales Aprobadas	In. Contable	6.2							X	
Memoria de Cuentas Anuales Formuladas	In. Contable	6.2							X	
Memoria de Seguimiento Trimestral	In. Presupuestaria	6.3.b)	X	X		X	X			
Memoria presupuestaria ejercicio actual (PEC 3)	In. Presupuestaria	6.3.a)							X	
Memoria presupuestaria liquidación ejercicio n-2 (PEC 4)	In. Presupuestaria	6.3.a)							X	
PAIF1	In. Presupuestaria	6.3.a)							X	
PAIF1-1	In. Presupuestaria	6.3.a)							X	
PAIF2	In. Presupuestaria	6.3.a)							X	
PAIF2-1	In. Presupuestaria	6.3.a)							X	
PAIF2-2	In. Presupuestaria	6.3.a)							X	
PAIF2-3	In. Presupuestaria	6.3.a)							X	
PAIF2-4	In. Presupuestaria	6.3.a)							X	
Participaciones en otras empresas	In. Jurídica	6.4.c)								X
Personal	Información General	4.1 Y 4.2								X
Presupuesto de Capital	In. Presupuestaria	6.3.a)							X	
Presupuesto de Explotación	In. Presupuestaria	6.3.a)								
S.E.C 95	Otro tipo Información	6.6.a)	X	X		X	X			

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

ACCESO A SIEJA

ENTES NO SOMETIDOS A CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

Estado Contable/Documento/etc.	Naturaleza Tipo Información	Referencia Normativa	1º Trimestre	2º Trimestre	1º Semestre	3º Trimestre	4º Trimestre	2º Semestre	Anual	Constante-Actualizada
Activos y Pasivos Financieros	In. Tesorería	6.5			X			X		
Balance de Situación Aprobado	In. Contable	6.2							X	
Balance de Situacion de Fondos sin Personalidad Juridica	In. Contable	6.2								
Balance de Situación Formulado	In. Contable	6.2							X	
Categorias y Puestos de Trabajo	Información General	4.1 Y 4.2								
Contratos > 3.000 (IVA incluido)	In. Jurídica	6.4.b)								X
Convenios > 3.000 (IVA incluido)	In. Jurídica	6.4.b)								X
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Aprobadas	In. Contable	6.2							X	
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Formulada	In. Contable	6.2							X	
Cuentas aprobadas	In. Contable	6.2							X	
Cuentas formuladas	In. Contable	6.2							X	
Datos Generales	Información General	4.1 Y 4.2								X
Endeudamiento	In. Tesorería	6.5	X	X		X	X			X
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Aprobada	In. Contable	6.2							X	
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Formulada	In. Contable	6.2							X	
Estado de flujos de efectivo Aprobada	In. Contable	6.2							X	
Estado de flujos de efectivo Formulada	In. Contable	6.2							X	
Estructura orgánica	Información General	4.1 Y 4.2								X
Memoria de Cuentas Anuales Aprobadas	In. Contable	6.2							X	
Memoria de Cuentas Anuales Formuladas	In. Contable	6.2							X	
Memoria presupuestaria ejercicio actual (PEC 3)	In. Presupuestaria	6.3.a)							X	
Memoria presupuestaria liquidación ejercicio n-2 (PEC 4)	In. Presupuestaria	6.3.a)							X	
PAIF1	In. Presupuestaria	6.3.a)							X	
PAIF1 Fondos sin Personalidad Juridica	In. Presupuestaria	6.3.a)								
PAIF1-1	In. Presupuestaria	6.3.a)							X	
PAIF1-1 Fondos sin Personalidad Juridica	In. Presupuestaria	6.3.a)								
PAIF2	In. Presupuestaria	6.3.a)							X	
PAIF2-1	In. Presupuestaria	6.3.a)							X	
PAIF2-2	In. Presupuestaria	6.3.a)							X	
PAIF2-3	In. Presupuestaria	6.3.a)							X	
PAIF2-4	In. Presupuestaria	6.3.a)							X	
Participaciones en otras empresas	In. Jurídica	6.4.c)								X
Personal	Información General	4.1 Y 4.2								X
Presupuesto de Capital	In. Presupuestaria	6.3.a)							X	
Presupuesto de Capital de Fondos sin Personalidad Juridica	In. Presupuestaria	6.3.a)								
Presupuesto de Explotación	In. Presupuestaria	6.3.a)								
S.E.C 95	Otro tipo Información	6.6.a)	X	X		X	X			

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

ACCESO A SIEJA

FUNDACIONES

Estado Contable/Documento/etc.	Naturaleza Tipo Información	Referencia Normativa	1º Trimestre	2º Trimestre	1º Semestre	3º Trimestre	4º Trimestre	2º Semestre	Anual	Constante-Actualizada	
Activos y Pasivos Financieros	In. Tesorería	6.5			X			X			
Acumulativo de Informacion - Operaciones Gastos y su Financia.	In. Presupuestaria	6.3.c)	X	X		X	X				(*)
Balance de Situación Aprobado	In. Contable	6.2							X		
Balance de Situacion de Fondos sin Personalidad Juridica	In. Contable	6.2									
Balance de Situación Formulado	In. Contable	6.2							X		
Categorias y Puestos de Trabajo	Información General	4.1 Y 4.2									
Compromisos en firme	In. Presupuestaria	6.3.d)								X	(*)
Contratos > 3.000 (IVA incluido)	In. Jurídica	6.4.b)								X	
Convenios > 3.000 (IVA incluido)	In. Jurídica	6.4.b)								X	
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Aprobadas	In. Contable	6.2							X		
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Formulada	In. Contable	6.2							X		
Cuentas aprobadas	In. Contable	6.2							X		
Cuentas formuladas	In. Contable	6.2							X		
Datos Generales	Información General	4.1 Y 4.2								X	
Ejecución PAIF1	In. Presupuestaria	6.3.b)	X	X		X	X				(*)
Ejecución PAIF1-1	In. Presupuestaria	6.3.b)	X	X		X	X				(*)
Ejecución PAIF2	In. Presupuestaria	6.3.b)	X	X		X	X				(*)
Ejecución PAIF2-1	In. Presupuestaria	6.3.b)	X	X		X	X				(*)
Ejecución PAIF2-2	In. Presupuestaria	6.3.b)	X	X		X	X				(*)
Ejecución PAIF2-3	In. Presupuestaria	6.3.b)	X	X		X	X				(*)
Ejecución PAIF2-4	In. Presupuestaria	6.3.b)	X	X		X	X				(*)
Ejecución Presupuesto de Capital	In. Presupuestaria	6.3.b)	X	X		X	X				(*)
Ejecución Presupuesto de Explotación	In. Presupuestaria	6.3.b)	X	X		X	X				(*)
Endeudamiento	In. Tesorería	6.5	X	X		X	X			X	
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Aprobada	In. Contable	6.2							X		
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Formulada	In. Contable	6.2							X		
Estado de flujos de efectivo Aprobada	In. Contable	6.2							X		
Estado de flujos de efectivo Formulada	In. Contable	6.2							X		
Estructura orgánica	Información General	4.1 Y 4.2								X	
Informe de Seguimiento de recomendaciones	In. Presupuestaria	6.3.e)							X		(*)
Memoria de Cuentas Anuales Aprobadas	In. Contable	6.2							X		
Memoria de Cuentas Anuales Formuladas	In. Contable	6.2							X		
Memoria de Seguimiento Trimestral	In. Presupuestaria	6.3.b)	X	X		X	X				(*)
Memoria presupuestaria ejercicio actual (PEC 3)	In. Presupuestaria	6.3.a)							X		(*)
Memoria presupuestaria liquidación ejercicio n-2 (PEC 4)	In. Presupuestaria	6.3.a)							X		(*)
PAIF1	In. Presupuestaria	6.3.a)							X		(*)
PAIF1 Fondos sin Personalidad Juridica	In. Presupuestaria	6.3.a)									(*)
PAIF1-1	In. Presupuestaria	6.3.a)							X		(*)
PAIF1-1 Fondos sin Personalidad Juridica	In. Presupuestaria	6.3.a)									(*)
PAIF2	In. Presupuestaria	6.3.a)							X		(*)
PAIF2-1	In. Presupuestaria	6.3.a)							X		(*)
PAIF2-2	In. Presupuestaria	6.3.a)							X		(*)
PAIF2-3	In. Presupuestaria	6.3.a)							X		(*)
PAIF2-4	In. Presupuestaria	6.3.a)							X		(*)
Participaciones en otras empresas	In. Jurídica	6.4.c)								X	
Personal	Información General	4.1 Y 4.2								X	
Presupuesto de Capital	In. Presupuestaria	6.3.a)							X		(*)
Presupuesto de Capital de Fondos sin Personalidad Juridica	In. Presupuestaria	6.3.a)									(*)
Presupuesto de Explotación	In. Presupuestaria	6.3.a)									(*)
S.E.C 95	Otro tipo Información	6.6.a)	X	X		X	X				

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

ACCESO A SIEJA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

CONSORCIOS

Estado Contable/Documento/etc.	Naturaleza Tipo Información	Referencia Normativa	1º Trimestre	2º Trimestre	1º Semestre	3º Trimestre	4º Trimestre	2º Semestre	Anual	Constante-Actualizada	
Activos y Pasivos Financieros	In. Tesorería	6.5			X			X			
Balance de Situación Aprobado	In. Contable	6.2							X		(*)
Balance de Situación Formulado	In. Contable	6.2							X		(*)
Categorias y Puestos de Trabajo	Información General	4.1 Y 4.2									
Contratos > 3.000 (IVA incluido)	In. Jurídica	6.4.b)								X	
Convenios > 3.000 (IVA incluido)	In. Jurídica	6.4.b)								X	
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Aprobadas	In. Contable	6.2							X		(*)
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Formulada	In. Contable	6.2							X		(*)
Cuentas aprobadas	In. Contable	6.2							X		(*)
Cuentas formuladas	In. Contable	6.2							X		(*)
Datos Generales	Información General	4.1 Y 4.2								X	
Endeudamiento	In. Tesorería	6.5	X	X		X	X			X	
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Aprobada	In. Contable	6.2							X		(*)
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Formulada	In. Contable	6.2							X		(*)
Estado de flujos de efectivo Aprobada	In. Contable	6.2							X		(*)
Estado de flujos de efectivo Formulada	In. Contable	6.2							X		(*)
Estructura orgánica	Información General	4.1 Y 4.2								X	
Memoria de Cuentas Anuales Aprobadas	In. Contable	6.2							X		(*)
Memoria de Cuentas Anuales Formuladas	In. Contable	6.2							X		(*)
Memoria presupuestaria ejercicio actual (PEC 3)	In. Presupuestaria	6.3.a)							X		
Memoria presupuestaria liquidación ejercicio n-2 (PEC 4)	In. Presupuestaria	6.3.a)							X		
PAIF1	In. Presupuestaria	6.3.a)							X		
PAIF1-1	In. Presupuestaria	6.3.a)							X		
PAIF2	In. Presupuestaria	6.3.a)							X		
PAIF2-1	In. Presupuestaria	6.3.a)							X		
PAIF2-2	In. Presupuestaria	6.3.a)							X		
PAIF2-3	In. Presupuestaria	6.3.a)							X		
PAIF2-4	In. Presupuestaria	6.3.a)							X		
Participaciones en otras empresas	In. Jurídica	6.4.c)								X	
Personal	Información General	4.1 Y 4.2								X	
Presupuesto de Capital	In. Presupuestaria	6.3.a)							X		
Presupuesto de Explotación	In. Presupuestaria	6.3.a)									
S.E.C 95	Otro tipo Información	6.6.a)	X	X		X	X				

JUNTA DE ANDALUCIA

ACCESO A SIEJA

AGENCIAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

Estado Contable/Documento/etc.	Naturaleza Tipo Información	Referencia Normativa	1º Trimestre	2º Trimestre	1º Semestre	3º Trimestre	4º Trimestre	2º Semestre	Anual	
Activos y Pasivos Financieros	In. Tesorería	6.5			X			X		
Avales concedidos por la Junta	In. Tesorería	6.5 y 11	X	X		X	X			
Avales concedidos por las EP	In. Tesorería	6.5 y 11	X	X		X	X			
Categorias y Puestos de Trabajo	Información General	4.1 Y 4.2								
Contratos > 3.000 (IVA incluido)	In. Jurídica	6.4.b)								
Convenios > 3.000 (IVA incluido)	In. Jurídica	6.4.b)								
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Aprobadas	In. Contable	6.2							X	(*)
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Formulada	In. Contable	6.2							X	(*)
Cuentas aprobadas	In. Contable	6.2							X	(*)
Cuentas formuladas	In. Contable	6.2							X	(*)
Datos Generales	Información General	4.1 Y 4.2								
Endeudamiento	In. Tesorería	6.5	X	X		X	X			
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Aprobada	In. Contable	6.2							X	(*)
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Formulada	In. Contable	6.2							X	(*)
Estado de flujos de efectivo Aprobada	In. Contable	6.2							X	(*)
Estado de flujos de efectivo Formulada	In. Contable	6.2							X	(*)
Estructura orgánica	Información General	4.1 Y 4.2								
Memoria presupuestaria ejercicio actual (PEC 3)	In. Presupuestaria	6.3.a)							X	(*)
Memoria presupuestaria liquidación ejercicio n-2 (PEC 4)	In. Presupuestaria	6.3.a)							X	(*)
PAIF1	In. Presupuestaria	6.3.a)							X	(*)
PAIF1 Fondos sin Personalidad Juridica	In. Presupuestaria	6.3.a)								(*)
PAIF1-1	In. Presupuestaria	6.3.a)							X	(*)
PAIF1-1 Fondos sin Personalidad Juridica	In. Presupuestaria	6.3.a)								(*)
PAIF2	In. Presupuestaria	6.3.a)							X	(*)
PAIF2-1	In. Presupuestaria	6.3.a)							X	(*)
PAIF2-2	In. Presupuestaria	6.3.a)							X	(*)
PAIF2-3	In. Presupuestaria	6.3.a)							X	(*)
PAIF2-4	In. Presupuestaria	6.3.a)							X	(*)
Participaciones en otras empresas	In. Jurídica	6.4.c)								
Personal	Información General	4.1 Y 4.2								

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agenda del día

1. Introducción
2. Acceso a SIEJA
3. **Entorno Temporal**
4. Opciones de Menú SIEJA
5. Entorno Anual
6. Funcionalidades Entorno Anual
7. Entorno Trimestral
8. Funcionalidades Entorno Trimestral

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ENTORNO TEMPORAL

¿A QUE "ENTORNO TEMPORAL" VA REFERIDO LA INFORMACIÓN?

- **ANUAL**
- **SEMESTRAL**
- **TRIMESTRAL**

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agenda del día

1. Introducción
2. Acceso a SIEJA
3. Entorno Temporal
4. **Opciones de Menú SIEJA**
5. Entorno Anual
6. Funcionalidades Entorno Anual
7. Entorno Trimestral
8. Funcionalidades Entorno Trimestral

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OPCIONES DE MENÚ SIEJA

¿QUÉ OPCIONES SE ENCUENTRAN COMO MENÚ DE LA APLICACIÓN?

- **INICIO:**
  - **Abrir**: una entidad ya dada de alta para un determinado ejercicio.
  - Determinar el Plazos para el que se cumplimentan datos en cada ficha.

- **ACCIONES:**
  - GRABAR**:** Accede a cada una de las fichas para grabar en ellas sus datos
  - ENVIAR: Accede a cada una de las fichas ya grabadas **para enviarlas como definitivas a la C.H.A.P**.
  - GENERAR EXCEL: genera ficheros en formato Excel de las fichas susceptibles..

- **LISTADOS:** muestra listados en formato PDF por cada una de las fichas (no editables)

- **CONSULTAS**: accede a cada una de las fichas en modo consulta y a la Tabla de Errores.

- **SALIR**

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OPCIONES DE MENÚ SIEJA

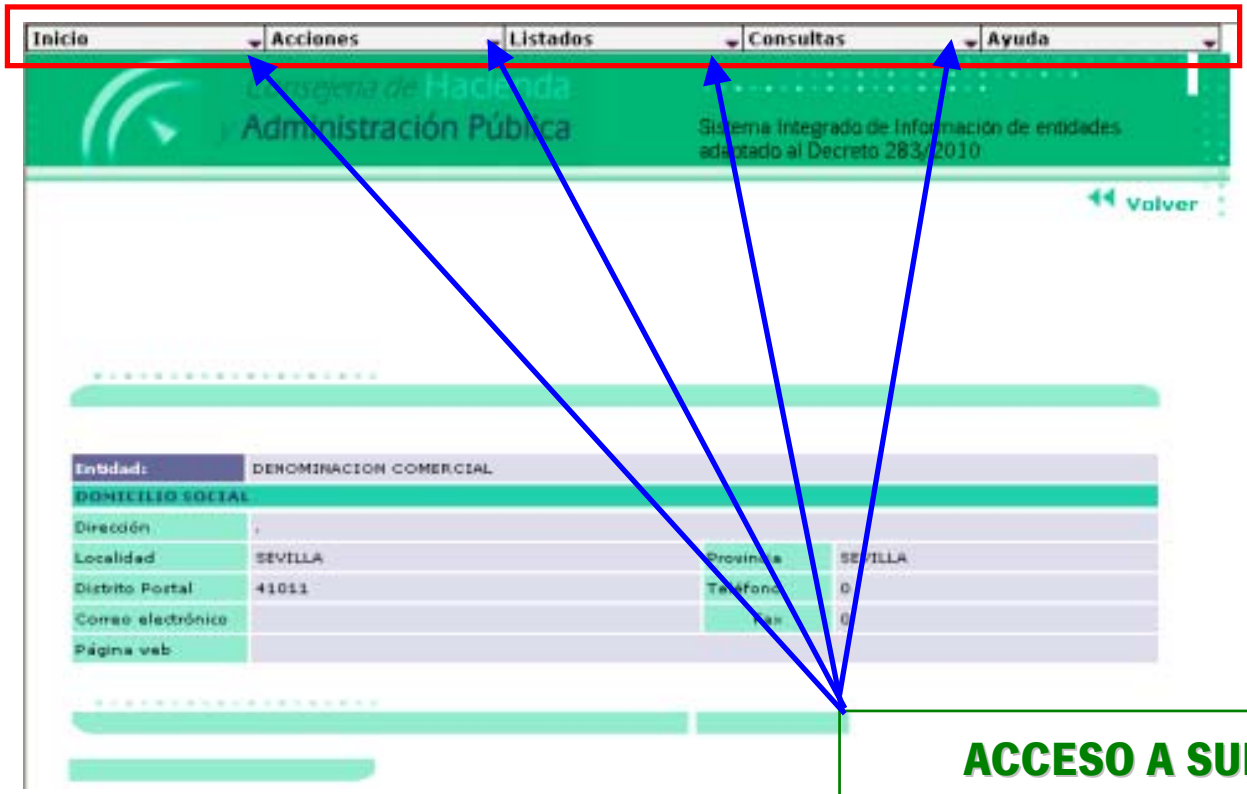

ACCESO A SUBMENÚS

Cada vez que nos situamos sobre el icono del triángulo aparece un desplegable

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OPCIONES DE MENÚ SIEJA

Inicio | Acciones | Listados | Consultas | Ayuda

Salir

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Sistema Integrado de Información de entidades adaptado al Decreto 283/2010

Volver

Entidad:	DENOMINACION COMERCIAL		
DOMICILIO SOCIAL			
Dirección	.		
Localidad	SEVILLA	Provincia	SEVILLA
Distrito Postal	41011	Teléfono	0
Correo electrónico		Fax	0
Página web			

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OPCIONES DE MENÚ SIEJA

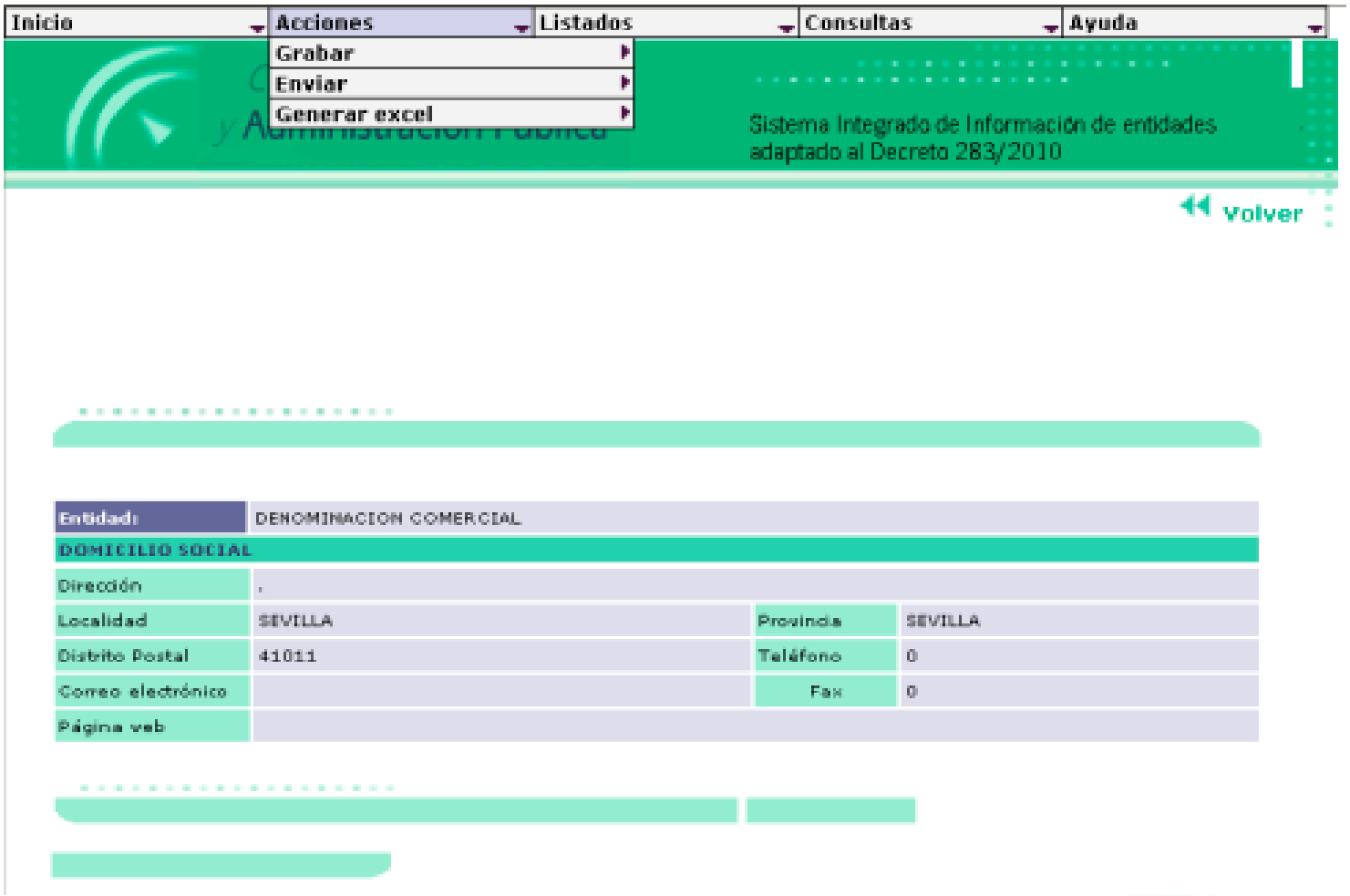

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OPCIONES DE MENÚ SIEJA

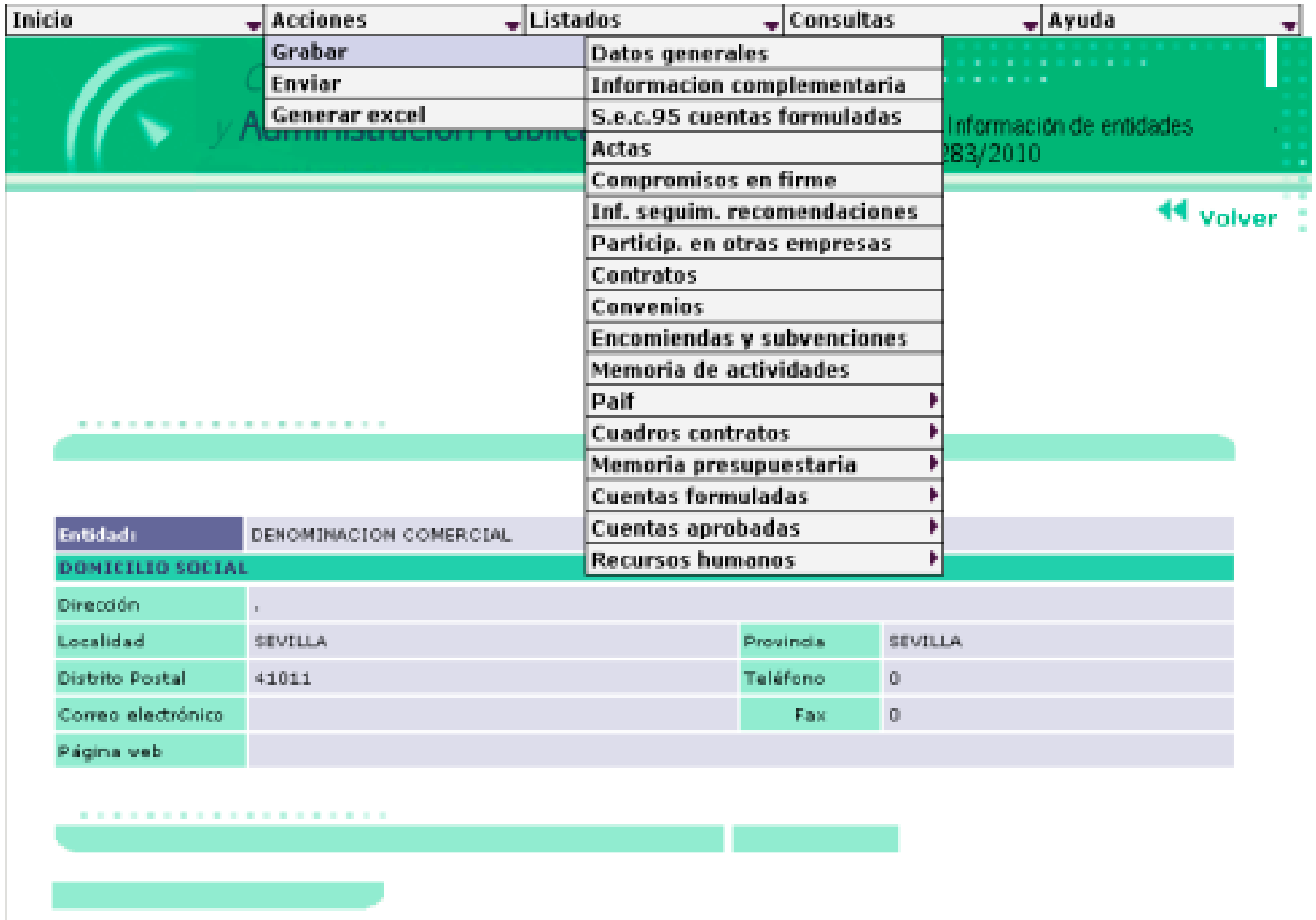

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OPCIONES DE MENÚ SIEJA

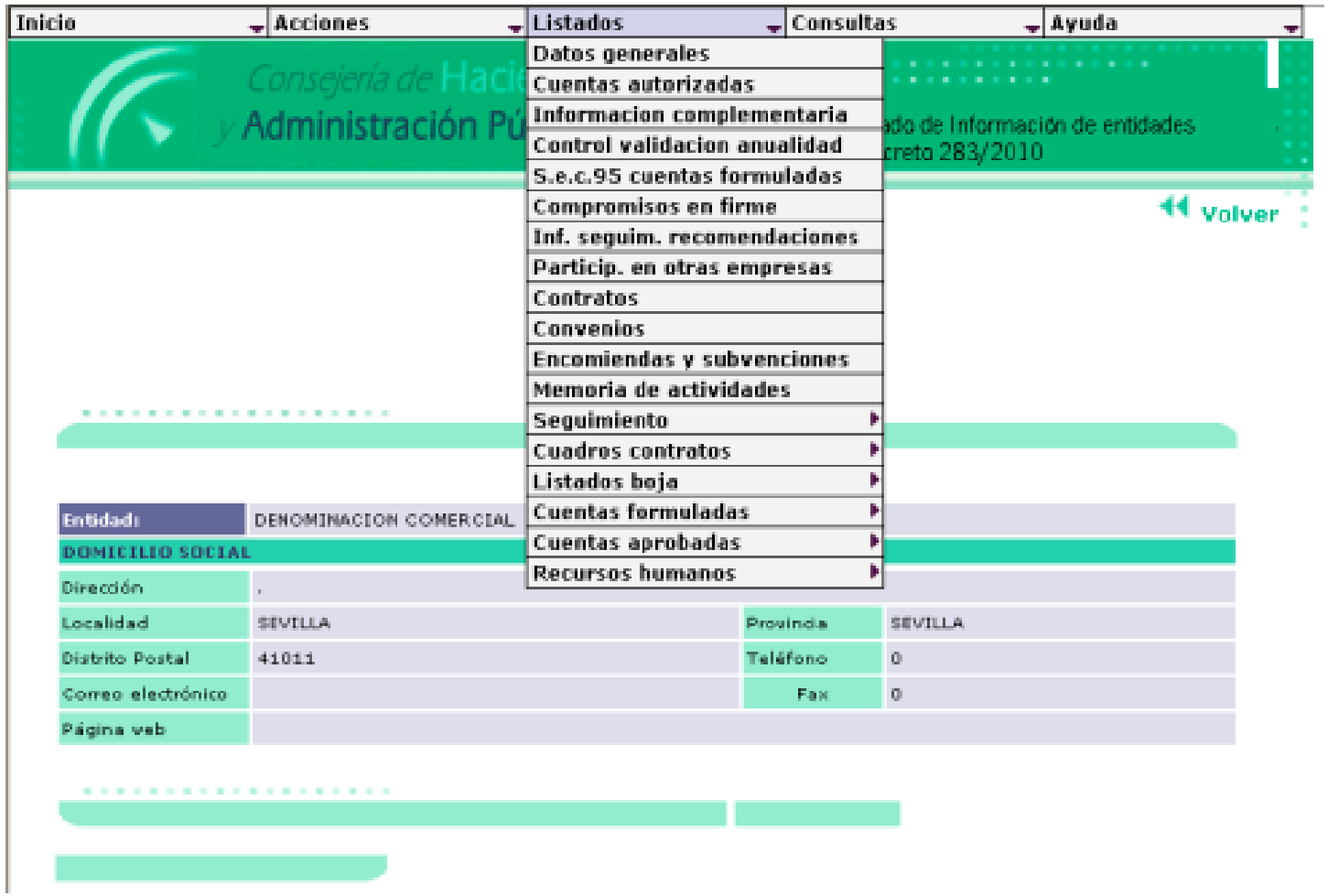

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OPCIONES DE MENÚ SIEJA

Inicio | Acciones | Listados | Consultas | Ayuda

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Volver

- Errores
- Cuentas autorizadas
- Datos generales
- Informacion complementaria
- S.e.c.95 cuentas formuladas
- Inf. seguim. recomendaciones
- Particip. en otras empresas
- Contratos
- Convenios
- Cons. del histórico de fichas
- Encomiendas y subvenciones
- Memoria de actividades
- Paif
- Cuadros contratos
- Memoria presupuestaria
- Cuentas formuladas
- Cuentas aprobadas
- Recursos humanos

Entidad:	DENOMINACION COMERCIAL		
DOMICILIO SOCIAL			
Dirección	.		
Localidad	SEVILLA	Provincia	SEVILLA
Distrito Postal	41011	Teléfono	0
Correo electrónico		Fax	0
Página web			

CONSULTAR EL HISTÓRICO DE FICHAS

Informa de que fichas se han Grabado, Enviado, etc..especificando, fecha y hora, facilitando un control sobre la información.

OPCIONES DE MENÚ SIEJA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Inicio | Ayuda

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Sistema Integrado de Información de entidades adaptado al Decreto 283/2010

Volver

Histórico de Fichas

entidad: DENOMINACION COMERCIAL

Ficha	Fecha	Hora	Estado	Ampliar
Actas	13/12/2010	08:43:57	ENVIADO	
Balance de Situacion de Fondos sin Personalidad Juridica	24/06/2010	09:46:07	GRABADO	
Memoria presupuestaria ejercicio actual	02/03/2011	10:34:05	GRABADO	
Activos y Pasivos Financieros	30/11/2010	12:09:02	DEVUELTO	
Compromisos en firme	01/03/2011	14:32:31	GRABADO	
Contratos	11/11/2010	12:09:09	GRABADO	
Convenios	24/02/2011	12:34:52	GRABADO	
Encomiendas y subvenciones	24/02/2011	13:01:57	GRABADO	
Estructura orgánica	11/11/2010	12:08:20	GRABADO	
Informe de Seguimiento de recomendaciones	22/02/2011	14:00:31	GRABADO	
Participaciones en otras empresas	20/12/2010	08:05:07	GRABADO	
Personal	11/11/2010	12:08:10	GRABADO	
Categorias y Puestos de Trabajo	26/11/2010	07:53:16	GRABADO	
PAIF1	01/03/2011	11:20:26	GRABADO	
PAIF1 Fondos sin Personalidad Juridica	24/06/2010	10:16:38	GRABADO	
PAIF1-1	01/03/2011	11:20:26	GRABADO	
PAIF2-3	01/03/2011	11:51:17	GRABADO	
Presupuesto de Capital de Fondos sin Personalidad Juridica	24/06/2010	10:45:59	GRABADO	
Presupuesto de Explotacion de Fondos sin Personalidad Juridica	24/06/2010	11:38:56	GRABADO	
S.E.C.95 Cuentas Formuladas	25/11/2010	14:45:33	GRABADO	

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
ERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agenda del día

1. Introducción
2. Acceso a SIEJA
3. Entorno Temporal
4. Opciones de Menú SIEJA
5. **Entorno Anual**
6. Funcionalidades Entorno Anual
7. Entorno Trimestral
8. Funcionalidades Entorno Trimestral

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ENTORNO ANUAL

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Seleccione Entorno

Entorno	2011
Tipo de Entidad	Control Financiero Permanente
	Todas

Ficha	Inicio Plazo	Fin Plazo
Actas	01/01/2010	31/12/2011
Activos y Pasivos Financieros en Enero	01/01/2010	31/12/2011
Activos y Pasivos Financieros en Octubre	01/01/2010	31/12/2011
Activos y Pasivos Financieros en Noviembre	01/01/2010	31/12/2011
Activos y Pasivos Financieros en Diciembre	01/01/2010	31/12/2011
Activos y Pasivos Financieros en Febrero	01/01/2010	31/12/2011
Activos y Pasivos Financieros en Marzo	01/01/2010	31/12/2011
Activos y Pasivos Financieros en Abril	01/01/2010	31/12/2011
Activos y Pasivos Financieros en Mayo	01/01/2010	31/12/2011
Activos y Pasivos Financieros en Junio	01/01/2010	31/12/2011
Activos y Pasivos Financieros en Julio	01/01/2010	31/12/2011
Activos y Pasivos Financieros en Agosto	01/01/2010	31/12/2011
Activos y Pasivos Financieros en Septiembre	01/01/2010	31/12/2011
Activos y Pasivos Financieros en primer semestre	01/01/2010	15/07/2011
Activos y Pasivos Financieros en segundo semestre	01/01/2010	15/01/2012
Acumulativo de Informacion en primer trimestre	01/04/2010	20/04/2011

PASOS A SEGUIR:

1. **Inicio**
2. **Seleccionar Entorno**
3. **Abrir**

Fichas en Plazo para remitir en dicho Entorno

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ENTORNO ANUAL

PASOS A SEGUIR:

1. **Inicio**
2. **Seleccionar Entorno**
3. **Abrir**

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ENTORNO ANUAL

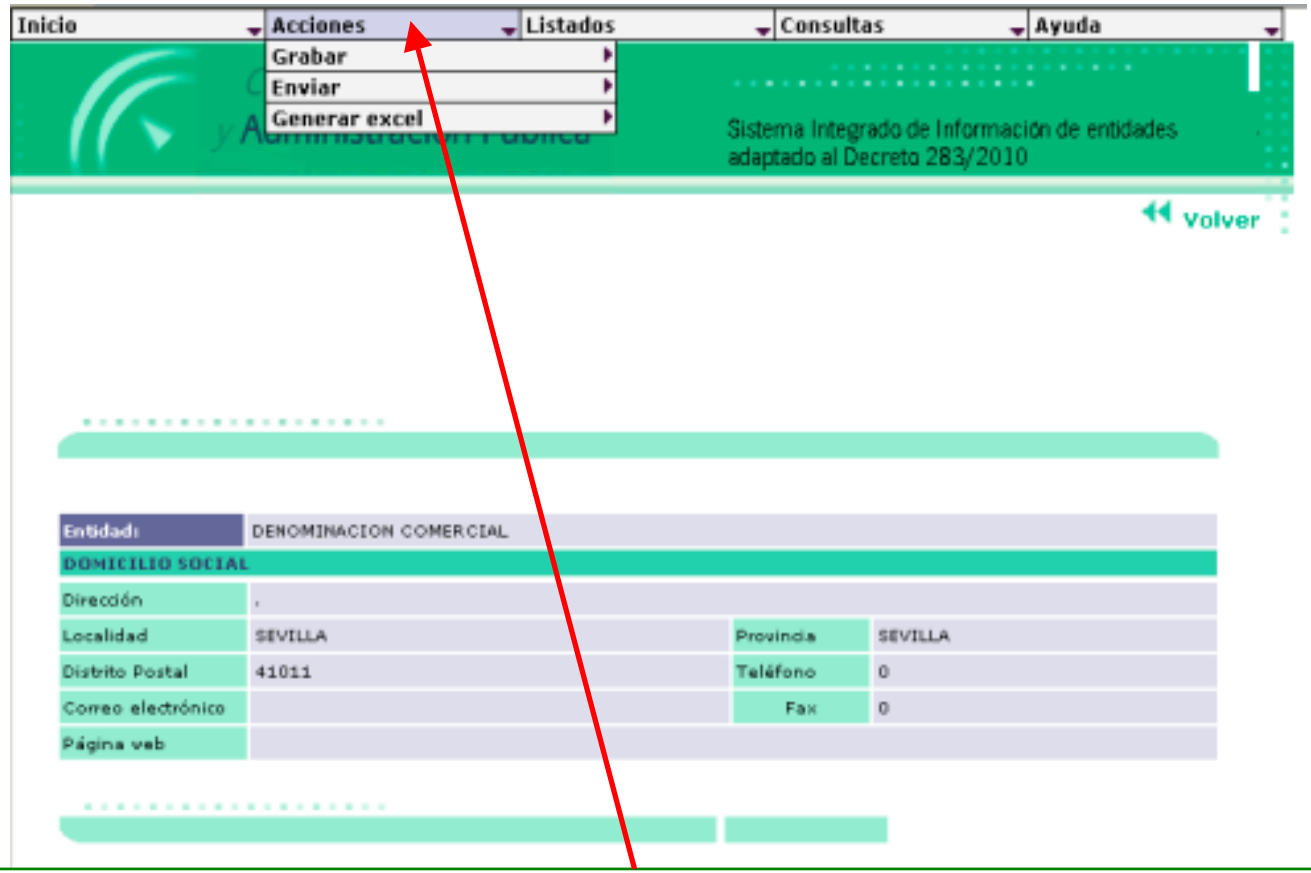

ACCIONES:

- **Grabar**: Accede a cada una de las fichas para grabar en ellas sus datos.
- **Enviar**: Accede a cada una de las fichas ya grabadas para enviarlas como definitivas a la C.H.A.P.
- **Generar Excel**: genera ficheros en formato Excel de cada una de las fichas (susceptibles).

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agenda del día

1. Introducción
2. Acceso a SIEJA
3. Entorno Temporal
4. Opciones de Menú SIEJA
5. Entorno Anual
6. **Funcionalidades Entorno Anual**
7. Entorno Trimestral
8. Funcionalidades Entorno Trimestral

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

GRABAR/DATOS GENERALES

Inicio | Acciones | Listados | Consultas | Ayuda

- Grabar
- Enviar
- Generar excel

- Datos generales
- Informacion complementaria
- S.e.c.95 cuentas formuladas
- Actas
- Compromisos en firme
- Inf. seguim. recomendaciones
- Particip. en otras empresas
- Contratos
- Convenios
- Encomiendas y subvenciones
- Memoria de actividades
- Paif
- Cuadros contratos
- Memoria presupuestaria
- Cuentas formuladas
- Cuentas aprobadas
- Recursos humanos

Información de entidades
283/2010

Volver

Entidad:	DENOMINACION COMERCIAL		
DOMICILIO SOCIAL			
Dirección	.		
Localidad	SEVILLA	Provincia	SEVILLA
Distrito Postal	41011	Teléfono	0
Correo electrónico		Fax	0
Página web			

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA

ENTORNO ANUAL/ACCIONES/GRABAR

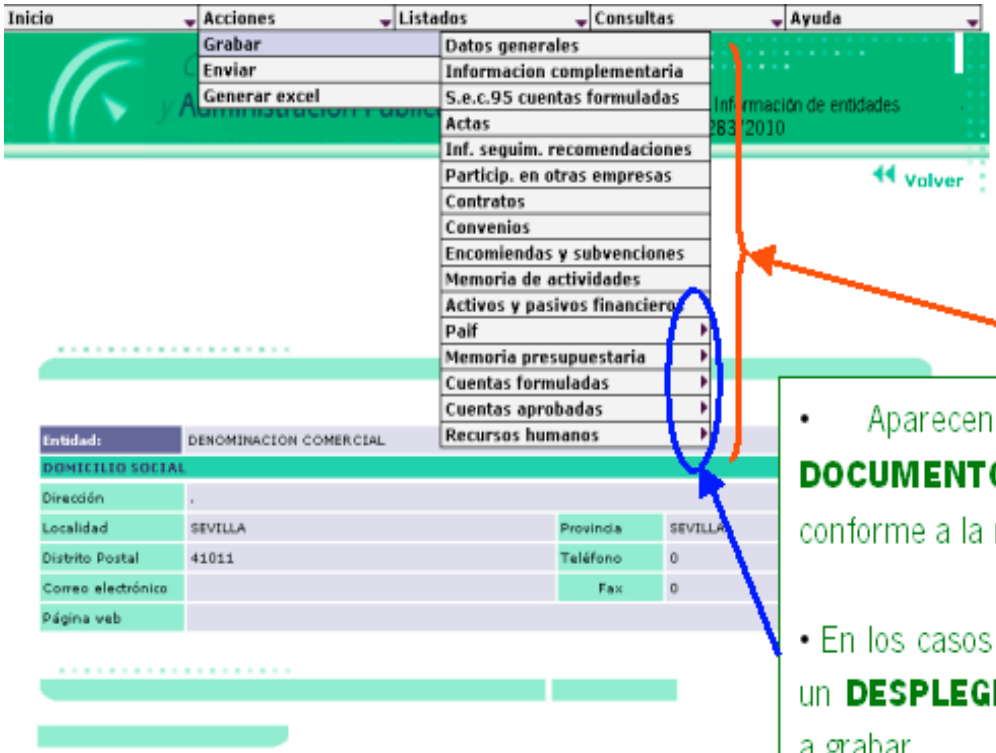

- Aparecen las distintas **FICHAS Y/O DOCUMENTOS** a rellenar y/o subir a la aplicación conforme a la normativa que le aplica.

- En los casos de "icono triángulo", significa que existe un **DESPLEGLABE** con más pestañas de información a grabar.

CONFORME SE GRABAN LAS FICHAS Y SON ENVIADAS DESAPARECEN DE ESTE "DESPLEGABLE", **VISUALIZÁNDOSE POR TANTO ÁQUELLAS QUE AUN NO HUBIERAN SIDO ENVIADAS**.

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

ACCIONES/GRABAR/DATOS GENERALES

Rellenar los diferentes campos que aparecen (campos de color morado son campos calculados no editables), fraccionado en TRES PESTAÑAS:

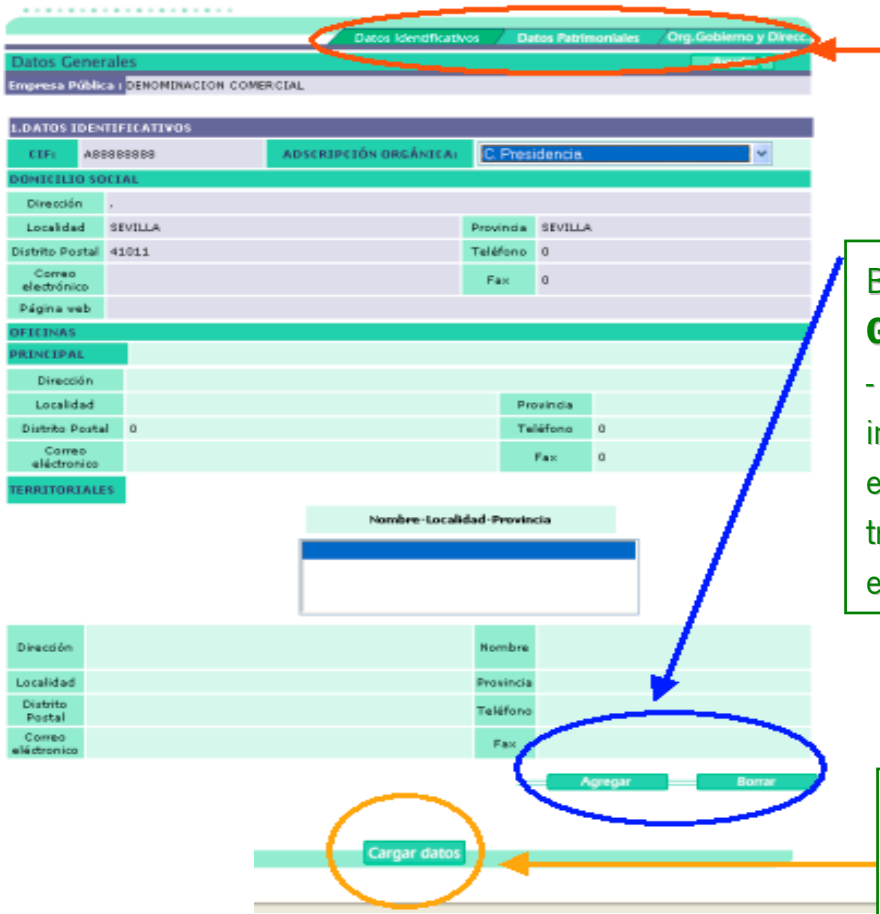

- Datos Identificativos
- Datos Patrimoniales
- Órganos de Gobierno y Dirección

Botones de **Agregar, Borrar, Cargar, Grabar**:

- La opción de Cargar que sirve para incorporar (cargar) los Datos Generales de la empresa de un ejercicio anterior ya que se trata de datos que cambian muy poco de un ejercicio a otro.

IMPORTANTE: Para guardar los datos introducidos hay que finalizar pulsando el botón **GRABAR**

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

ACCIONES/GRABAR/DATOS GENERALES

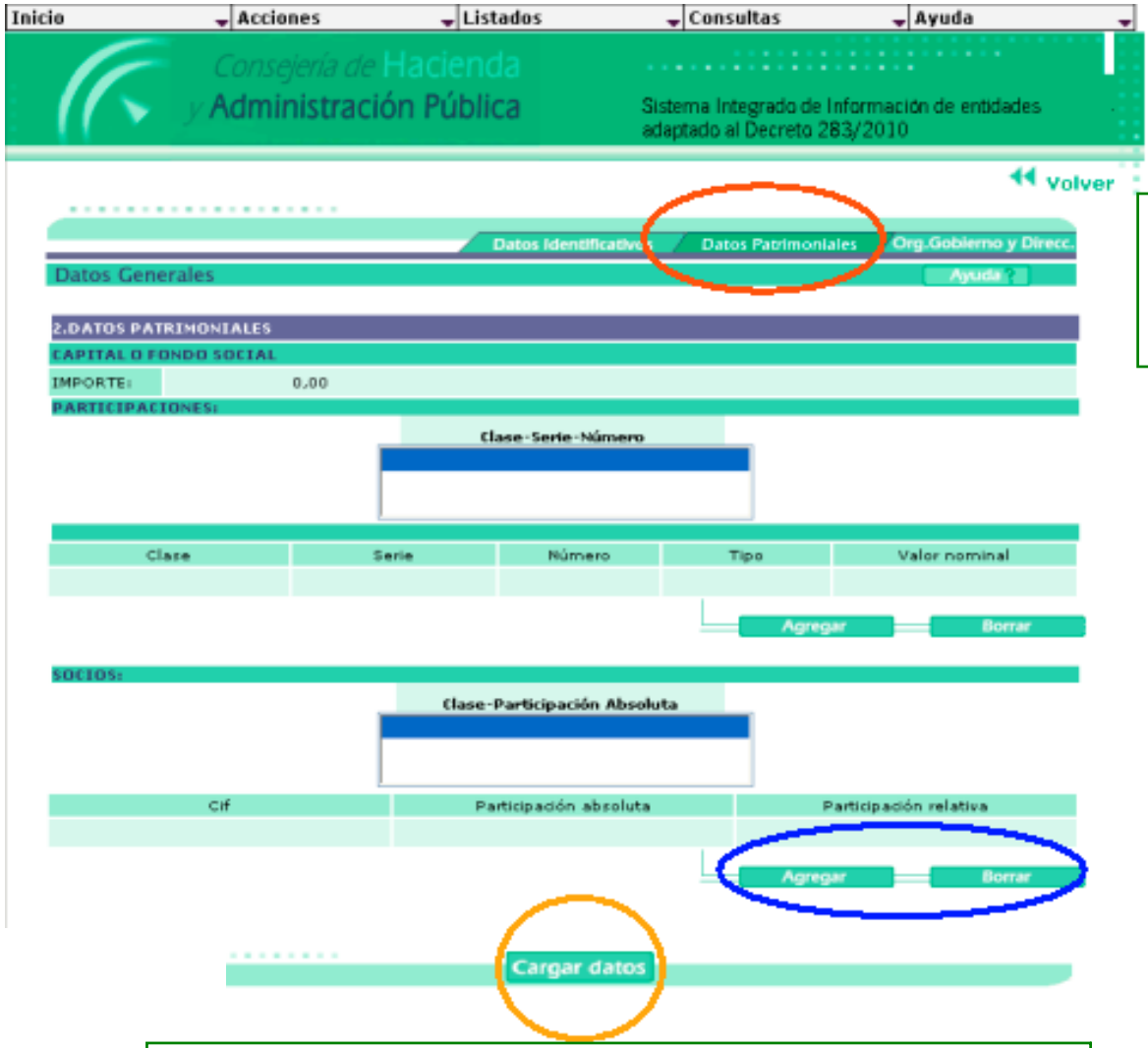

- Capital Social
- Participaciones
- Socios

Botones de **Agregar, Borrar, Cargar y Grabar**

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACCIONES/GRABAR/DATOS GENERALES

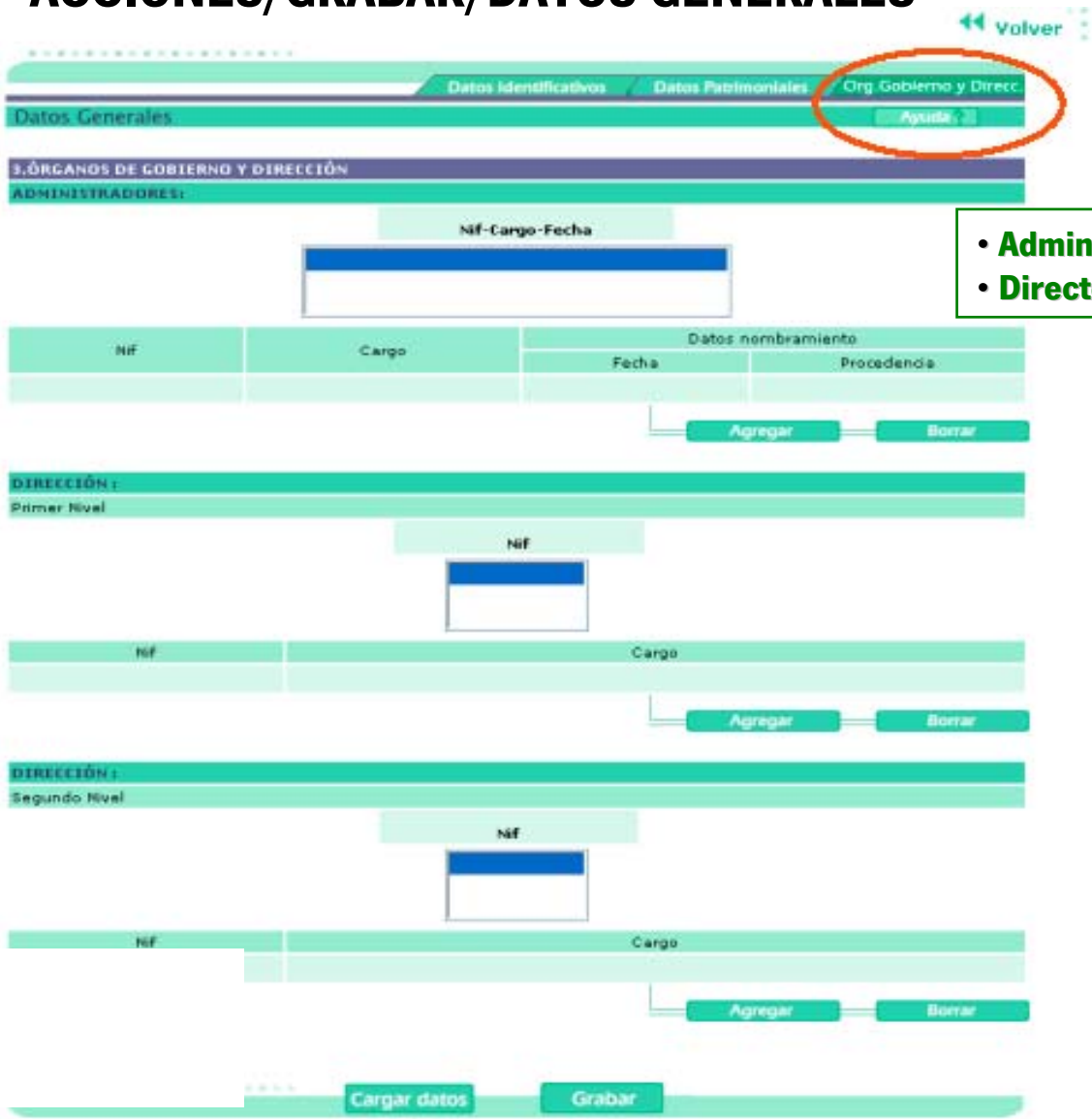

- **Administradores**
- **Directores** de **1º Nivel** y 2º **Nivel**

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

ACCIONES/GRABAR/SEC 95 ANUAL

¿Qué son las Fichas SEC 95?

- Fichas SEC 95: modelos definidos por la IGAE y en un solo fichero excel con 8 pestañas

- Proporcionados a su vez por la IGJA a los entes instrumentales.

- En éste la información a incluir sería la siguiente:

  D.1 Balance
  D.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
  D.3 Información adicional relativa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias
  D.4.a) Información adicional sobre transferencias y subvenciones recibidas
  D.4.b) Ingresos procedentes del presupuesto de la Unión europea
  D.5 Informacion adicional sobre las inversiones en activos no financieros recogidos en balance
  D.6 Inversiones financieras en empresas del grupo a corto y largo plazo
  D.7 Actuaciones efectuadas por empresas públicas por cuenta de administraciones y entidades publicas

- No todas las fichas se cumplimentan con la misma periodicidad, siendo carácter trimestral las fichas D1 y D2 solamente para los tres primeros trimestres del año natural y para el cuarto trimestre si se ha de cumplimentar el conjunto total de las fichas.

- En el entorno anual. Hay que cumplimentar las fichas con datos de CUENTAS ANUALES FORMULADAS

JUNTA DE ANDALUCIA

ACCIONES/GRABAR/SEC 95 ANUAL

Información referida al

Primer Trimestre → Plazo límite remisión:
20 de abril
Información a suministrar:
Fichas D1 y D2

Segundo Trimestre → Plazo límite remisión:
20 de julio
Información a suministrar:
Fichas D1 y D2

Tercer Trimestre → Plazo límite remisión:
20 de octubre
Información a suministrar:
Fichas D1 y D2

Información Anual

Avance
Plazo límite remisión:
20 de enero
Información a suministrar:
Archivo completo

Provisional
Plazo límite remisión:
20 de Abril
Información a suministrar:
Archivo completo
Cuentas Formuladas

Definitivo
Plazo límite remisión:
Sólo si se modifica provisional
Información a suministrar:
Archivo completo
Cuentas Aprobadas

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA

/GRABAR/SEC 95 ANUAL

Inicio | Acciones | Listados | Consultas | Ayuda

- Grabar
- Enviar
- Generar excel

- Datos generales
- Informacion complementaria
- S.e.c.95 cuentas formuladas
- Actas
- Compromisos en firme
- Inf. seguim. recomendaciones
- Particip. en otras empresas
- Contratos
- Convenios
- Encomiendas y subvenciones
- Memoria de actividades
- Paif
- Cuadros contratos
- Memoria presupuestaria
- Cuentas formuladas
- Cuentas aprobadas
- Recursos humanos

Volver

Entidad:	DENOMINACION COMERCIAL		
DOMICILIO SOCIAL			
Dirección	.		
Localidad	SEVILLA	Provincia	SEVILLA
Distrito Postal	41011	Teléfono	0
Correo electrónico		Fax	0
Página web			

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA

ACCIONES/GRABAR/SEC 95 ANUAL

D.1 Balance

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA:

Entidad:

NIF: **CNAE:**

Cuadro D.1 BALANCE

	especificar la unidad untilizada (euros, miles de euros o millones de euros):		
		2011	2010
	información referida al periodo:	**4º trimestre**	**4º trimestre**
	BALANCE		
	ACTIVO		
Cuentas	**A) ACTIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
	I. Inmovilizado intangible.		
200, 201, (2801), (2901)	*Desarrollo*		
206, (2806), (2906)	*Aplicaciones Informáticas*		
209	*Anticipos*		
202, 203, 204, 205, (2802), (2803), (2805), (2902), (2903), (2905)	*Resto del Inmovilizado Intangible*		
	II. Inmovilizado material		
210, (2910)	*Terrenos*		
239	*Anticipos*		
211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 230, 231, 232, 233, 237, (281), (2911), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	*Resto del Inmovilizado material*		
	III. Inversiones inmobiliarias.		
220, (2920)	*Terrenos*		
221, (282), (2921)	*Construcciones*		
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	**IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.**		
2405, 2415, 2425, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, 26, (2495), (259), (2945), (2955), (297), (298)	**V. Inversiones financieras a largo plazo.**		
474	**VI. Activos por impuesto diferido.**		
	B) ACTIVO CORRIENTE	**0**	**0**
	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		
	Inmovilizado		
580, (5990)	*Terrenos*		
	Resto de Inmovilizado		
581, 582, (5991), (5992)	*Inversiones financieras*		
583, 584, (5993), (5994)	*Existencias y otros activos*		
	II. Existencias.		
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	*Existencias*		
407	*Anticipos*		
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		
430, 431, 432, 433, 434,435, 436, (437), (490), (4933), (4934), (4935)	Clientes por ventas y prestaciones de servicios		
5580	Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
44, 460, 470, 471, 472, 544, 5531, 5533	Otros deudores		
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, 5523, 5524, (5393), (5394), (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	**IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.**		
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5395), (549), (5945), (5955), (597), (598)	**V. Inversiones financieras a corto plazo.**		
480, 567	**VI. Periodificciones a corto plazo.**		
57	**VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.**		
	TOTAL ACTIVO (A+B)	**0**	**0**
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
	A) PATRIMONIO NETO	**0**	**0**
	A-1) Fondos propios.		
100, 101, 102, (1030), (1040)	**I. Capital**		
110	**II. Prima de emisión.**		
112, 113, 114, 115, 119	**III. Reservas.**		
(108), (109)	**IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).**		
120, (121)	**V. Resultado de ejercicios anteriores.**		
118	**VI. Otras aportaciones de socios.**		
129	**VII. Resultado de ejercicio**		
(557)	**VIII. (Dividendo a cuenta).**		
111	**IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.**		

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACCIONES/GRABAR/SEC 95 ANUAL

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA:

Entidad:

NIF:

Cuadro D.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	especificar unidad untilizada (euros, miles de euros o millones de euros):		
		2011	2010
	información referida al periodo:	4º trimestre	4º trimestre
	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	**1. Importe neto de la cifra de negocios.**		
71, 7930, (6930)	**2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.**		
73	**3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.**		
	4. Aprovisionamientos.		
(600), 6060, 6080, 6090, 610	a) Consumo de mercaderías.		
(601), (602), 6061, 6062, 6081, 6082, 6091, 6092, 611, 612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		
(607)	c) Trabajos realizados por otras empresas.		
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.		
	5. Otros ingresos de explotación.		
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		
740, 747	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		
	6. Gastos de personal.		
(640) (641) (6450)	a) Sueldos, salarios y asimilados.		
(642), (643), (649)	b) Cargas sociales.		
(644), (6457), 7950, 7957	c) Provisiones.		
	7. Otros gastos de explotación.		
(625) (620), (621), (622), (623), (624), (626), (627), (628), (629)	a) Servicios exteriores.		
(631), (634), 636, 639	b) Tributos.		
(650), (694), (695), 794, 7954	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		
(651), (659)	d) Otros gastos de gestión corriente.		
	8. Amortización de inmovilizado.		
(680)	a) Amortización del inmovilizado intangible		
(681)	b) Amortización del inmovilizado material		
(682)	c) Amortización de las inversiones inmobiliarias		
746	**9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.**		
7951, 7952, 7955, 7956	**10. Excesos de provisiones.**		
	11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		
	a) Deterioros y pérdidas.		
(690), 790	Del inmovilizado intangible		
(691), 791	Del inmovilizado material		
(692), 792	De las inversiones financieras		
	b) Resultados por enajenaciones y otras..		
(670), 770	Del inmovilizado intangible		
(671), 771	Del inmovilizado material		
(672), 772	De las inversiones financieras		
	Otros resultados		
(678)	Gastos excepcionales		
778	Ingresos excepcionales		
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	0	0
	12. Ingresos financieros.		
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		
761, 762, 767, 769	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		
	13. Gastos financieros.		
(6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6640), (6641), (6650), (6651), (6654), (6655)	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.		
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6642), (6643), (6652), (6653), (6656), (6657), (669)	b) Por deudas con terceros.		
(660)	c) Por actualización de provisiones.		
(663), 763	**14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero.**		
(668), 768	**15. Diferencias de cambio.**		
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699) 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	**16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.**		
	B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16).	0	0
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	0	0

D.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

ACCIONES/GRABAR/SEC 95 ANUAL

D.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA:

Entidad:

NIF:

Cuadro D.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	especificar unidad untilizada (euros, miles de euros o millones de euros):		
		2011	2010
	información referida al periodo:	4º trimestre	4º trimestre
	ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.	0	0
(800), (89), 900, 991,992	I. Por valoración instrumentos financieros.		
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo.		
94	III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo.		
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	0	0
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros		
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo.		
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
8301, (836), (837)	IX. Efecto impositivo.		
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	0	0
	TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	0	0

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

ACCIONES/GRABAR/SEC 95 ANUAL

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA:

Entidad:

NIF:

Cuadro D.3 Información adicional relativa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio: 2.011 **Unidad: _____**

VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS (1)	IMPORTE	Observaciones
A LA CCAA AL RESTO		

INGRESOS Y GASTOS EXCEPCIONALES (2)	IMPORTE	Observaciones
DETALLE DE INGRESOS:		
DETALLE DE GASTOS:		

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (3)	IMPORTE	Observaciones
Retenciones y pagos a cuenta del ejercicio Cuota líquida a ingresar (+) o a devolver (-) del ejercicio anterior		

D.3 Información adicional relativa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

(1) VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS: la rúbrica de "Importe neto de la cifra de negocios" recogida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias debe desglosarse entre el importe facturado a la propia CCAA de la cual depende la entidad, del resto de ventas y pr

(2) INGRESOS Y GASTOS EXCEPCIONALES: se detallará la naturaleza de los gastos e ingresos excepcionales contabilizados en el ejercicio y recogidos en las cuentas 678 y 778 del Plan General de Contabilidad. Pueden añadirse lineas adicionales si es necesario

(3) IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES: se debe reflejar el importe total del Impuesto sobre sociedades satisfecho en el ejercicio en concepto de "retenciones y pagos a cuenta", así como el importe positivo (si resulta a ingresar) o negativo (si resulta a devolver

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

ACCIONES/GRABAR/SEC 95 ANUAL

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA:

Entidad:

NIF:

Cuadro D.4a Información adicional sobre transferencias y subvenciones recibidas

Ejercicio: 2.008 **Unidad:** _____

INFORMACION RELATIVA A LAS APORTACIONES DE CAPITAL Y AL PATRIMONIO, SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE LAS AAPP Y DE OTROS (EXCEPTO DE LA UE) (1)	Imputación contable					
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados imputados al Patrimonio Neto (140,141,142)	Subvenciones, donaciones y legados a la explotación (740)	Subvenciones, donaciones y legados transferidas a resultados (746 y 747)	Otro tratamiento contable	
					importe	cuenta del Plan General de Contabilidad
Del Estado						
De la Comunidad Autónoma						
De CCLL						
De otros (especificar)						
...						
...						
...						
...						
TOTAL						

D.4.a) Información adicional sobre transferencias y subvenciones recibidas

(1) APORTACIONES DE CAPITAL, SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS: se debe señalar el importe recibido en el ejercicio de las Administraciones Públicas y de otros (excepto de la Unión Europea) en concepto de aportaciones de capital, aportaciones patrim

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

ACCIONES/GRABAR/SEC 95 ANUAL

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA:

Entidad:

NIF:

Cuadro D.4b INGRESOS PROCEDENTES DEL PRESUPUESTO DE LA UNIÓN EUROPEA

Ejercicio: 2.008 **Unidad:** _____

	Gasto certificado en el ejercicio (1)	Ingresos a recibir de la Unión europea (2)	Ingresos recibidos en el ejercicio (caja) (3)	Tratamiento contable (4)	
				importe registrado en contabilidad	cuenta del Plan General de Contabilidad
FONDO SOCIAL EUROPEO					
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL					
FONDO DE COHESIÓN					
FEOGA-ORIENTACIÓN - IFOP					
FEOGA GARANTIA - PAC					
FEOGA-GARANTÍA (DESARROLLO RURAL) (5)					
FEADER					
FEAGA					
FONDO EUROPEO DE LAS PESCA					
OTRAS SUBVENCIONES DE LA UE					
TOTAL					

D.4.b) Ingresos procedentes del presupuesto de la Unión europea

Se incluyen filas diferenciadas para las ayudas procedentes del Marco 2000-2006 del FEOGA e IFOP, y para las ayudas a recibir del FEADER, FEAGA y Fondo Europeo de la Pesca en el Marco 2007-2013.

Se cuadro deberá rellenarse por todas las unidades que reciban fondos del Presupuesto Comunitario para la cofinanciación de proyectos y actuaciones a realizar directamente por ellas, de acuerdo a los criterios siguientes:

(1) Gasto certificado en el ejercicio: deberá incluirse el gasto certificado en el ejercicio a que se refiere la información y remitido a la Unidad Administradora correspondiente.

(2) Ingresos a recibir de la Unión Europea: deberán figurar los ingresos que se van a recibir del Presupuesto comunitario y que se corresponden al importe de la cofinanciación de la Unión Europea del gasto certificado que aparece reflejado en la primera c

(3) Ingresos recibidos en el ejercicio (caja): figurarán las cantidades ingresadas en el ejercicio, según el criterio de caja

(4) En los datos relativos a la fila **"DESARROLLO RURAL (FEOGA- GARANTÍA)** deberá rellenarse con los datos que correspondan únicamente a las actuaciones del Desarrollo rural que se cofinancian a través del Feoga-Garantía. No deben figurar los ingresos recib

(5) TRATAMIENTO CONTABLE. Debe indicarse el importe recogido en la contabilidad de la unidad como subvenciones o ayudas recibidas de la UE, y la cuenta del Plan General de Contabilidad en la que se ha registrado.

JUNTA DE ANDALUCIA

ACCIONES/GRABAR/SEC 95 ANUAL

D.5 Información adicional sobre inversiones en activos no financieros recogidos en balance

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA:

Entidad:

NIF:

D. 5 INFORMACION ADICIONAL SOBRE LAS INVERSIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS RECOGIDOS EN BALANCE

Ejercicio: 2.008 **Unidad:** _____

	SALDO INICIAL (1)	Variaciones del ejercicio							SALDO FINAL (9)	OBSERVACIONES (10)
		(+) Adquisiones (2)	(+/-) Provisión por desmantelamiento (3)	(+) Intereses capitalizados (4)	(-) Amortización del ejercicio (5)	(-/+) Deterioro o Reversión del deterioro (6)	(-) Ventas (7)	(+/-) Otras variaciones (especificar en observaciones) (8)		
INMOVILIZADO INTANGIBLE										
INMOVILIZADO MATERIAL (excepto terrenos)										
INVERSIONES INMOBILIARIAS (excepto terrenos)										
TERRENOS										
EXISTENCIAS										

NOTAS

(1) SALDO INICIAL: Saldo recogido en balance a 1de enero del ejercicio al que está referidas las cuentas anuales.

(2) ADQUISICIONES: El importe facturado por el proveedor y otros importes (portes...) incorporados como mayor valor del activo, salvo los recogidos en las columnas (3) y (4).

(3) PROVISIÓN POR DESMANTELAMIENTO: Se refejará, con signo positivo o negativo según proceda, el importe de la provisión por desmantelamiento y las posteriores correcciones a la misma dotadas como mayor (o menor) valor del inmovilizado

(4) INTERESES CAPITALIZADOS: se reflejará, con signo positivo, el importe de los intereses incorporados como mayor valor del activo.

(5) AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO: se reflejará, con signo negativo, el importe de la amortización dotada en el ejercicio. En su caso, con signo negativo, las correciones a la amortización acumulada.

(6) DETERIORO O REVERSION DEL DETERIORO: se reflejará, con signo negativo, el deterioro contabilizado en el ejercicio. Con signo positivo figurarán los excesos de deterioro que se produzcan.

(7) VENTAS: recoge el valor neto contable de las activos enajenados.

(8) OTRAS VARIACIONES: deben reflejarse el resto de variaciones, distintas de las anteriores, que impliquen un mayor o menor valor de las activos.

(9) SALDO INICIAL: Saldo recogido en balance a 31 de diciembre del ejercicio al que está referidas las cuentas anuales.

(10) OBSERVACIONES: se recogera cualquier otra información que se considere relevante relativa a cada operación.

ACCIONES/GRABAR/SEC 95 ANUAL

D.6 Inversiones financieras en empresas del grupo a corto y largo plazo

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA:

Entidad:

NIF:

D. 6 INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS DEL GRUPO A CORTO Y LARGO PLAZO (1)

Ejercicio: 2.008 Unidad: _____

ENTIDAD BENEFICIARIA (2)	CUENTA DE BALANCE	SALDO INICIAL (3)	AUMENTOS (+)		DISMINUCIONES (-)		SALDO FINAL (8)	% PARTICIPACION (a 31 de Diciembre) (9)	OBSERVACIONES (10)
			ADQUISICIONES (4)	REVALORIZACIONES Y OTROS (5)	ENAJENACIONES o REEMBOLSOS de préstamos concedidos (6)	PERDIDAS DE VALOR Y OTROS (7)			
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO (11)									
RESTO DE INVERSIONES (12)									

NOTAS

(1) INVERSIONES: Incluye las inversiones financieras, tanto a largo como a corto plazo, que realiza la entidad realiza en entidades del grupo y asociadas con independencia de que la empresa tenga la intención de venderlos en el corto plazo.

(2) ENTIDAD BENEFICIARIA: Entidad del grupo o asociada en la cual se realiza la inversión.

(3) SALDO INICIAL: Saldo a 1 de enero del ejercicio al que está referidas las cuentas anuales.

(4) ADQUISICIONES: se incluirán los aumentos de valor,en términos brutos, como consecuencia de la adquisición o suscripción de participaciones o formalización de préstamos a favor de empresas del grupo o asociadas.

(5) REVALORIZACIONES Y OTROS: expresa el incremento de valor de las inversiones financieras como consecuencia de revalorizaciones u otras causas no incluidas dentro del apartado 4.

(6) ENAJENACIONES: se incluirá, en términos brutos, las ventas de participaciones en entidades o el cobro por la entidad de los créditos y préstamos concedidos a entidades de grupoo o asociadas o de valores representativos de deuda emitidos por éstas.

(7) PERDIDAS DE VALOR Y OTROS: expresa la disminución de valor de las inversiones como consecuencia de pérdidas, bajas en el balance u otras causas no incluidas dentro del apartado 6.

(8) SALDO FINAL: Saldo a 31 de diciembre del ejercicio al que está referidas las cuentas anuales.

(9) % PARTICIPACION: poncentaje total de participación que, al final del ejercicio, la entidad posee en la sociedad del grupo o asociada.

(10) OBSERVACIONES: se recogera cualquier otra información que se considere relevante relativa a cada operación. En particular, se señalará el importe de los desembolsos pendientes en instrumentos de patrimonio.

(11) INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO: recoge las inversiones a corto o largo plazo en derechos sobre el patrimonio neto tales como acciones con o sin cotización oficial y otros valores en empresas del grupo o asociadas.

(12) RESTO DE INVERSIONES: se incluyen en este apartado el importe de los valores representativos de deuda así como los créditos, tanto a largo como a corto plazo, en entidades del grupo y asociadas.

ACCIONES/GRABAR/SEC 95 ANUAL

D.7 Actuaciones efectuadas por empresas públicas por cuenta de administración y E.E.P.P.

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA:

Entidad:

NIF:

D.7 ACTUACIONES EFECTUADAS POR EMPRESAS PÚBLICAS POR CUENTA DE ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES PUBLICAS (1)

Ejercicio: 2.008 Unidad: _____

Nombre de la Entidad o Administracion Publica por cuenta de la cual se realiza la inversion (2)	Volumen total de inversion encomendada (3)	Importe de la actuacion recogido en el balance (4)						Importe de las aportaciones recogidas en el balance (10)				
		Cuenta de balance	Saldo inicial (5)	Aumentos (6) (+)	Disminución (7) (-)	Traspasos (8) (+/-)	Saldo final (9)	Cuenta de balance	Saldo inicial (11)	Ingresos (12) (+)	Aplicaciones (13) (-)	Saldo final (14)

NOTAS

(1) Este cuadro sólo debe ser completado por aquellas entidades que reciban encomiendas de las Administraciones públicas para ejecutar inversiones (u otras actuaciones, como por ejemplo, conceder subvenciones) por cuenta de las mismas siempre que, debido a los términos de la encomienda, estas inversiones no se registren como inmovilizado intangible, material, inversiones inmobiliarias o existencias por la entidad ni como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que sean registradas como cuentas a cobrar frente a la unidad que realiza la encomienda.

(2) ADMINISTRACION PUBLICA POR CUENTA DE LA CUAL SE REALIZA LA INVERSION: corresponde a la entidad que realiza la encomienda.

(3) VOLUMEN DE TOTAL DE LA INVERSION ENCOMENDADA: refleja, con independencia de la ejecución de las actuaciones realizadas en cada ejercicio o su cobro, el importe total de la encomienda.

(4) ACTUACIONES RECOGIDAS EN BALANCE: recoge, por cada inversión encomendada, las actuaciones realizadas en el ejercicio.

(5) SALDO INICIAL: Saldo en balance, a 1 de enero del ejercicio al que está referidas las cuentas anuales, del importe a cobrar de la AAPP que efectua la encomienda.

(6) AUMENTOS: recoge las inversiones, compras o gastos realizados durante el ejercicio por cuenta de la Administración que realiza la encomienda.

(7) DISMINUCION: recoge las bajas en el activo por: (a) entregas realizadas durante el ejercicio a la Administración que hizo la encomienda o (b), por los importes recibidos de la recibidos de la AAPP que efectúa la encomienda y que minoran el activo directamente.

(8) TRASPASOS: se incluyen en este apartado los cambios que se producen en el balance de la entidad que realiza la inversión como consecuencia del traspaso de largo a corto plazo u otras causas que no supongan una entrega de las actuaciones.

(9) SALDO FINAL: Saldo en balance, a 31 de diciembre del ejercicio al que está referidas las cuentas anuales, del importe a cobrar de la AAPP que efectúa la encomienda, y que no han sido aplicados a cancelar el activo frente a la misma.

(10) APORTACIONES: recoge, por cada inversión encomendada, el flujo de efectivo u otros activos entregados por la Administración que realiza la encomienda con el objeto de financiar las inversiones reflejadas en el pasivo de la entidad, salvo cuando estas aportaciones se recojan directamente minorando el activo frente a la Administración en cuyo caso figurarán en la columna de (7) DISMINUCIONES.

(11) SALDO INICIAL: Saldo en balance, a 1 de enero del ejercicio al que está referidas las cuentas anuales, del importe recibido de la AAPP que efectua la encomienda y que no ha sido aplicado a cancelar el activo frente a la misma.

(12) INGRESOS: Incluye los importes recibidos en el ejercicio por la entidad que realiza la inversión en concepto de anticipos o entregas a cuenta de las actuaciones.

(13) APLICACIONES: recoge la aplicación de los fondos recibidos como consecuencia de la entrega de las inversiones. Este apartado deberá coincidir con los importes recogidos en la columna (7) DISMINUCION por los inversiones entregadas a la Adminsitración.

(14) SALDO FINAL: Saldo en balance,a 31 de diciembre del ejercicio al que está referidas las cuentas anuales, de los importes recibidos de la AAPP que encomienda las actuaciones y que no han sido aplicados a cancelar el activo frente a la misma.

/GRABAR/ACTAS

Inicio | Acciones | Listados | Consultas | Ayuda

- Grabar
- Enviar
- Generar excel

- Datos generales
- Informacion complementaria
- Cuentas formuladas
- Actas
- Compromisos en firme
- Inf. seguim. recomendaciones
- Particip. en otras empresas
- Contratos
- Convenios
- Encomiendas y subvenciones
- Memoria de actividades
- Paif
- Cuadros contratos
- Memoria presupuestaria
- Cuentas formuladas
- Cuentas aprobadas
- Recursos humanos

Volver

Entidad:	DENOMINACION COMERCIAL		
DOMICILIO SOCIAL			
Dirección	.		
Localidad	SEVILLA	Provincia	SEVILLA
Distrito Postal	41011	Teléfono	0
Correo electrónico		Fax	0
Página web			

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA

ACCIONES/GRABAR/ACTAS

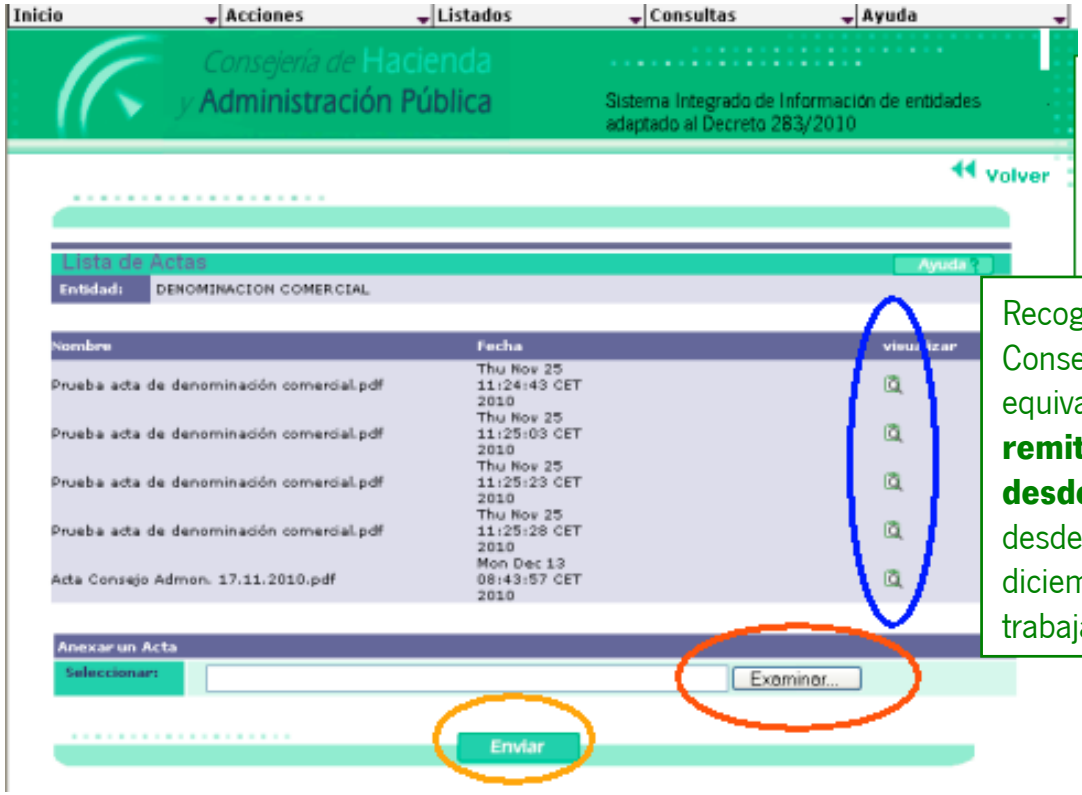

Recogerá el orden del día y actas de los Consejos de Administración u órgano equivalente de la empresa, que **se remitirá en el plazo de un mes desde su aprobación** (comprenderá desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del ejercicio en el que se esté trabajando).

- A través del botón **EXAMINAR**, se selecciona un documento en "pdf" y pulsar el botón **ENVIAR** (equivale a añadir).

- Los documento ya anexado, aparecen en la vista principal de la pantalla, en una lista en la que se mostrará el nombre y la fecha en la que se anexó el documento.

- Posibilidad de **BORRAR** o **VISUALIZAR** cada documento.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

/GRABAR/INFORME RECOMENDACIONES

Inicio | Acciones | Listados | Consultas | Ayuda

- Grabar
- Enviar
- Generar excel

- Datos generales
- Informacion complementaria
- S.e.c.95 cuentas formuladas
- Actas
- Compromisos en firme
- Inf. seguim. recomendaciones
- Particip. en otras empresas
- Contratos
- Convenios
- Encomiendas y subvenciones
- Memoria de actividades
- Paif
- Cuadros contratos
- Memoria presupuestaria
- Cuentas formuladas
- Cuentas aprobadas
- Recursos humanos

Información de entidades
283/2010

Volver

Entidad:	DENOMINACION COMERCIAL		
DOMICILIO SOCIAL			
Dirección	.		
Localidad	SEVILLA	Provincia	SEVILLA
Distrito Postal	41011	Teléfono	0
Correo electrónico		Fax	0
Página web			

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

/GRABAR/INFORME RECOMENDACIONES

Los informes de seguimiento de recomendaciones de informes definitivos, que se remitirán en el plazo de seis meses a contar desde la recepción del informe emitido por la Intervención General.

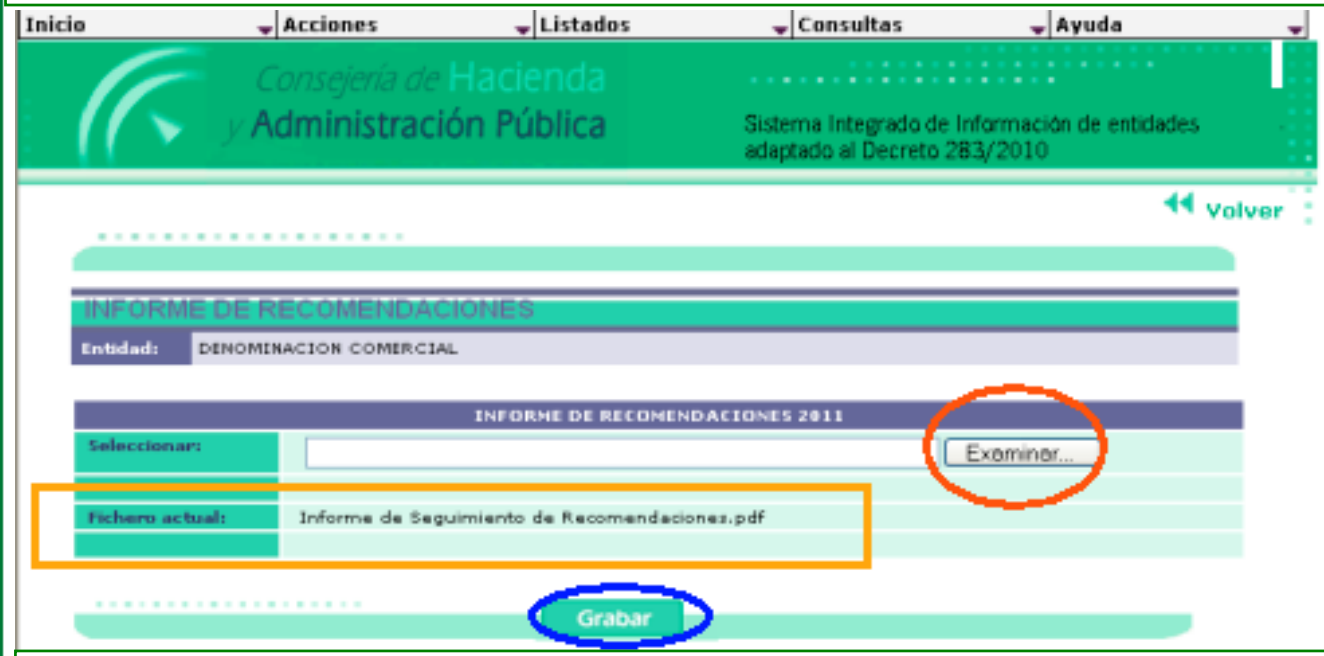

- A través del botón **EXAMINAR**, se selecciona un documento en "pdf" y pulsar el botón **GRABAR** (equivale a añadir).

- Los documentos ya anexados, aparecen en la vista principal de la pantalla, en una lista en la que se mostrará el nombre del fichero

- Posibilidad de **BORRAR** o **VISUALIZAR** cada documento.

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

/GRABAR/PARTICIPACIONES

Inicio | Acciones | Listados | Consultas | Ayuda

- Grabar
- Enviar
- Generar excel

- Datos generales
- Informacion complementaria
- S.e.c.95 cuentas formuladas
- Actas
- Compromisos en firme
- Inf. seguim. recomendaciones
- Particip. en otras empresas
- Contratos
- Convenios
- Encomiendas y subvenciones
- Memoria de actividades
- Paif
- Cuadros contratos
- Memoria presupuestaria
- Cuentas formuladas
- Cuentas aprobadas
- Recursos humanos

Información de entidades
283/2010

Volver

Entidad:	DENOMINACION COMERCIAL		
DOMICILIO SOCIAL			
Dirección	.		
Localidad	SEVILLA	Provincia	SEVILLA
Distrito Postal	41011	Teléfono	0
Correo electrónico		Fax	0
Página web			

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

/GRABAR/ PARTICIPACIONES

Participaciones, absolutas y relativas, en otras empresas o entes, que se remitirá en el plazo de un mes desde la fecha de toma de posición.

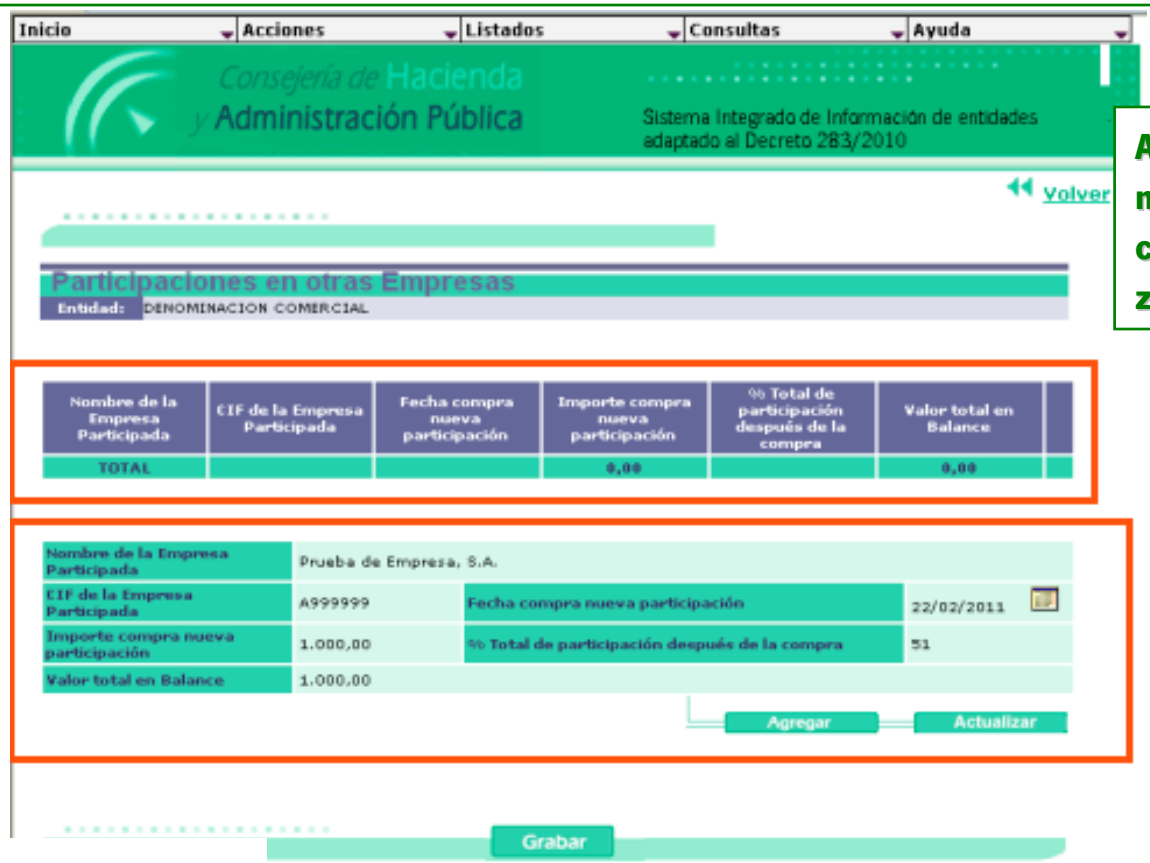

Agregar la información manualmente en cada campo, a través de la zona FORMULARIO

- **Cumplimentados los datos de una participación, pulsar el botón AGREGAR. Automáticamente aparecerá en la vista principal de la pantalla en modo de LISTA.**
- Para salvar todos los cambios realizados, siempre **PULSAR BOTÓN GRABAR**

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

/GRABAR/ PARTICIPACIONES

MODIFICAR: pulsar sobre la empresa, esto **pondrá los datos en la zona de FORMULARIO. A continuación se realizan los cambios y se pulsa** botón **ACTUALIZAR** para incorporarlos**.**

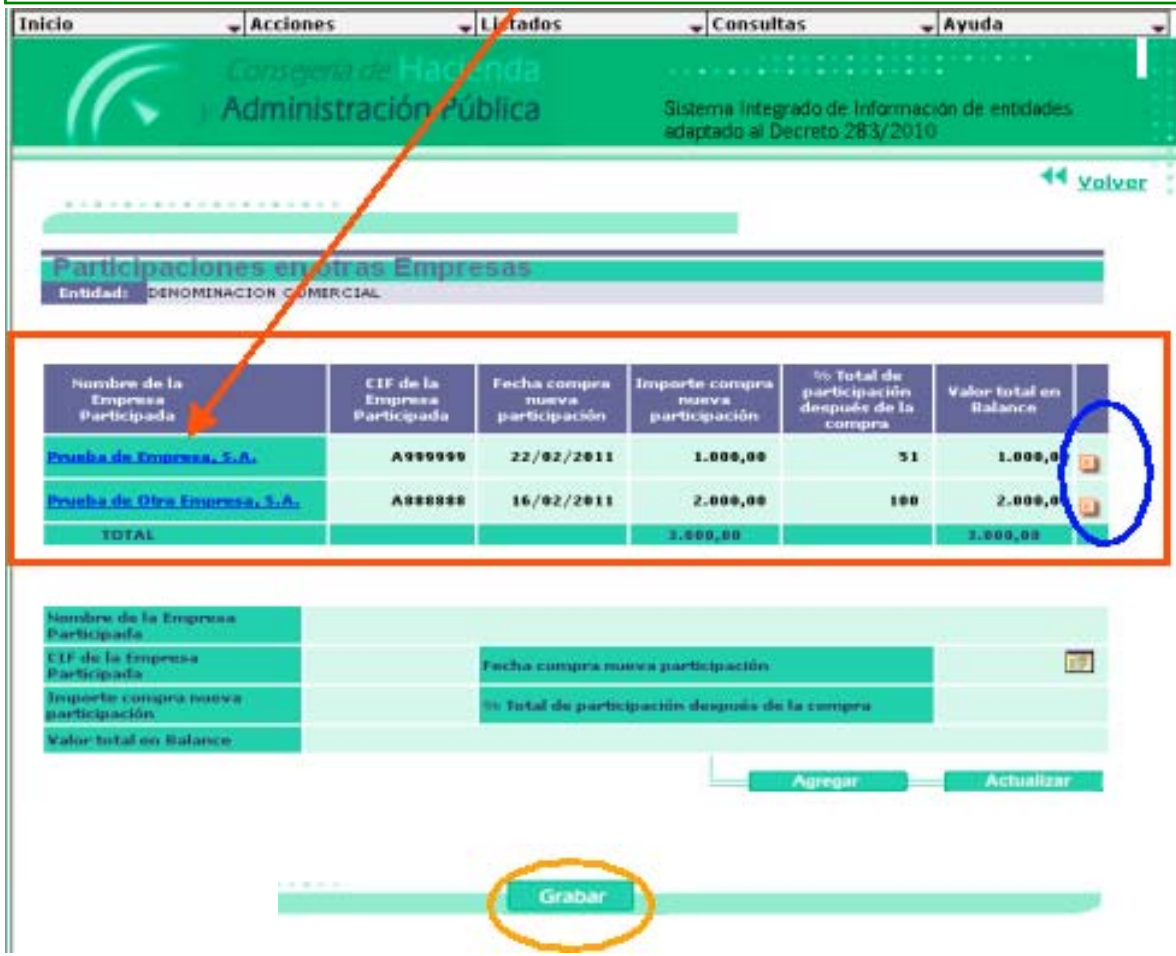

BORRAR: pulsar el icono borrar en la fila de la participación de la empresa (LISTA) correspondiente.

Para salvar todos los cambios realizados, siempre **PULSAR BOTÓN GRABAR**

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

/GRABAR/ENCOMIENDAS y SUBVEN.

Inicio | Acciones | Listados | Consultas | Ayuda

- Grabar
- Enviar
- Generar excel

- Datos generales
- Informacion complementaria
- S.e.c.95 cuentas formuladas
- Actas
- Compromisos en firme
- Inf. seguim. recomendaciones
- Particip. en otras empresas
- Contratos
- Convenios
- Encomiendas y subvenciones
- Memoria de actividades
- Paif
- Cuadros contratos
- Memoria presupuestaria
- Cuentas formuladas
- Cuentas aprobadas
- Recursos humanos

Información de entidades
283/2010

Volver

Entidad:	DENOMINACION COMERCIAL		
DOMICILIO SOCIAL			
Dirección	.		
Localidad	SEVILLA	Provincia	SEVILLA
Distrito Postal	41011	Teléfono	0
Correo electrónico		Fax	0
Página web			

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

/GRABAR/ENCOMIENDAS y SUBVEN.

Relación de encomiendas, subvenciones, y cualquier otro documento que sea fuente de relaciones jurídicas con terceros de importe > a 100.000 euros , a remitir a lo largo del mes siguiente al momento en que se produzca el hecho.

- A través del botón **EXAMINAR**, se selecciona un documento en "pdf" y pulsar el botón **GRABAR** (equivale a añadir).

- Los documentos ya anexados, aparecen en la vista principal de la pantalla, en una lista en la que se mostrará el nombre del fichero

- Posibilidad de **BORRAR** o **VISUALIZAR** cada documento.

JUNTA DE ANDALUCIA

/GRABAR/CUENTAS FORMULADAS

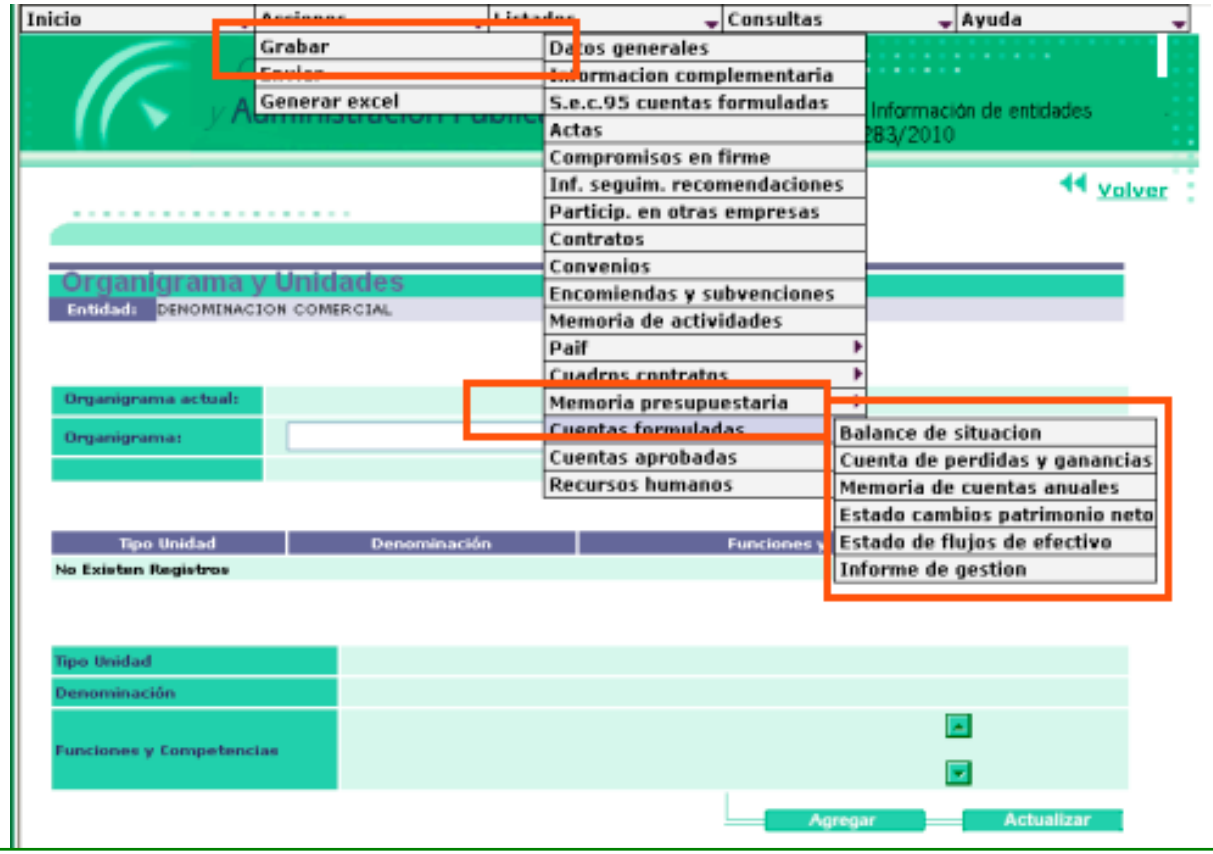

- Desplegable que contiene 6 fichas independientes:
- Los diferentes estrados contables de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión (cuando sea preceptivo)
- Objeto de grabación una vez en el año (en el plazo abierto para el primer trimestre del año)
- Seleccionar el fichero a anexar en formato PDF (tamaño límite 20 megas)

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

/GRABAR/CUENTAS FORMULADAS

Seleccionar Documento a través del botón EXAMINAR (tamaño límite del documento en PDF 20 megas).

Finalizar P**ULSAR BOTÓN GRABAR** para adjuntar el archivo

Consejería de Hacienda y Administración Pública

/GRABAR/CUENTAS APROBADAS

Inicio | Acciones | Listados | Consultas | Ayuda

- Grabar
- Enviar
- Generar excel

- Datos generales
- Informacion complementaria
- S.e.c.95 cuentas formuladas
- Actas
- Compromisos en firme
- Inf. seguim. recomendaciones
- Particip. en otras empresas
- Contratos
- Convenios
- Encomiendas y subvenciones
- Memoria de actividades
- Paif
- Cuadros contratos
- Memoria presupuestaria
- Cuentas formuladas
- Cuentas aprobadas
- Recursos humanos

Información de entidades
283/2010

Volver

Entidad:	DENOMINACION COMERCIAL		
DOMICILIO SOCIAL			
Dirección	.		
Localidad	SEVILLA	Provincia	SEVILLA
Distrito Postal	41011	Teléfono	0
Correo electrónico		Fax	0
Página web			

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

/GRABAR/CUENTAS APROBADAS

- Desplegable que contiene 8 fichas independientes:
- Los diferentes estrados contables de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión (cuando sea preceptivo), el Informe de Auditoría y el Informe de Seguimiento
- Objeto de grabación una vez en el año (en el plazo abierto para el segundo trimestre del año)
- Seleccionar el fichero a anexar en formato PDF (tamaño límite 20 megas)

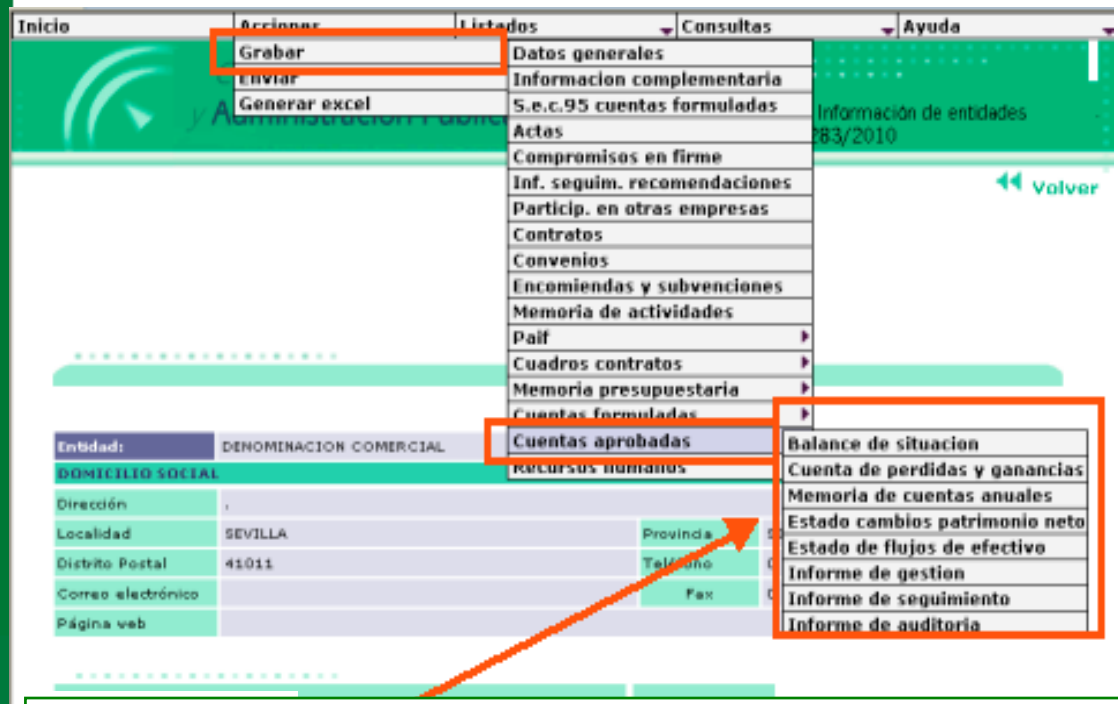

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El fichero adjuntado debe tener una resolución mínima de 300ppp-dpi a tamaño real del documento (A4 al 100%), y es obligatorio que todas las páginas estén visadas y selladas por una persona responsable del Departamento Económico-financiero de la entidad (menos Informe Auditoría)

Los Entes que no tengan la obligación de confeccionar una Informe de Gestión, deberán remitir el informe de seguimiento de ejecución de los presupuestos de explotación y capital y de los Programas de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF), **en el plazo establecido para la remisión de las cuentas anuales aprobadas**.

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

/GRABAR/CUENTAS APROBADAS

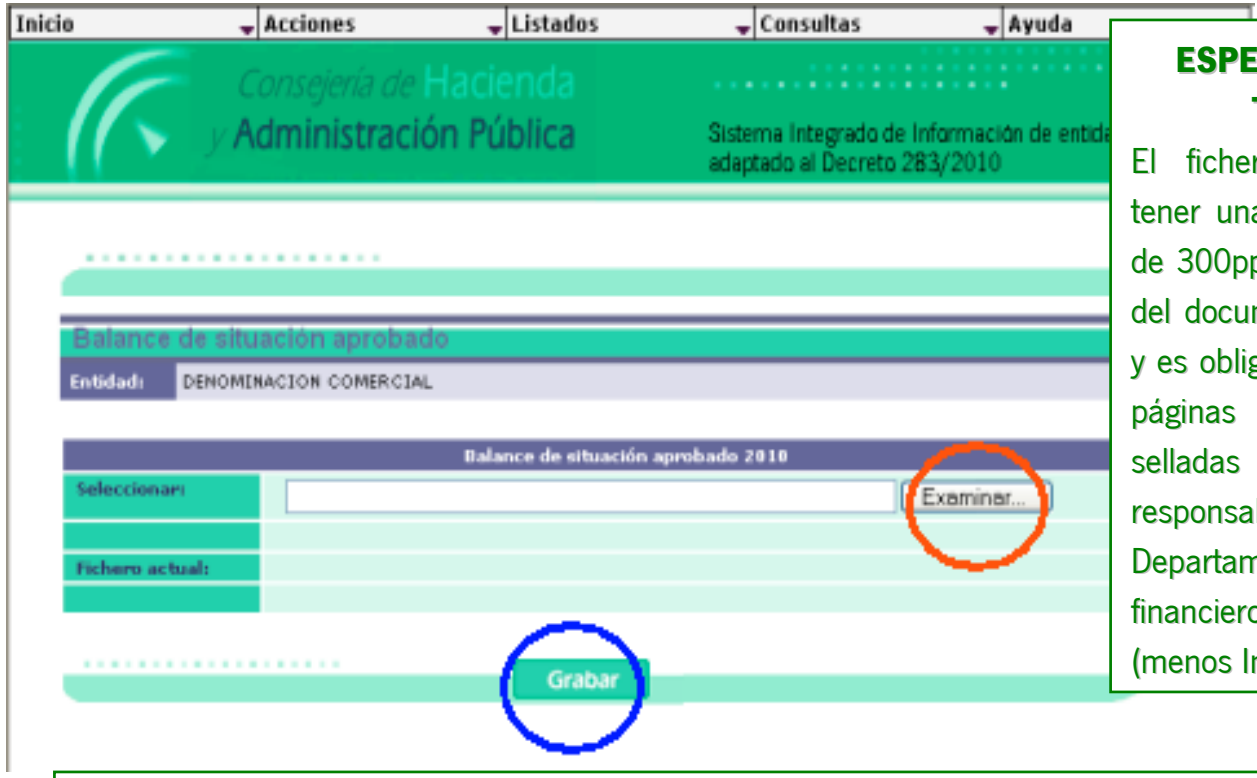

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El fichero adjuntado debe tener una resolución mínima de 300ppp-dpi a tamaño real del documento (A4 al 100%), y es obligatorio que todas las páginas estén visadas y selladas por una persona responsable del Departamento Económico-financiero de la entidad (menos Informe Auditoría)

Seleccionar Documento a través del boto EXAMINAR (tamaño límite del documento en PDF 20 megas)

Finalizar P**ULSAR BOTÓN GRABAR** para adjuntar el archivo.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agenda del día

1. Introducción
2. Acceso a SIEJA
3. Entorno Temporal
4. Opciones de Menú SIEJA
5. Entorno Anual
6. Funcionalidades Entorno Anual
7. **Entorno Trimestral**
8. Funcionalidades Entorno Trimestral

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ENTORNO TRIMESTRAL

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ENTORNO TRIMESTRAL

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ENTORNO TRIMESTRAL

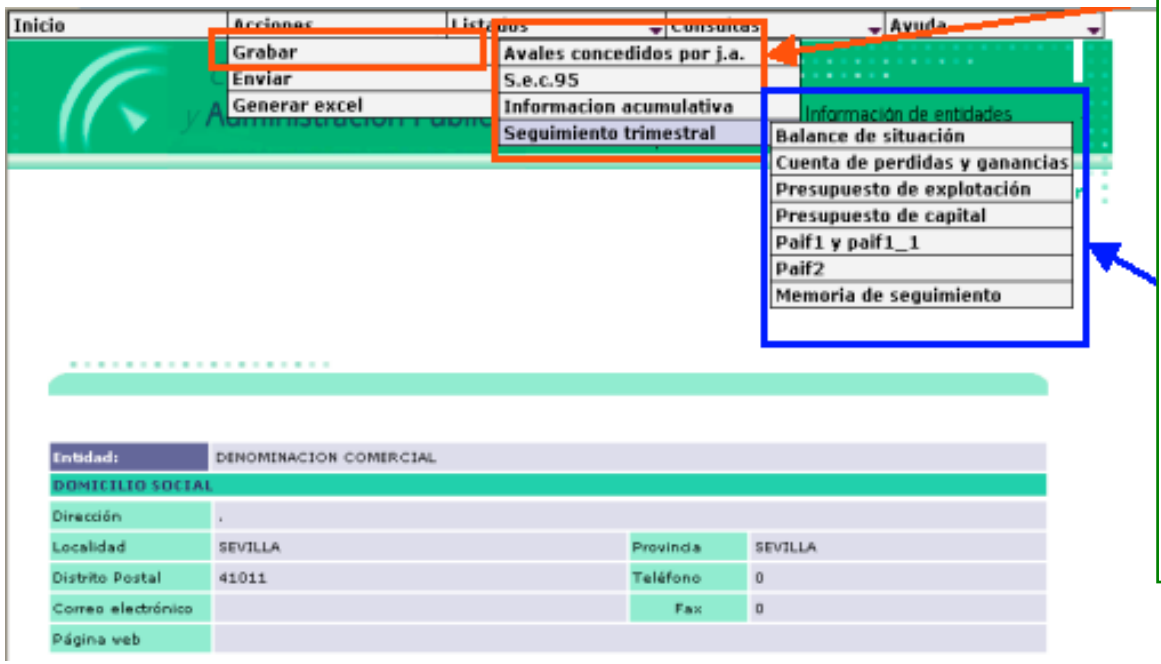

- Aparecen las distintas fichas y/o documentos a rellenar o subir a la aplicación conforme a la normativa que le aplica.

- En los casos de **"icono triángulo"**, significa que existe un despleglabe con más pestañas de información a grabar.

ACCIONES:

- **Grabar**: Accede a cada una de las fichas para grabar en ellas sus datos.
- **Enviar**: Accede a cada una de las fichas ya grabadas para enviarlas como definitivas a la C.H.A.P.
- **Generar Excel**: genera ficheros en formato Excel de cada una de las fichas (susceptibles).

CONFORME SE GRABAN LAS FICHAS Y SON ENVIADAS DESAPARECEN DE ESTE "DESPLEGABLE", VISUALIZÁNDOSE POR TANTO ÁQUELLAS QUE AUN NO HUBIERAN SIDO ENVIADAS.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agenda del día

1. Introducción
2. Acceso a SIEJA
3. Entorno Temporal
4. Opciones de Menú SIEJA
5. Entorno Anual
6. Funcionalidades Entorno Anual
7. Entorno Trimestral
8. **Funcionalidades Entorno Trimestral**

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

ACCIONES/GRABAR/SEC 95 TRIMESTRAL

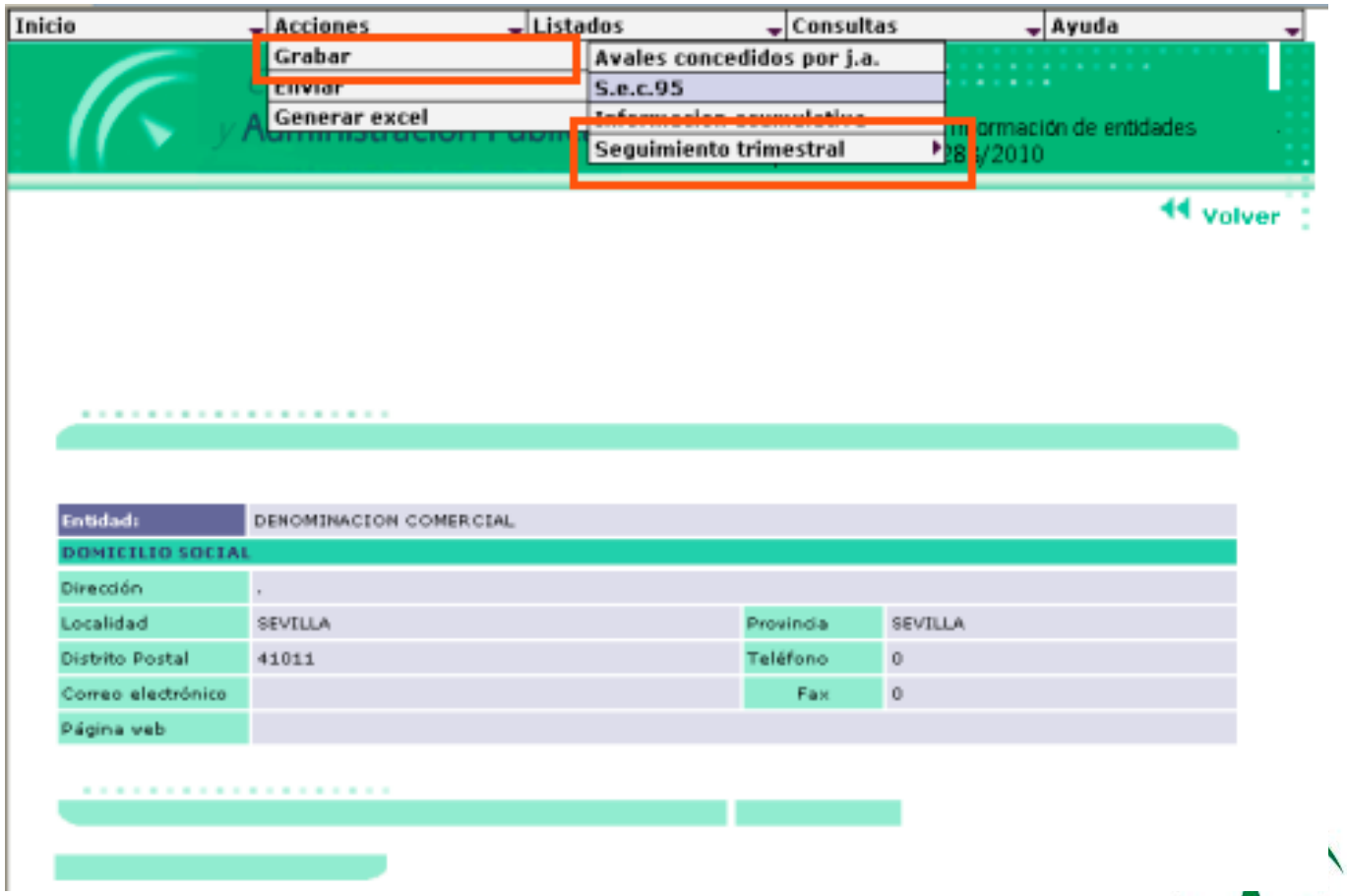

Consejería de Hacienda y Administración Pública

ACCIONES/GRABAR/SEC 95 TRIMESTRAL

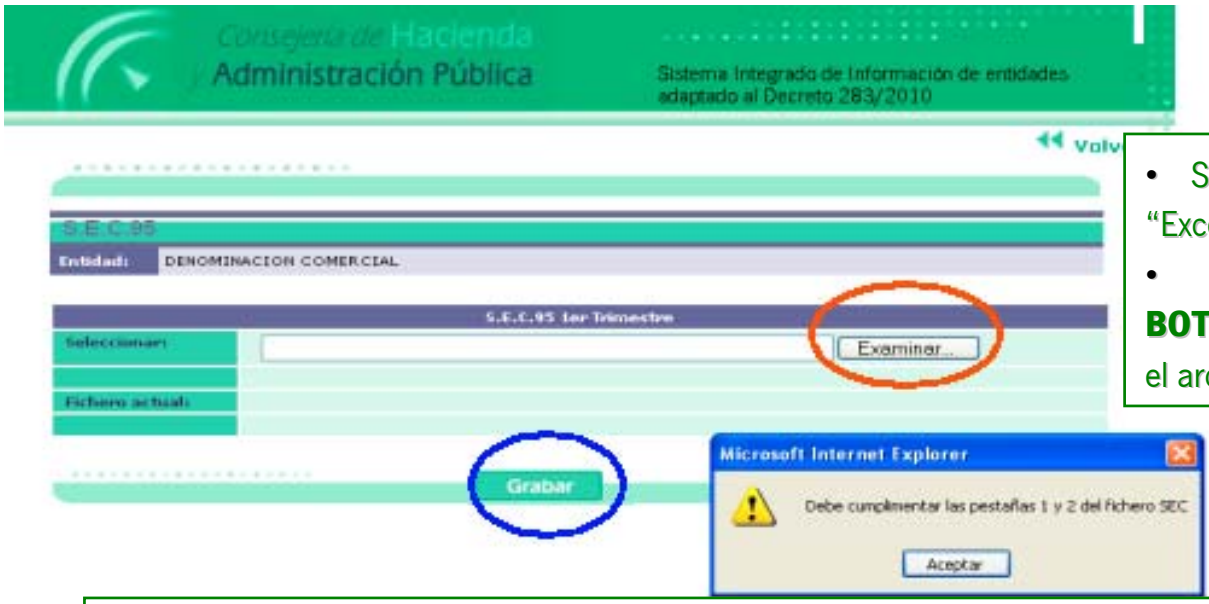

- Seleccionar Documento "Excel", botón **EXAMINAR**
- Finalizar pulsando **BOTÓN GRABAR,** adjunta el archivo.

D.1 Balance
D.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

- Fichas SEC 95: modelos definidos por la IGAE y en un solo fichero excel con 8 pestañas
- Proporcionados a su vez por la IGJA a los entes instrumentales.
- No todas las fichas se cumplimentan con la misma periodicidad, siendo carácter trimestral las fichas **D1 y D2** solamente para los tres primeros trimestres del año natural y para el cuarto trimestre si se ha de cumplimentar el conjunto total de las fichas.

JUNTA DE ANDALUCIA

ACCIONES/GRABAR/SEC 95 TRIMESTRAL

D.1 Balance

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA:			
Entidad:			
NIF:		CNAE:	
Cuadro D.1 BALANCE			
	especificar la unidad untilizada (euros, miles de euros o millones de euros):		
		2011	2010
	información referida al periodo:	1º trimestre	4º trimestre
	BALANCE		
	ACTIVO		
Cuentas	A) ACTIVO NO CORRIENTE	0	0
	I. Inmovilizado intangible.		
200, 201, (2801), (2901)	*Desarrollo*		
206, (2806), (2906)	*Aplicaciones Informáticas*		
209	*Anticipos*		
202, 203, 204, 205, (2802), (2803), (2805), (2902), (2903), (2905)	*Resto del Inmovilizado Intangible*		
	II. Inmovilizado material		
210, (2910)	*Terrenos*		
239	*Anticipos*		
211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 230, 231, 232, 233, 237, (281), (2911), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919)	*Resto del Inmovilizado material*		
	III. Inversiones inmobiliarias.		
220, (2920)	*Terrenos*		
221, (282), (2921)	*Construcciones*		
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		
2405, 2415, 2425, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, 26, (2495), (259), (2945), (2955), (297), (298)	V. Inversiones financieras a largo plazo.		
474	VI. Activos por impuesto diferido.		
	B) ACTIVO CORRIENTE	0	0
	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		
	Inmovilizado		
580, (5990)	*Terrenos*		
	Resto de Inmovilizado		
581, 582, (5991), (5992)	*Inversiones financieras*		
583, 584, (5993), (5994)	*Existencias y otros activos*		
	II. Existencias.		
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	*Existencias*		
407	*Anticipos*		
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		
430, 431, 432, 433, 434,435, 436, (437), (490), (4933), (4934), (4935)	Clientes por ventas y prestaciones de servicios		
5580	Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
44, 460, 470, 471, 472, 544, 5531, 5533	Otros deudores		
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, 5523, 5524, (5393), (5394), (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5395), (549), (5945), (5955), (597), (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo.		
480, 567	VI. Periodificciones a corto plazo.		
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		
	TOTAL ACTIVO (A+B)	0	0
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
	A) PATRIMONIO NETO	0	0
	A-1) Fondos propios.		
100, 101, 102, (1030), (1040)	I. Capital		
110	II. Prima de emisión.		
112, 113, 114, 115, 119	III. Reservas.		
(108), (109)	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).		
120, (121)	V. Resultado de ejercicios anteriores.		
118	VI. Otras aportaciones de socios.		
129	VII. Resultado de ejercicio		
(557)	VIII. (Dividendo a cuenta).		
111	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.		

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA

ACCIONES/GRABAR/SEC 95 TRIMESTRAL

D.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA:

Entidad:

NIF:

Cuadro D.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	especificar unidad untilizada (euros, miles de euros o millones de euros):		
		2011	2010
	información referida al periodo:	**1º trimestre**	**4º trimestre**
	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	**1. Importe neto de la cifra de negocios.**		
71, 7930, (6930)	**2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.**		
73	**3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.**		
	4. Aprovisionamientos.		
(600), 6060, 6080, 6090, 610	a) Consumo de mercaderías.		
(601), (602), 6061, 6062, 6081, 6082, 6091, 6092, 611, 612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		
(607)	c) Trabajos realizados por otras empresas.		
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.		
	5. Otros ingresos de explotación.		
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		
740, 747	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		
	6. Gastos de personal.		
(640) (641) (6450)	a) Sueldos, salarios y asimilados.		
(642), (643), (649)	b) Cargas sociales.		
(644), (6457), 7950, 7957	c) Provisiones.		
	7. Otros gastos de explotación.		
(625) (620), (621), (622), (623), (624), (626), (627), (628), (629)	a) Servicios exteriores.		
(631), (634), 636, 639	b) Tributos.		
(650), (694), (695), 794, 7954	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		
(651), (659)	d) Otros gastos de gestión corriente.		
	8. Amortización de inmovilizado.		
(680)	a) Amortización del inmovilizado intangible		
(681)	b) Amortización del inmovilizado material		
(682)	c) Amortización de las inversiones inmobiliarias		
746	**9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.**		
7951, 7952, 7955, 7956	**10. Excesos de provisiones.**		
	11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		
	a) Deterioros y pérdidas.		
(690), 790	Del inmovilizado intangible		
(691), 791	Del inmovilizado material		
(692), 792	De las inversiones financieras		
	b) Resultados por enajenaciones y otras..		
(670), 770	Del inmovilizado intangible		
(671), 771	Del inmovilizado material		
(672), 772	De las inversiones financieras		
	Otros resultados		
(678)	Gastos excepcionales		
778	Ingresos excepcionales		
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	**0**	**0**
	12. Ingresos financieros.		
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		
761, 762, 767, 769	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		
	13. Gastos financieros.		
(6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6640), (6641), (6650), (6651), (6654), (6655)	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.		
(6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6642), (6643), (6652), (6653), (6656), (6657), (669)	b) Por deudas con terceros.		
(660)	c) Por actualización de provisiones.		
(663), 763	**14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero.**		
(668), 768	**15. Diferencias de cambio.**		
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699) 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	**16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.**		
	B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16).	**0**	**0**
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	**0**	**0**

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

ACCIONES/GRABAR/SEC 95 TRIMESTRAL

D.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

CCAA:

Entidad:

NIF:

Cuadro D.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	especificar unidad untilizada (euros, miles de euros o millones de euros):		
		2011	2010
	información referida al periodo:	1º trimestre	4º trimestre
	ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.	0	0
(800), (89), 900, 991,992	I. Por valoración instrumentos financieros.		
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo.		
94	III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo.		
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	0	0
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros		
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo.		
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
8301, (836), (837)	IX. Efecto impositivo.		
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	0	0
	TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	0	0

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

ACCIONES/GRABAR/SEC 95 TRIMESTRAL

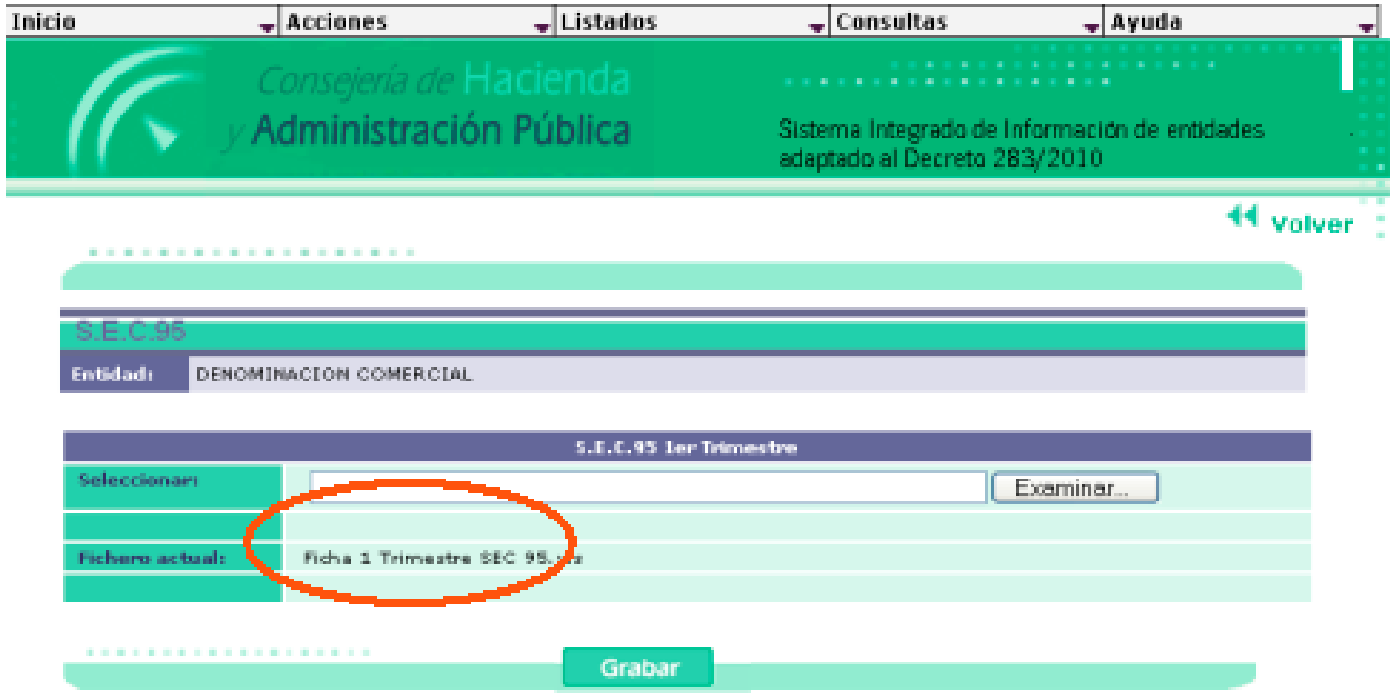

- Seleccionar Documento "Excel", a través del botón **EXAMINAR**
- Finalizar pulsando **BOTÓN GRABAR,** adjunta el archivo
- Aparece el archivo **ADJUNTO**

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

GRABAR/INFORMACIÓN ACUMULATIVA

INFORMACIÓN ACUMULATIVA TRIMESTRAL RELATIVA A LAS OPERACIONES DE GASTO Y FINANCIACIÓN

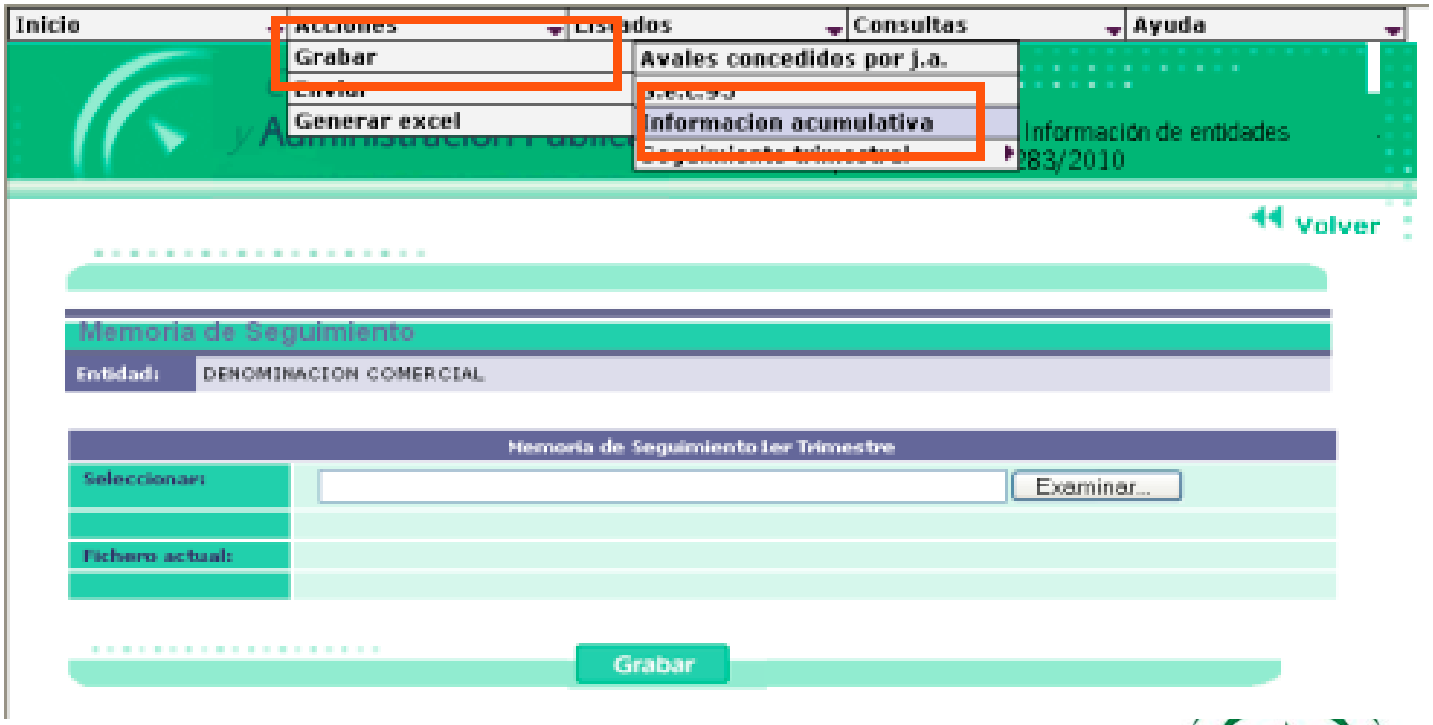

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

GRABAR/INFORMACIÓN ACUMULATIVA

INFORMACIÓN ACUMULATIVA TRIMESTRAL RELATIVA A LAS OPERACIONES DE GASTO Y FINANCIACIÓN

ORÍGEN DE FINANCIACICIÓN

Información 1º Cuadro:

- TRANSFERENCIAS
- SUBVENCIONES
- REMANENTE EJER.ANTERIOR

Operaciones de Gasto y Financiación

Entidad: DENOMINACION COMERCIAL

	Origen de Financiacion				
	Financiacion con Origen Junta de Andalucia				
	Transferencias		Subvenciones		Remanente de ejercicio anterior
Destino (Aplicaciones)	Capitulo 4	Capitulo 7	Capitulo 4	Capitulo 7	
Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiacion del presupuesto de explotacion	100.000,00	500.000,00	35.000,00	35.000,00	0,00
Financiacion del inmovilizado	0,00	300.000,00	0,00	0,00	50.000,00
Contraprestacion de actividades especificas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intermediacion en la construccion de infraestructura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intermediacion en la entrega de subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras (Fondos aun no asignados a un fin especifico)	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00
Total	100.000,00	1.000.000,00	35.000,00	35.000,00	50.000,00

	Origen de Financiacion			
	Financiacion con Origen Junta de Andalucia	Financiacion con origen Empresa		
	Encomiendas			Total

APLICACIONES DE FONDO

Fondos aplicados en este ejercicio a:

- Fondos Propios
- Préstamos
- Presupuesto de Explotación (Epígrafe de Cuenta de Resultados y actividades de explotación concretas, cursos de formación)
- Adquisiciones de inmovilizado
- Contraprestación de actividades específicas por la Junta (facturadas como ingreso)
- Actuaciones de Intermediación en construcciones de infraestructura y concesión de subvenciones (movimiento de tesorería).

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

GRABAR/INFORMACIÓN ACUMULATIVA

	Origen de Financiacion				
	Financiacion con Origen Junta de Andalucia		Financiacion con origen Empresa		Total
	Encomiendas				
Destino (Aplicaciones)	Capitulo 2	Capitulo 6	Recursos Propios	Endeudamiento	
Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiacion del presupuesto de explotacion	0,00	0,00	0,00	0,00	635.000,00
Financiacion del inmovilizado	0,00	0,00	60.000,00	40.000,00	450.000,00
Contraprestacion de actividades especificas	15.000,00	25.000,00	0,00	0,00	40.000,00
Intermediacion en la construccion de infraestructura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intermediacion en la entrega de subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras (Fondos aun no asignados a un fin especifico)	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
Total	15.000,00	25.000,00	60.000,00	40.000,00	1.325.000,00

Destino (Aplicaciones): El importe consignado en esta columna, se corresponde con el importe de "gasto" (entendido éste en sentido amplio, como aplicación de fondos) contabilizado de acuerdo a las normas del Plan General de Contabilidad en los registros de la entidad, atendiendo su destino al fondo económico de la operación y no solo jurídico. Ha de reflejar el total de aplicaciones contabilizadas por la entidad respecto a la financiación recibida de la Junta de Andalucía, así como la financiación que resulte necesaria y tenga su origen en la empresa, y ser susceptibles de obtener un mayor nivel de detalle en otro tipo de informes que se puedan solicitar.

Fondos aun no asignado a fin específico: Incluye, el importe de financiación recibida de la Junta de Andalucía y que la entidad aun no ha aplicado a uno de los destino indicados en el cuadro, por los desajustes temporales que se producen entre la recepción de fondos y ejecución de proyectos.

Subvenciones, encomiendas y transferencias: El Total de la Financiación con origen en Junta de Andalucía, debe ser al cierre de cada período, conciliable con los registros de la contabilidad oficial de la Junta de Andalucía.

Remanente del ejercicio anterior: Importe correspondiente a fondos recibidos en el período anterior, que quedaron pendientes de asignación o aplicación a un destino específico y que en el presente ejercicio, han sido aplicados a financiar a alguno de los destinos indicados.

Total: El total de las sumas de importes indicadas en las columnas debe ser igual que el total de las sumas de importes

Grabar

Finalizar pulsando **BOTÓN GRABAR** para guardar datos

ORÍGEN DE FINANCIACICIÓN

Información 2º Cuadro:

- ENCOMIENDAS
- RECURSOS PROPIOS
- ENDEUDAMIENTO

APLICACIONES DE FONDO

Fondos aplicados en este ejercicio a:

- Fondos Propios
- Préstamos
- Presupuesto de Explotación (Epígrafe de Cuenta de Resultados y actividades de explotación concretas, cursos de formación)
- Adquisiciones de inmovilizado
- Contraprestación de actividades específicas por la Junta (facturadas como ingreso)
- Actuaciones de Intermediación en construcciones de infraestructura y concesión de subvenciones (movimiento de tesorería).

JUNTA DE ANDALUCIA

GRABAR/INFORMACIÓN ACUMULATIVA

INFORMACIÓN ACUMULATIVA TRIMESTRAL RELATIVA A LAS OPERACIONES DE GASTO Y FINANCIACIÓN

Anexo 6.3.c)

INFORMACIÓN TRIMESTRAL RELATIVA A LAS OPERACIONES DE GASTO Y FINANCIACIÓN

	Origen de Financiación									Total (5)
	Financiación con origen Junta de Andalucía							Financiación con origen Empresa		
	Transferencias (3)		Subvenciones (3)		Encomiendas (3)		Remanente de ejercicio anterior (4)	Recursos Propios	Endeudamiento	
Destino (Aplicaciones) (1)	Capítulo 4	Capítulo 7	Capítulo 4	Capítulo 7	Capítulo 2	Capítulo 6				
Fondos Propios										
Préstamos										
Financiación del presupuesto de explotación										
Financiación del inmovilizado										
Contraprestación de actividades específicadas										
Intermediación en la construcción de infraestructura										
Intermediación en la entrega de subvenciones										
Otras (Fondos aun no asignados a un fin específico) (2)										
Total										

(1) El importe consignado en esta columna, se corresponde con el importe de "gasto" (entendido éste en sentido amplio, como aplicación de fondos) contabilizado de acuerdo a las normas del Plan General de Contabilidad en los registros de la entidad, atendi

(2) Incluye, el importe de financiación recibida de la Junta de Andalucía y que la entidad aun no ha aplicado a uno de los destino indicados en el cuadro, por los desajustes temporales que se producen entre la recepción de fondos y ejecución de proyectos.

(3) El Total de la Financiación con origen en Junta de Andalucía, debe ser al cierre de cada período, conciliable con los registros de la contabilidad oficial de la Junta de Andalucía.

(4) Importe correspondiente a fondos recibidos en el período anterior, que quedaron pendientes de asignación o aplicación a un destino específico y que en el presente ejercicio, han sido aplicados a financiar a alguno de los destinos indicados.

(5) El total de las sumas de importes indicadas en las columnas debe ser igual que el total de las sumas de importes reflejados en las filas

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

GRABAR/INFORMACIÓN ACUMULATIVA

INFORMACIÓN ACUMULATIVA TRIMESTRAL RELATIVA A LAS OPERACIONES DE GASTO Y FINANCIACIÓN

DESTINO (APLICACIONES): El importe consignado en esta columna, se corresponde con el importe de "gasto" (entendido éste en sentido amplio, como aplicación de fondos) contabilizado de acuerdo a las normas del Plan General de Contabilidad en los registros de la entidad, atendiendo su destino al fondo económico de la operación y no solo jurídico. Ha de reflejar el total de aplicaciones contabilizadas por la entidad respecto a la financiación recibida de la Junta de Andalucía, así como la financiación que resulte necesaria y tenga su origen en la empresa, y ser susceptibles de obtener un mayor nivel de detalle en otro tipo de informes que se puedan solicitar.

FONDOS AUN NO ASIGNADO A FIN ESPECÍFICO: Incluye, el importe de financiación recibida de la Junta de Andalucía y que la entidad aun no ha aplicado a uno de los destino indicados en el cuadro, por los desajustes temporales que se producen entre la recepción de fondos y ejecución de proyectos.

SUBVENCIONES, ENCOMIENDAS Y TRANSFERENCIAS: El Total de la Financiación con origen en Junta de Andalucía, debe ser al cierre de cada período, conciliable con los registros de la contabilidad oficial de la Junta de Andalucía.

REMANENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR: Importe correspondiente a fondos recibidos en el período anterior, que quedaron pendientes de asignación o aplicación a un destino específico y que en el presente ejercicio, han sido aplicados a financiar a alguno de los destinos indicados.

TOTAL: El total de las sumas de importes indicadas en las columnas debe ser igual que el total de las sumas de importes reflejados en las filas

Consejería de Hacienda y Administración Pública

GRABAR/SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

Inicio | Acciones | Listados | Consultas | Ayuda

- Grabar
- Enviar
- Generar excel

- Avales concedidos por j.a.
- S.e.c.95
- Informacion acumulativa
- Seguimiento trimestral

- Balance de situación
- Cuenta de perdidas y ganancias
- Presupuesto de explotación
- Presupuesto de capital
- Paif1 y paif1_1
- Paif2
- Memoria de seguimiento

Entidad:	DENOMINACION COMERCIAL		
DOMICILIO SOCIAL			
Dirección	.		
Localidad	SEVILLA	Provincia	SEVILLA
Distrito Postal	41011	Teléfono	0
Correo electrónico		Fax	0
Página web			

GRABAR/SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

BALANCE DE SITUACIÓN

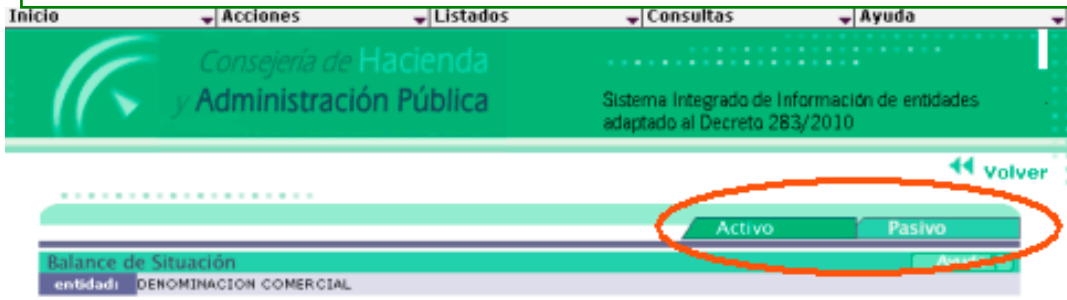

- Diferenciado en dos pestañas: **el Activo y el Pasivo**
- Seleccionar que pestaña se quiere cumplimentar

Cuentas	Activo	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre	4º Trimestre
	A) ACTIVO NO CORRIENTE				
	I. Inmovilizado intangible				
201, (2801), (2901)	1. Desarrollo				
202, (2802), (2902)	2. Concesiones				
203, (2803), (2903)	3. Patentes, licencias, marcas y similares				
204	4. Fondo de comercio				
206, (2806), (2906)	5. Aplicaciones informaticas				
205, 209, (2805), (2905)	6.Otro inmovilizado intangible				
	II. Inmovilizado material				
210, 211, (2811), (2910), (2911)	1. Terrenos y construcciones				
212,213,214,215,216,217, 218,219,(2812), (2813),(2814), (2815),(2816), (2817),(2818), (2819),(2912), (2913),(2914), (2915),(2916), (2917),(2918),(2919)	2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material				
23	3. Inmovilizado en curso y anticipos				
	III. Inversiones inmobiliarias				
220, (2920)	1. Terrenos				

- **Cumplimentar datos para el trimestre seleccionado.**
- **Datos trimestres anteriores, se cargan automáticamente.**
- **Datos trimestres anteriores no son modificables.**
- **Campos color morado son campos calculados no editables.**
- **Campos que resten en el total, con signo menos (-).**
- **Para GRABAR los datos, parte inferior de la pestaña de Pasivo.**

GRABAR/SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

BALANCE DE SITUACIÓN

5105,520,527	entidades de credito	0,00	0,00	0,00	0,00
5125,524	3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00			
5595,5598	4. Derivados	0,00			
(1034),(1044),(190),(191),(192),194,509,5115,5135,5145,521,522,523,525,526,528,551,5525,5530,5532,555,5565,5566,560,561,569	5. Otros pasivos financieros	0,00			
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,5144,5523,5524,5563,5564	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00			
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-2.000,00			
400,401,405,(406)	1. Proveedores	-2.000,00			
403,404	2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0,00			
41	3. Acreedores varios	0,00			
465,466	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00			
4752	5. Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00	0,00	0,00
4750,4751,4758,476,477	6. Otras deudas con las Administraciones Publicas	0,00			
	7. Anticipos de clientes	0,00			
	VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	8.000,00	0,00	0,00	0,00

- Rellenar datos para el trimestre seleccionado, el resto no modificables.
- Los datos de trimestres anteriores, el sistema los carga automáticamente.
- El resto de trimestres anteriores no son modificables.
- Los campos de color morado son campos calculados no editables.
- Los campos que resten en el total deberán ponerse con signo menos (-).
- Para GRABAR los datos, en la parte inferior de la pestaña de Pasivo.

MODIFICAR DATOS: de forma directa sobre el campo a rectificar y pulsando el botón GRABAR para guardar los cambios realizados.

GRABAR/SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

entidad: DENOMINACION COMERCIAL

Cuentas		Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
	A) OPERACIONES CONTINUADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	1. Importe neto de la cifra de negocios	100.000,00	0,00	0,00	0,00
707	a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucia	0,00	0,00	0,00	0,00
700,701,702,703,704, (706),(708),(709)	b) Ventas	100.000,00			
705	c) Prestaciones de servicios	0,00			
(6930),71*,7930	2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	3.000,00			
73	3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00			
	4. Aprovisionamientos	-200.000,00			
(600),6060,6080,6090,610*	a) Consumo mercaderias	-200.000,00			
(601), (602),6061,6062,6081, 6082,6091,6092,611*,612*	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00			
(607)	c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00	0,00	0,00
(6931),(6932), (6933),7931, 7932,7933	d) Deterioro de mercaderias, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
	5. Otros ingresos de explotacion	0,00			
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	0,00			
	b) Subvenciones y otras transferencias	0,00			
743	b.1) De la Junta de Andalucia	0,00			
740, 747	b.2) De otros	0,00			
742	c) Transferencias de financiacion	0,00	0,00	0,00	0,00

- Rellenar datos para el trimestre seleccionado, el resto no modificables.
- Los datos de trimestres anteriores, el sistema los carga automáticamente.
- El resto de trimestres anteriores no son modificables.
- Los campos de color morado son campos calculados no editables.

- **ATENCIÓN:** Los campos valor editables admiten importes con **signos positivos y con signos negativos**
- ¿Como sale **CORRECTAMENTE** el **Resultado del Ejercicio autmáticamente**?

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

GRABAR/SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Los Partidas con saldos DEUDORES (DEBE) son componentes negativos del resultado

Partidas con saldos ACREEDORES (HABER) son componentes positivos del resultado

El sistema tiene parametrizado como partidas:

Que pertenecen al DEBE:
- Aprovisionamientos.
- Gastos de Personal.
- Otros gastos de explotación.
- Amortización del inmovilizado.
- Gastos financieros.

Si Saldo DEBE van con signo positivo
Si saldo HABER van con signo negativo

Que pertenecen al HABER:
- Importe neto de la cifra de negocios
- Trabajos realizados por la empresa para su activo
- Otros ingresos de explotación
- Imputación de subven. de inmov. no financ. y otras
- Excesos de provisiones
- Ingresos Financieros

Si Saldo HABER van con signo positivo
Si saldo DEBE van con signo negativo

Las partidas que según su signo pueden pertenecer al DEBE (-) o al HABER (+) son:

- Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.
- Resultado por enajenaciones del inmovilizado
- Variación de Valor razonable en instrumentos financieros
- Diferencias de cambio
- Resultado por enajenación de instrumentos financieros
- Impuestos sobre beneficios
- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos

JUNTA DE ANDALUCIA

GRABAR/SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

entidad: DENOMINACION COMERCIAL

Cuentas		Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
	A) OPERACIONES CONTINUADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	1. Importe neto de la cifra de negocios	100.000,00	0,00	0,00	0,00
707	a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucia	0,00	0,00		
700,701,702,703,704,(706),(708),(709)	b) Ventas	100.000,00	0,00		
705	c) Prestaciones de servicios	0,00	0,00		
(6930),71*,7930	2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric	3.000,00	0,00		
73	3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00		
	4. Aprovisionamientos	-200.000,00	0,00		
(600),6060,6080,6090,610*	a) Consumo mercaderias	-200.000,00	0,00		
(601),(602),6061,6062,6081,6082,6091,6092,611*,612*	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00	0,00	0,00
(607)	c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00	0,00	0,00
(6931),(6932),(6933),7931, 7932,7933	d) Deterioro de mercaderias, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
	5. Otros ingresos de explotacion	0,00	0,00	0,00	0,00
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	0,00	0,00	0,00	0,00
	b) Subvenciones y otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00
743	b.1) De la Junta de Andalucia	0,00	0,00	0,00	0,00
740, 747	b.2) De otros	0,00	0,00	0,00	0,00
742	c) Transferencias de financiacion	0,00	0,00	0,00	0,00

Los Partidas con saldos **DEUDORES (DEBE)** son componentes negativos del resultado

Partidas con saldos **ACREEDORES (HABER)** son componentes positivos del resultado

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

GRABAR/SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

(6618),(6622),(6623),(6624),(6642),(6643),(6652),(6653),(6656),(6657),(669)	b) Por deudas con terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
(660)	c) Por actualizacion de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
	14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
(6630),(6631),(6633),7630,7631,7633	a) Cartera de negociacion y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
(6632),7632	b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00
(668),768	15. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
	16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
(696),(697),(698),(699),796,797,798,799	a) Deterioros y perdidas	0,00	0,00	0,00	0,00
(666),(667),(673),(675),766,773,775	b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00	0,00
	A.2) Resultado financiero	0,00	0,00	0,00	0,00
	A.3) Resultado antes de impuestos	-97.000,00	0,00	0,00	0,00
(6300)*,6301*,(633),638	17. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
	A.4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	-97.000,00	0,00	0,00	0,00
	B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	18. Resultado del ejercicio porecedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00
	Resultado del ejercicio	303.000,00	0,00	0,00	0,00
	DEBE	-200.000,00	0,00	0,00	0,00
	HABER	103.000,00	0,00	0,00	0,00

Grabar

Pulsas botón **GRABAR** para registrar los datos

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

GRABAR/SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Presupuesto de Explotación

Empresa: DENOMINACION COMERCIAL

	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	Pend. Ejecución
1. Importe neto de la cifra de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ventas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	10,00	0,00	10,00	4,00	6,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	4,00	0,00	4,00	0,00	4,00

- Columna **"PRESUPUESTO"** vuelca automáticamente de los datos contenidos en el Entorno/Periodo Anual en la Ficha de Presupuesto de Explotación del año. Estos dato **No son Modificables por la empresa**
- Columna **"MODIFICACIONES"**, **disponible para alterar datos por parte de la Empresa**. Su finalidad es recoger **modificaciones presupuestarias** no simple desviaciones sobre previsiones iniciales. Los camabios se mantendrán en trimestres siguientes.
- Columna **"TOTAL PRESUPUESTO"** es automática (suma anteriores columnas)
- Columna **"EJECUCIÓN",** automáticamente vuelca de los datos que previamente la Empresa haya incluido como ejecución en la ficha de "Cuenta de Pérdidas y Ganancias Trimestral"
- Columna **"PENDIENTE EJECUCIÓN",** campos automáticos por diferencia de importes.
- Finalizar pulsando botón **GRABAR** para salvar los cambios realizados.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

GRABAR/SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Presupuesto de Explotación

Empresa: DENOMINACION COMERCIAL

	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	Pend. Ejecución
1. Importe neto de la cifra de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ventas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	10,00	0,00	10,00	4,00	6,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	4,00	0,00	4,00	0,00	4,00
4. Aprovisionamientos	18,00	0,00	18,00	3,00	15,00
a) Consumo mercaderias	5,00	0,00	5,00	3,00	2,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	6,00	0,00	6,00	0,00	6,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	7,00	0,00	7,00	0,00	7,00
5. Otros ingresos de explotacion	38,00	0,00	38,00	0,00	38,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	8,00	0,00	8,00	0,00	8,00
b) Subvenciones y otras transferencias				,00	19,00
b.1) De la Junta de Andalucia				,00	9,00
b.2) De otros				,00	10,00
c) Transferencias de financiacion	11,00	0,00	11,00	0,00	11,00
6. Gastos de Personal	39,00	0,00	39,00	0,00	39,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	12,00	0,00	12,00	0,00	12,00

VENTAS EMERGENTE (incono)

Casos de MODFICACIONES que precisen, proceder que ficha “Cuenta de PyG Trimestral”

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

GRABAR/SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

PRESUPUESTO DE CAPITAL - DOTACIONES

Presupuesto Capital

Estado de Dotaciones de Presupuesto de Capital	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	Pend. Ejecución
I. Adquisiciones de inmovilizado					
I. Inmovilizado Intangible:					
1. Desarrollo					
2. Concesiones					
3. Patentes, licencias, marcas y similares					
4. Fondo de Comercio					
5. Aplicaciones informaticas					
6. Otro inmovilizado intangible					
II. Inmovilizado Material:					

Introducir importe - Microsoft Internet Explorer proporcionado ...

	Importe
Financiado con recursos Junta Andalucía	
Financiado con Endeudamiento	
Financiado con Recursos propios	
Financiado con Remanente	

Aceptar

- Columna **"PRESUPUESTO"** vuelca automáticamente de los datos contenidos en el Entorno/Periodo Anual en la Ficha de Presupuesto de Capital del año. Estos datos **No son Modificables por la empresa**.
- Columna **"MODIFICACIONES"**, **disponible para alterar datos por parte de la Empresa**. Su finalidad es recoger **modificaciones presupuestarias** no simple desviaciones sobre previsiones iniciales. Los camabios se mantendrán en trimestres siguientes.
- Columna **"TOTAL PRESUPUESTO"** es automática (suma anteriores columnas)
- Columna de **"EJECUCIÓN"** se cumplimenta directamente en cada campo valor, rellenando su FUENTE de **FINANCIACIÓN** en el **ICONO** de **VENTANA EMERGENTE (despegable).**
- Columna **"PENDIENTE EJECUCIÓN",** campos automáticos por diferencia de importes.
- Finalizar pulsando botón **GRABAR** para salvar los cambios realizados.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

GRABAR/SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

PRESUPUESTO DE CAPITAL - RECURSOS

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	Pend. Ejecución
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucia					
a) Subvenciones y Otras Transferencias					
b) Transferencias de Financiacion					
c) Bienes y derechos cedidos					
d) Aportaciones socios/patronos					
2. Endeudamiento (para adquisicion de inmovilizado)					
a) De empresas del grupo					
b) De empresas asociadas					
c) De otras deudas					
d) De proveedores de inmovilizado y otros					
3. Recursos Propios					
a) Procedentes de otras Administraciones Publicas					
b) Recursos procedentes de las operaciones					
c) Enajenacion de inmovilizado					
d) Enajenacion de acciones propias					
TOTAL RECURSOS					

Grabar

- Las Columnas tienen las mismas características que en el Estado de Dotaciones.
- Los “campos” en color morado, son calculados automáticamente y **no editables.**
- Los campos **que resten en el total deberán ponerse con signo menos (-).**
- Finalizar pulsando botón **GRABAR** para salvar los cambios realizados.

GRABAR/SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

PRESUPUESTO DE CAPITAL - DOTACIONES

Volver

Presupuesto Capital

Ayuda ?

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	Pend. Ejecución
1. Adquisiciones de inmovilizado	10.010.000.245,00	3,00	10.010.000.248,00	0,00	10.010.000.248,00
I. Inmovilizado Intangible:	10.000.000.119,00	3,00	10.000.000.122,00	0,00	10.000.000.122,00
1. Desarrollo	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
2. Concesiones	10.000.000.000,00	1,00	10.000.000.001,00	0,00	10.000.000.001,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares	10,00	2,00	12,00	0,00	12,00
4. Fondo de Comercio	2,00	0,00	2,00	0,00	2,00
5. Aplicaciones informaticas	3,00	0,00	3,00	0,00	3,00
6. Otro inmovilizado intangible	4,00	0,00	4,00	0,00	4,00
II. Inmovilizado Material:	18,00	0,00	18,00	0,00	18,00
1. Terrenos y construcciones	5,00	0,00	5,00	0,00	5,00
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material	6,00	0,00	6,00	0,00	6,00
3.Inmovilizado en curso y anticipos	7,00	0,00	7,00	0,00	7,00
III. Inversiones					

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

GRABAR/SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

PAIF 1 y PAIF 1-1

- Aparecen en vista **un solo Trimestre** a diferencia del Entorno Anual (previsión 3 años)
- Columna **"PRESUPUESTO"** vuelca **automáticamente** de los datos contenidos en el Entorno/Periodo Anual en la Ficha PAIF 1. Datos **NO MODIFICABLES POR LA EMPRESA**.

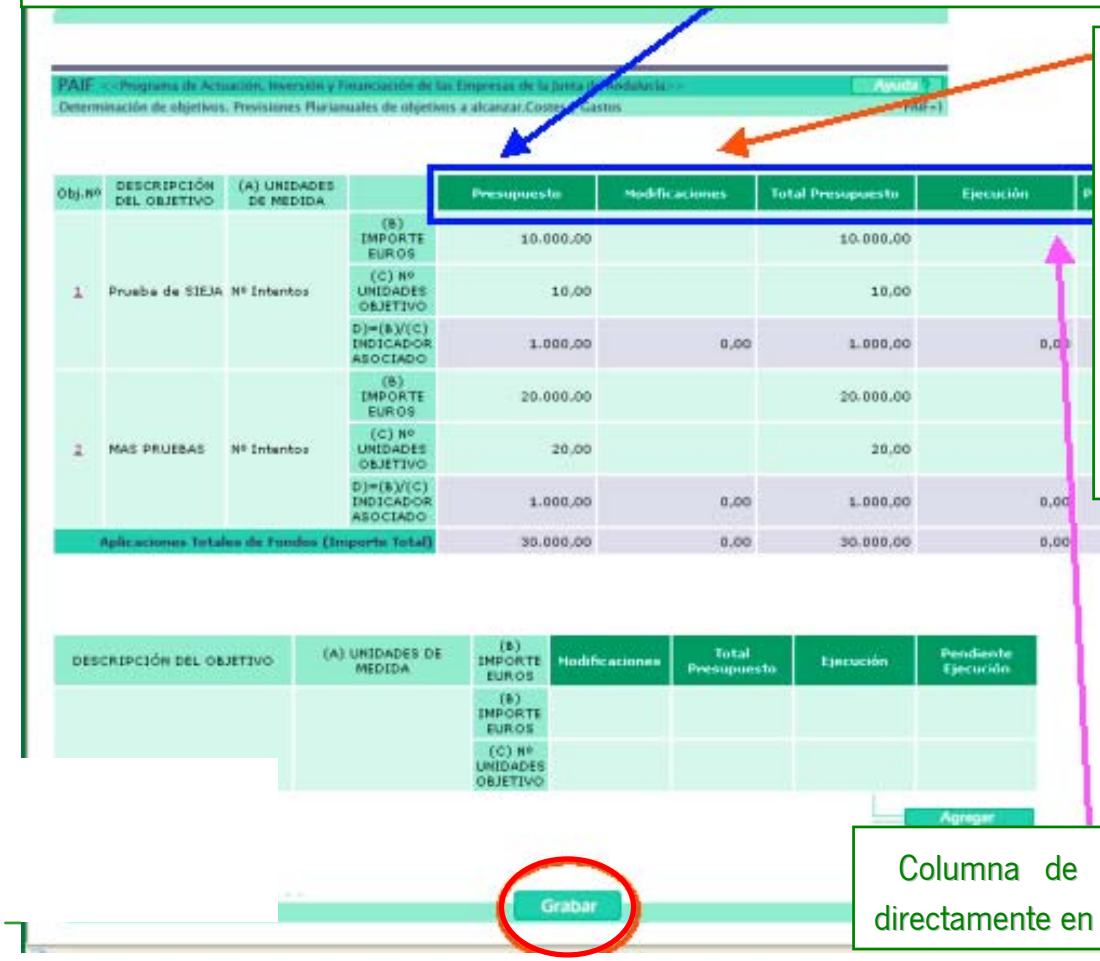

Columna "MODIFICACIONES" si está disponible para alterar datos por parte de la Empresa. Su finalidad es recoger modificaciones presupuestarias no simple desviaciones sobre previsiones iniciales. Los cambios se mantendrán en trimestres siguientes.

Columna de "EJECUCIÓN" se rellenarán directamente en cada campo valor.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

GRABAR/SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

PAIF 1 y PAIF 1-1

- Columna **"TOTAL PRESUPUESTO"** es automática.
- Columna **"PENDIENTE EJECUCIÓN"** son campos automáticos por resta de importes.

PAIF << Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía >> Ayuda

Determinación de objetivos. Previsiones Plurianuales de objetivos a alcanzar.Costes y Gastos PAIF-I

Obj.Nº	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	(A) UNIDADES DE MEDIDA		Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	Pendiente Ejecución	Borrar
1	Prueba de SIEJA	Nº Intentos	(B) IMPORTE EUROS	10.000,00		10.000,00		10.000,00	
			(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	10,00		10,00			
			D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	1.000,00	0,00	1.000,00			
2	MAS PRUEBAS	Nº Intentos	(B) IMPORTE EUROS	20.000,00		20.000,00			
			(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	20,00		20,00			
			D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	
Aplicaciones Totales de Fondos (Importe Total)				30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00	

Se pueden **AÑADIR NUEVOS OBJETIVOS**, desde Seguimiento Paif1 Trimestral, en la **ZONA DE FORMULARIO**

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	(A) UNIDADES DE MEDIDA	(B) IMPORTE EUROS	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	Pendiente Ejecución
		(B) IMPORTE EUROS				
		(C) Nº UNIDADES OBJETIVO				

Agregar

Grabar

Finalizar pulsando botón **GRABAR** para salvar los cambios realizados.

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

GRABAR/SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

PAIF 1 y PAIF 1-1

Introduciendo datos, **editables todos los campos excepto** el Presupuesto (ficha PAIF 1 anual viene cargado a "0,00" y no será modificable por la empresa). En **zona de FORMULARIO**

PAIF << Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía >> Ayuda

Determinación de objetivos. Previsiones Plurianuales de objetivos a alcanzar.Costes y Gastos PAIF-1

Obj.Nº	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	(A) UNIDADES DE MEDIDA		Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	Pendiente Ejecución
1	Prueba de SIEJA	Nº Intentos	(B) IMPORTE EUROS	10.000,00		10.000,00		10.000,00
			(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	10,00		10,00		10,00
			D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
2	MAS PRUEBAS	Nº Intentos	(B) IMPORTE EUROS	20.000,00		20.000,00		20.000,00
			(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	20,00		20,00		20,00
			D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
Aplicaciones Totales de Fondos (Importe Total)				30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	(A) UNIDADES DE MEDIDA		Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	Pendiente Ejecución
		(B) IMPORTE EUROS				
		(C) Nº UNIDADES OBJETIVO				

Agregar

AÑADIR NUEVOS OBJETIVOS, desde Seguimiento Paif1 Trimestral, en la **ZONA DE FORMULARIO**

Grabar

Finalizar pulsando botón **GRABAR** para salvar los cambios realizados.

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

GRABAR/SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

PAIF 1 y PAIF 1-1

•Introduciendo datos, **editables todos los campos excepto** el Presupuesto (ficha PAIF 1 anual viene cargado a "0,00" y no será modificable por la empresa). Se incluye elñ importe en columna de **MODIFICACIONES** de la **FORMULARIO** , se vuelca automáticamente como presupuesto.

• Cumplimentados los importes en las casillas correspondientes, pulsar **botón AGREGAR.**

• **A**utomáticamente el objetivo aparece en la tabla general vista.

Obj.Nº	DESCRIPCION DEL OBJETIVO	(A) UNIDADES DE MEDIDA		Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	Pendiente Ejecución	Borrar
1	Prueba de SIEJA	Nº Intentos	(B) IMPORTE EUROS	10.000,00	0,00	10.000,00	8.000,00	2.000,00	
			(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	10,00	0,00	10,00	8,00	2,00	
			D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
2	MAS PRUEBAS	Nº Intentos	(B) IMPORTE EUROS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	
			(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	20,00	0,00	20,00	0,00	20,00	
			D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	
Aplicaciones Totales de Fondos (Importe Total)				30.000,00	0,00	30.000,00	8.000,00	22.000,00	

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	(A) UNIDADES DE MEDIDA	(B) IMPORTE EUROS	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	Pendiente Ejecución
Ejemplo Agregar mas Objetivos	n º Intentos	(B) IMPORTE EUROS	3.000,00	3.000,00	2.000,00	1.000,00
		(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	3,00	3,00	2,00	1,00

Agregar

Grabar

AÑADIR NUEVOS OBJETIVOS, desde Seguimiento Paif1 Trimestral, en la **ZONA DE FORMULARIO**

Finalizar pulsando botón **GRABAR** para salvar los cambios realizados.

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

GRABAR/SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

PAIF 1 y PAIF 1-1

- Pulsado el **botón AGREGAR**, automáticamente el objetivo aparece en la tabla general vista.
- Pulsar sobre el **botón GRABAR** para salvar los cambios realizados.

Determinación de objetivos. Previsiones Plurianuales de objetivos a alcanzar.Costes y Gastos PAIF-1

Obj.Nº	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	(A) UNIDADES DE MEDIDA		Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	Pendiente Ejecución	Borrar
1	Prueba de SIEJA	Nº Intentos	(B) IMPORTE EUROS	10.000,00	0,00	10.000,00	8.000,00	2.000,00	
			(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	10,00	0,00	10,00	8,00	2,00	
			D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
2	MAS PRUEBAS	Nº Intentos	(B) IMPORTE EUROS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	
			(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	20,00	0,00	20,00	0,00	20,00	
			D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	
3	Ejemplo Agregar	n º Intentos	(B) IMPORTE EUROS	0,00	3.000,00	3.000,00	2.000,00	1.000,0	
			(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	0,00	3,00	3,00	2,00	1,0	
			D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,0	
Aplicaciones Totales de Fondos (Importe Total)				30.000,00	3.000,00	33.000,00	10.000,00	23.000,00	

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	(A) UNIDADES DE MEDIDA	(B) IMPORTE EUROS	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	Pendiente Ejecución
		(B) IMPORTE EUROS		0,00		0,00
		(C) Nº UNIDADES OBJETIVO		0,00		0,00

Agregar

Grabar

Botón de Borrar Objetivo incoporados

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

GRABAR/SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

PAIF 1 y PAIF 1-1

Acceso a **PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO E INTRODUCIR SU EJECUCIÓN**:

- Pulsando el **ENLACE** (descripción o del nº de objetivo del PAIF 1), aparecerá el **FORMULARIO** correspondiente al Paif 1-1.
- En la pantalla, por cada Objetivo especificado en PAIF 1 se describen sus **PROYECTOS ASOCIADOS**
- La Suma de los importes de los **PROYECTOS ASOCIADOS** debe de coincidir con el total del **OBJETIVO**

Obj.Nº	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	(A) UNIDADES DE MEDIDA		Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	Pendiente Ejecución	Borrar
1	Prueba de SIEJA	Nº Intentos	(B) IMPORTE EUROS	10.000,00	0,00	10.000,00	8.000,00	2.000,00	
			(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	10,00	0,00	10,00	8,00	2,00	
			D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
2	MAS PRUEBAS	Nº Intentos	(B) IMPORTE EUROS	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	
			(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	20,00	0,00	20,00	0,00	20,00	
			D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	
Aplicaciones Totales de Fondos (Importe Total)				30.000,00	0,00	30.000,00	8.000,00	22.000,00	

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	(A) UNIDADES DE MEDIDA	(B) IMPORTE EUROS	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	Pendiente Ejecución
		(B) IMPORTE EUROS				
		(C) Nº UNIDADES OBJETIVO				

Agregar

Grabar

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

GRABAR/SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

PAIF 1 y PAIF 1-1

- En pantalla, por cada Objetivo especificado en PAIF 1 se describen sus **PROYECTOS ASOCIADOS**
- La Suma de los importes de los **PROYECTOS ASOCIADOS** debe de coincidir con el total del **OBJETIVO**

La introducción de datos para los PROYECTOS es IDÉNTICA a la realizada con los OBJETIVOS.

Obj.Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS	(A) UNIDADES DE MEDIDA		Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	Pendiente Ejecución	Borrar
1	Prueba tipo 1	nº intentos	(B) IMPORTE EUROS	5.000,00	0,00	5.000,00	4.000,00	1.000,00	
			(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	5,00	0,00	5,00	4,00	1,00	
			D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
2	Prueba tipo 2	nº Intentos	(B) IMPORTE EUROS	5.000,00	0,00	5.000,00	4.000,00	1.000,00	
			(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	5,00	0,00	5,00	4,00	1,00	
			D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
Aplicaciones Totales de Fondos (Importe Total)				10.000,00	0,00	10.000,00	8.000,00	2.000,00	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	(A) UNIDADES DE MEDIDA	(B) IMPORTE EUROS	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	Pendiente Ejecución
		(B) IMPORTE EUROS				
		(C) Nº UNIDADES OBJETIVO				

Se pueden **AÑADIR NUEVOS PROYECTOS asociados al OBJETIVO**, desde Seguimiento Paif1 Trimestral, en la **ZONA DE FORMULARIO**

Grabar

Finalizar pulsando botón **GRABAR** para salvar los cambios realizados.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

GRABAR/SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

PAIF 1 y PAIF 1-1

La Suma de **IMPORTES** de **EJECUCION** o en su caso de **MODIFICACIONES**, de los **PROYECTOS ASOCIADOS** debe de coincidir con el **TOTAL** del **OBJETIVO**, si no, el sistema de ERROR

adaptado al Decreto 283/2010

Volver

PAIF << Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía >>

Determinación de objetivos. Previsiones Plurianuales de objetivos a alcanzar Costes y Gastos PAIF 1-1

Microsoft Internet Explorer

El importe total no puede superar el del Objetivo

Aceptar

Obj.Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS	(A) UNIDADES DE MEDIDA		Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	Pendiente Ejecución	Borrar
1	Prueba tipo 1	nº Intentos	(B) IMPORTE EUROS	5.000,00		5.000,00	40.000,00	-35.000,00	
			(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	5,00		5,00	4,00	1,00	
			D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	1.000,00	0,00	1.000,00	10.000,00	-35.000,00	
1	Prueba tipo 2	nº Intentos	(B) IMPORTE EUROS	5.000,00		5.000,00	4.000,00	1.000,00	
			(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	5,00		5,00	4,00	1,00	
			D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
Aplicaciones Totales de Fondos (Importe Total)				10.000,00	0,00	10.000,00	44.000,00	-34.000,00	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	(A) UNIDADES DE MEDIDA	(B) IMPORTE EUROS	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	Pendiente Ejecución
		(B) IMPORTE EUROS				
		(C) Nº UNIDADES OBJETIVO				

Grabar

Finalizar pulsando botón **GRABAR** para salvar los cambios realizados.

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

GRABAR/SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

PAIF 2

Introducir directamente los datos de ejecución en cada una de las ficha para la cual tenga financiación asignada, **pinchando en los respectivo ENLACES**.

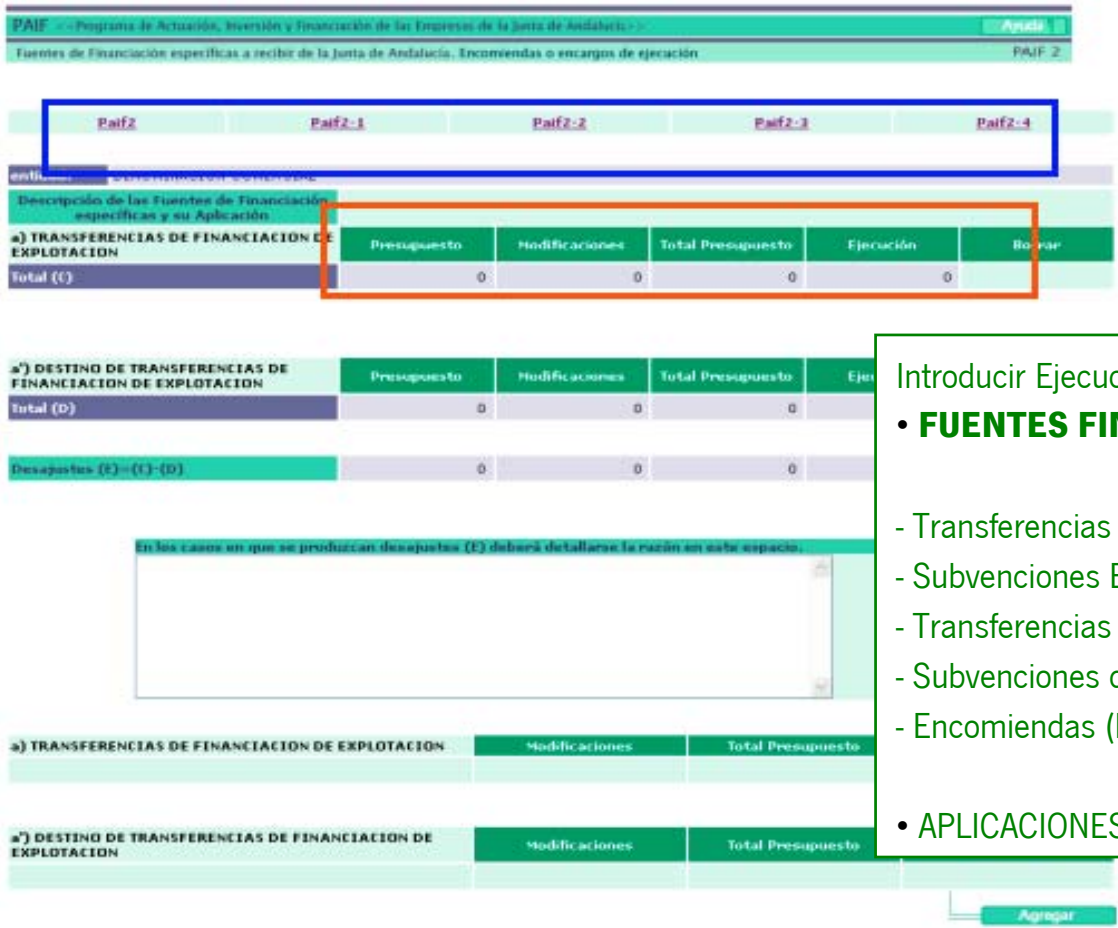

Introducir Ejecución para el trimestre:

- **FUENTES FINANCIACIÓN**

  - Transferencias Explotación (PAIF 2)
  - Subvenciones Explotación (PAIF 2-3)
  - Transferencias de Capital (PAIF 2-3)
  - Subvenciones de Capital (PAIF 2-3)
  - Encomiendas (PAIF 2-4)

- APLICACIONES (destino)

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

JUNTA DE ANDALUCIA

GRABAR/SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

PAIF 2

- Cumplimentar **EJECUCIÓN** directamente con datos **Financiación** (Transf./Subv./Encar.) y datos de **Aplicación**.
- Si hay **DESAJUSTES (E)** entre financiación y aplicación, **la aplicación no permitirá grabar la ficha en caso de no justificarlo en el espacio reservado para ello**.

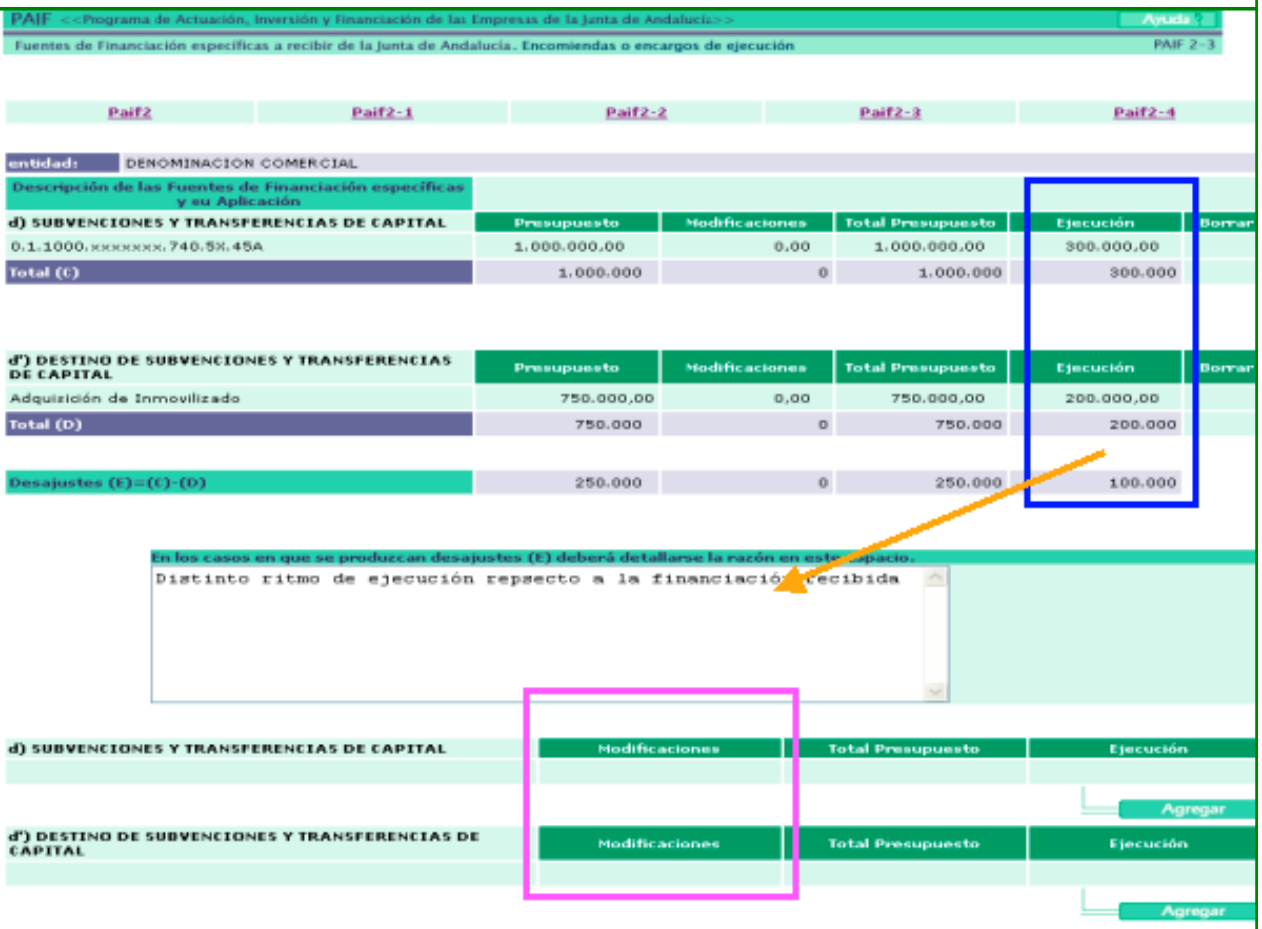

- Columna **"PRESUPUESTO"** vuelca automáticamente de los datos contenidos en el Entorno/Periodo Anual en la Ficha PAIF 2 del año. Estos dato No son Modificables por la empresa
- Columna **"MODIFICACIONES"** si está disponible para alterar datos por parte de la Empresa. Su finalidad es recoger modificaciones presupuestarias no simple desviaciones sobre previsiones iniciales. Los cambios se mantendrán en trimestres siguientes.
- Columna **"TOTAL PRESUPUESTO"** es automática (suma anteriores)
- Columna "PENDIENTE EJECUCIÓN" son campos automáticos por diferencia de importes.

GRABAR/SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

PAIF 2

Columna **"MODIFICACIONES", disponible para alterar datos por parte de la Empresa**. Recoge **modificaciones presupuestarias,** no simple desviaciones sobre previsiones iniciales. Los cambios se mantendrán en trimestres siguientes.

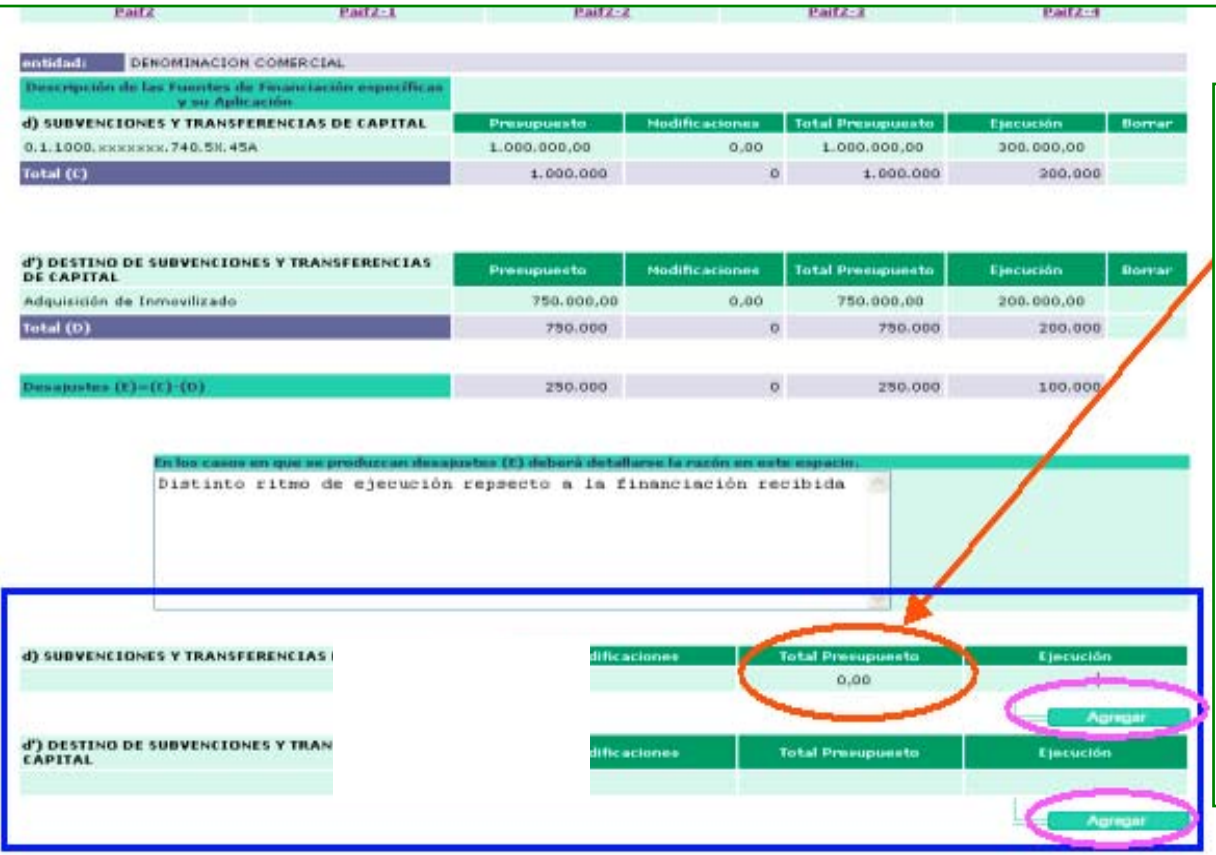

- Introducir las Modificaciones a través de la **ZONA de FORMULARIO**, introduciendo datos, editables todos los campos excepto el Presupuesto (ficha paif1 anual viene cargado a "0,00" y no será modificable por la empresa):

- Primero se cumplimenta datos **FINANCIACIÓN** y luego se pulsa **botón AGREGAR**

- Posteriormente, se cumplimenta datos de **APLICACIÓN** y luego se prula **botón AGREGAR**.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

GRABAR/SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

PAIF 2

Paif2 | Paif2-1 | Paif2-2 | Paif2-3 | Paif2-4

entidad: DENOMINACION COMERCIAL

Descripción de las Fuentes de Financiación específicas y su Aplicación

d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	Borrar
0.1.1000.xxxxxxx.740.5X.45A	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	300.000,00	
Total (C)	1.000.000	0	1.000.000	300.000	

d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	Borrar
Adquisición de Inmovilizado	750.000,00	0,00	750.000,00	200.000,00	
Total (D)	750.000	0	750.000	200.000	
Desajustes (E)=(C)-(D)	250.000	0	250.000	100.000	

En los casos en que se produzcan desajustes (E) deberá detallarse la razón en este espacio.

Distinto ritmo de ejecución repsecto a la financiación recibida

d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución
0.1.1000.xxxxxxx.740.5X.45A	50.000,00	50.000,00	50.000,00

Agregar

d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución
explotación		0,00	

Agregar

Primero se cumplimenta **datos FINANCIACIÓN** y luego se pulsar **botón AGREGAR**

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

GRABAR/SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

PAIF 2

PAIF << Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía >> Ayuda

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía. Encomiendas o encargos de ejecución PAIF 2-1

Paif2 | Paif2-1 | Paif2-2 | Paif2-3 | Paif2-4

entidad: DENOMINACION COMERCIAL

Descripción de las Fuentes de Financiación específicas y su Aplicación

d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	Borrar
0.1.1000.xxxxxx.740.5X.45A	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	300.000,00	
0.1.1000.xxxxxx.740.5X.45B	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	
Total (E)	1.000.000	50.000	1.050.000	350.000	

d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	Borrar
Adquisición de Inmovilizado	750.000,00	0,00	750.000,00	200.000,00	
Total (D)	750.000	0	750.000	200.000	

Desajustes (E)=(E)-(D)	250.000	50.000	300.000	150.000

En los casos en que se produzcan desajustes (E) deberá detallarse la razón en este espacio.

Distinto ritmo de ejecución respecto a la financiación recibida

Posteriormente, se cumplimenta **datos de APLICACIÓN** y luego se pulsa **botón AGREGAR.**

d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución

Agregar

d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución
Gastos de Explotación	50.000,00	50.000,00	50.000,00

Agregar

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

GRABAR/SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

PAIF 2

PAIF << Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía >> Ayuda

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía. Encomiendas o encargos de ejecución PAIF 2-1

Paif2 | Paif2-1 | Paif2-2 | Paif2-3 | Paif2-4

entidad: DENOMINACION COMERCIAL

Descripción de las Fuentes de Financiación específicas y su Aplicación

d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	Borrar
0.1.1000.xxxxxx.740.5X.45A	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	300.000,00	
0.1.1000.xxxxxx.740.5X.45B	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	
Total (C)	1.000.000	50.000	1.050.000	350.000	

d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	Borrar
Adquisición de Inmovilizado	750.000,00	0,00	750.000,00	200.000,00	
Gastos de Explotación	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	
Total (D)	750.000	50.000	800.000	250.000	

Desajustes (E)=(C)-(D)	250.000	0	250.000	100.000

En los casos en que se produzcan desajustes (E) deberá detallarse la razón en este espacio.

Distinto ritmo de ejecución repsecto a la financiación recibida

Icono de BORRAR modificaciones incluidas

d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución

Agregar

NCIONES Y TRANSFERENCIAS DE	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución

Agregar

Finalizar pulsando botón **GRABAR** para salvar los cambios realizados.

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

GRABAR/SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

MEMORIA SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

¿QUE INFORMACIÓN?

Señalar las **principales desviaciones** acumuladas al trimestre en curso que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día**, explicando las causas** de las mismas para las **partidas más significativas**.

- Estas fichas recogen la información de las memorias presupuestarias del trimestre correspondientes
- Hay que anexar un fichero en formato PDF (límite tamaño 20 megas)
- Seleccionar Documento a través del botón **EXAMINAR**
- Finalizar pulsando **BOTÓN GRABAR** para adjuntar el archivo

JUNTA DE ANDALUCIA

OPCIÓN SIEJA/ACCIÓN/ENVIAR

ENVIO DE INFORMACIÓN PREVIAMENTE GRABADA

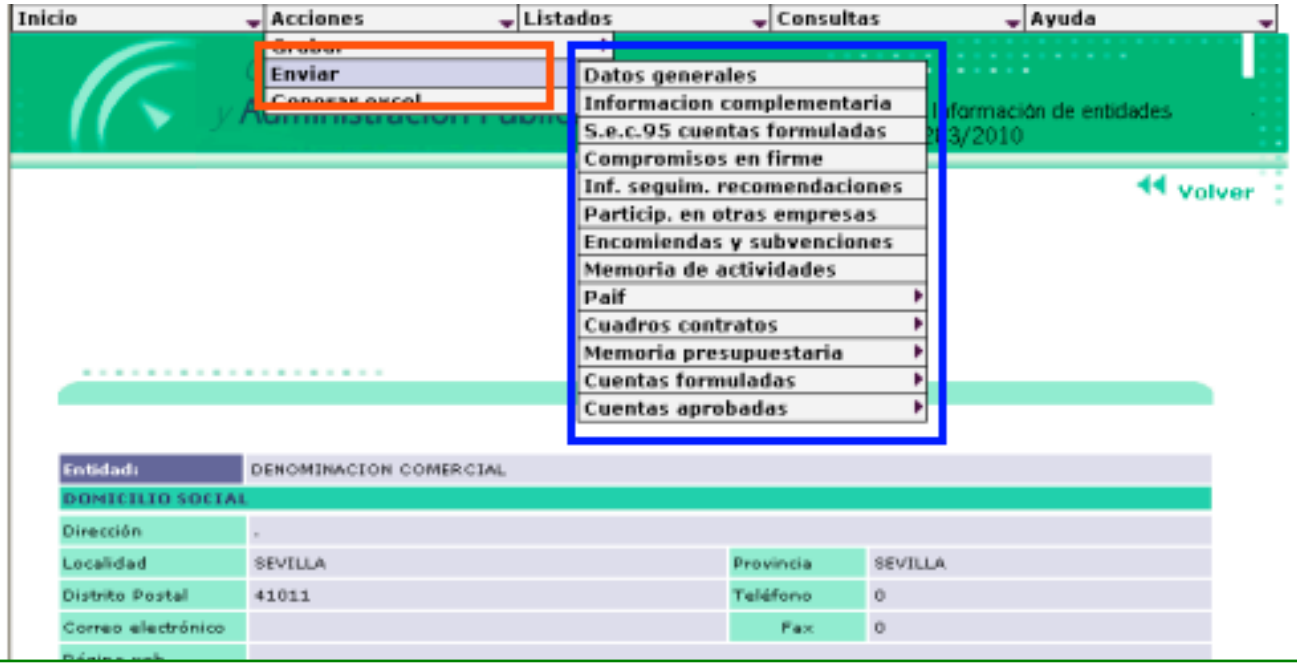

- Conforme se han ido grabando las fichas o adjutnado los documentos en los espacios habilitados, se debe proceder al envió. En caso contrario la información quedará como NO CUMPLIMENTADA

- La acción del menú **ENVIAR,** accede a cada una de las fichas ya grabadas **para enviarlas como definitivas a la C.H.A.P**.

- Válido tanto para el ENTORNO ANUAL, SEMESTRAL Y TRIMESTRAL

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA

OPCIÓN SIEJA/ACCIÓN/ENVIAR

ENVIO DE INFORMACIÓN PREVIAMENTE GRABADA

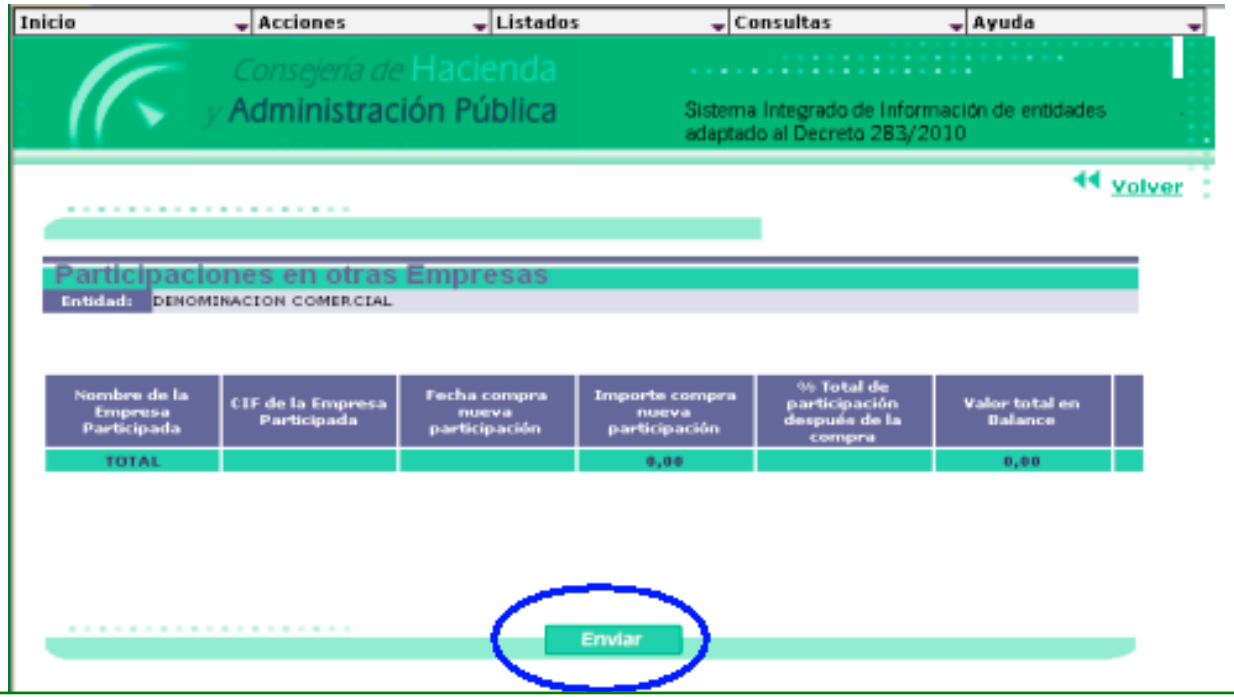

- Conforme se han ido grabando las fichas o adjutnado los documentos en los espacios habilitados, se debe proceder al envió. En caso contrario la información quedará como NO CUMPLIMENTADA

- La acción del menú **ENVIAR,** accede a cada una de las fichas ya grabadas **para enviarlas como definitivas a la C.H.A.P**. Pulsar **botón ENVIAR** y finaliza el procedimiento.

- Disponible tanto para el **ENTORNO ANUAL, SEMESTRAL Y TRIMESTRAL**

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA

OPCIÓN SIEJA/ACCIÓN/ENVIAR

LISTADOS EN FORMATO "PDF" DE INFORMACIÓN GRABADA

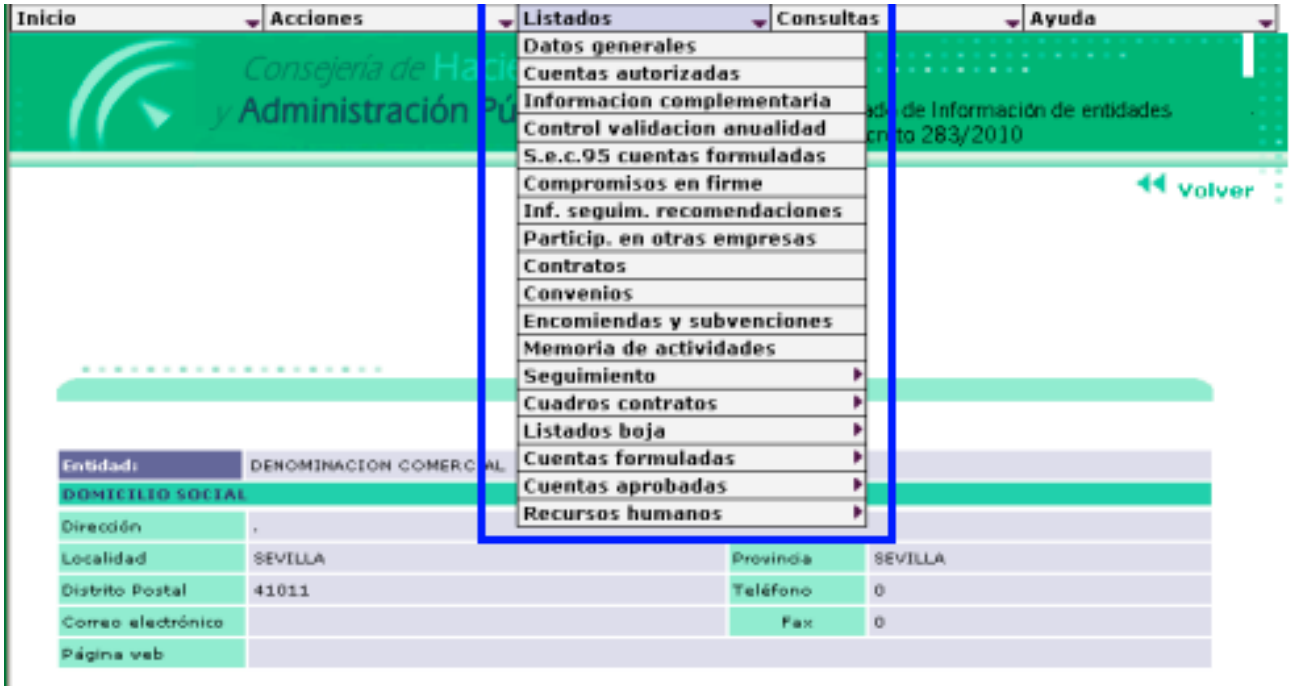

- **LISTADOS:** muestra listados en **formato PDF** por cada una de las fichas grabadas previamente **(NO SON EDITABLES POR LA EMPRESA).**

- Válido tanto para el **ENTORNO ANUAL, SEMESTRAL Y TRIMESTRAL**

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OPCIÓN SIEJA/ACCIÓN/CONSULTA

CONSULTA DE INFORMACIÓN GRABADA

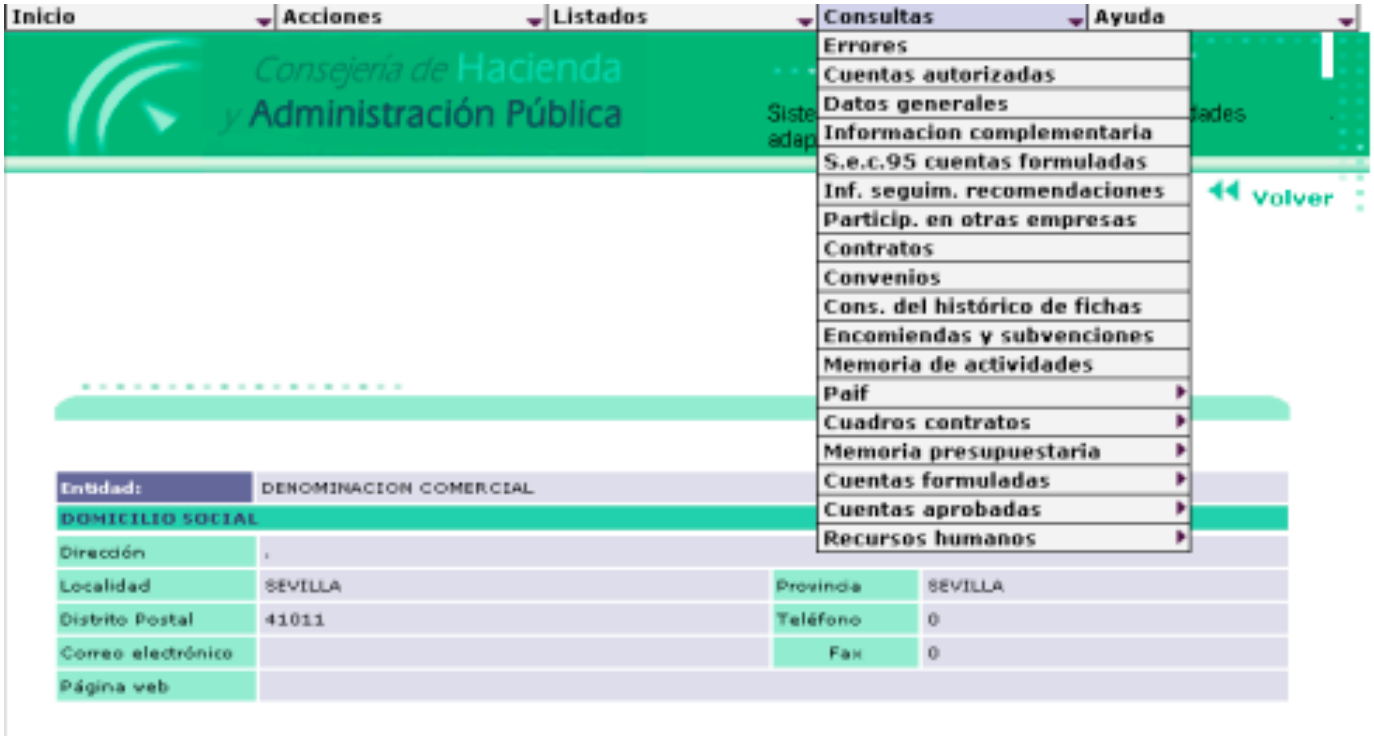

- Accede a cada una de las fichas en modo consulta (no en formato PDF) y a la Tabla de Errores.
- Válido tanto para el **ENTORNO ANUAL, SEMESTRAL Y TRIMESTRAL**

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA

OPCIÓN SIEJA/ACCIÓN/CONSULTA

CONSULTA DE INFORMACIÓN GRABADA

Inicio | Acciones | Listados | Consultas | Ayuda

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Sistema Integrado de Información de entidades adaptado al Decreto 283/2010

Volver

PAIF <<Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía>> Ayuda

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía. Encomiendas o encargos de ejecución PAIF 2-3

Paif2 | Paif2-1 | Paif2-2 | Paif2-3 | Paif2-4

entidad: DENOMINACION COMERCIAL

Descripción de las Fuentes de Financiación específicas y su Aplicación				
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2011	2012	2013	Editar
0.1.1000.xxxxxxx.740.5X.45A	1.000.000,00	2.000.000,00	3.000.000,00	
Total (C)	1.000.000	2.000.000	3.000.000	

d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2011	2012	2013	Editar
Adquisición de Inmovilizado	750.000,00	2.000.000,00	3.000.000,00	
Total (D)	750.000	2.000.000	3.000.000	

Desajustes (E)=(C)-(D)	250.000	0	0

- La apariencia de la pantalla CONSULTA es idéntica a la de su menú de acción GRABAR **(no en PDF)** , pero **NO** hay posibilidad de **MODIFICAR DATOS (solo consulta).**

- Válido tanto para el **ENTORNO ANUAL, SEMESTRAL Y TRIMESTRAL**

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

OPCIÓN SIEJA/ACCIÓN/GENERAR EXCEL

GENERAR FICHEROS EXCEL DE INFORMACIÓN GRABADA

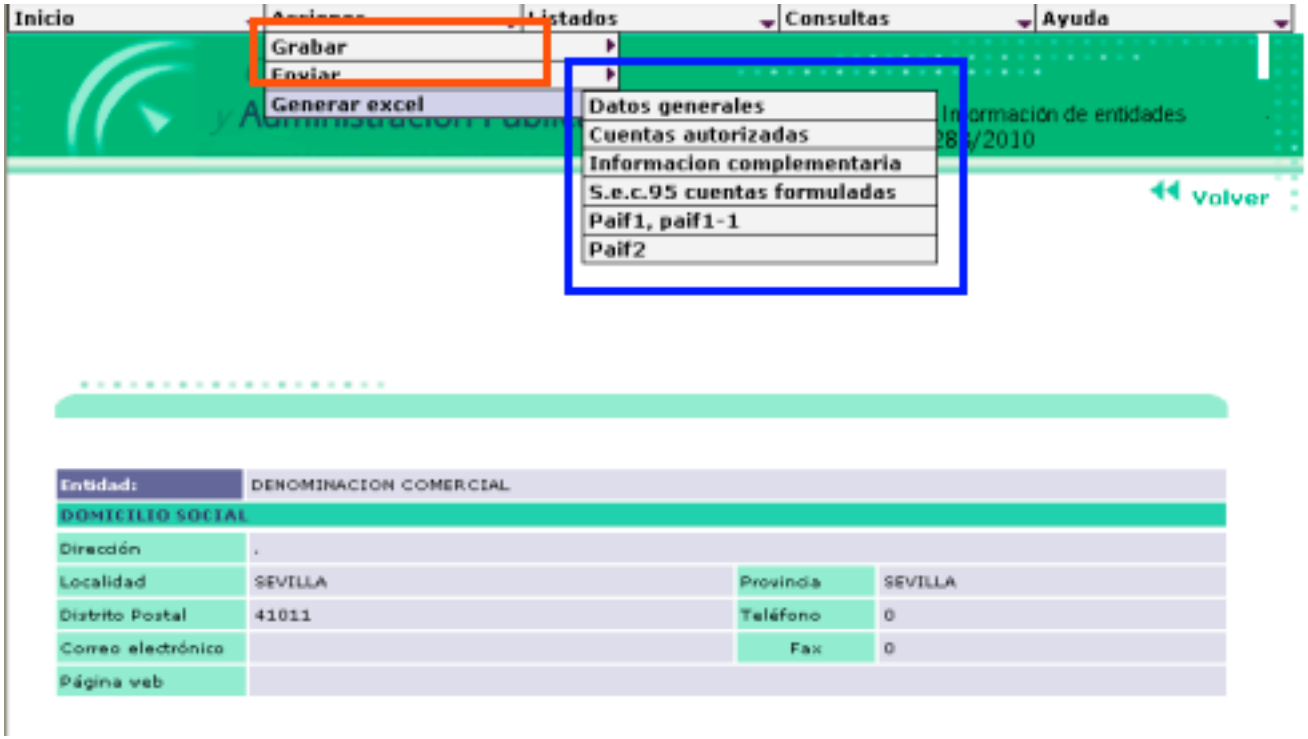

- Una vez grabada la información en las diferentes, ficha se pueden generar la misma en **formato excel**, a partir de la opción del menú principal **"GENERAR EXCEL"** de las fichas susceptibles.

- Válido tanto para el ENTORNO ANUAL, SEMESTRAL Y TRIMESTRAL

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

PROYECTO SIEJA

PRESUPUESTOS

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agenda del día

1. **Normativa Reguladora**
2. Cronograma de Actuaciones
3. Fichas PEC y PAIF a cumplimentar en SIEJA
4. Fases del procedimiento SIEJA

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

NORMATIVA PAIF Y PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN Y CAPITAL: AGENCIAS PÚBLICAS EMPRESARIALES Y SOCIEDADES MERCANTILES

Consejería de Hacienda y Administración Pública

ART.58 D.L. 1/2010 (T.R.L.G.H.P.): PAIF Y PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN Y CAPITAL

- **Las Agencias Públicas Empresariales y Sociedades Mercantiles elaborarán un programa de actuación, inversión y financiación con el siguiente contenido:**

a) Un estado en el que se recogerán las Inversiones Reales y Financieras a efectuar durante el ejercicio.

b) Un estado en el que se especificarán las Aportaciones de la Junta de Andalucía o de sus agencias administrativas partícipes en el capital de las mismas, así como las demás fuentes de financiación de sus inversiones.

c) La expresión de los Objetivos que se alcanzarán en el ejercicio y, entre ellos, las rentas que se esperan generar.

d) Una Memoria de la evaluación económica de la Inversión o Inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio.

- **Las Agencias Públicas Empresariales y Sociedades Mercantiles elaborarán anualmente, además, un Presupuesto de Explotación y otro de Capital en los que se detallarán los Recursos y Dotaciones anuales correspondientes.**

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

NORMATIVA PAIF Y PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN Y CAPITAL: AGENCIAS PÚBLICAS EMPRESARIALES Y SOCIEDADES MERCANTILES

ART.58 D.L. 1/2010 (T.R.L.G.H.P.): PAIF Y PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN Y CAPITAL

- **Las Agencias Públicas Empresariales y Sociedades Mercantiles elaborarán un programa de actuación, inversión y financiación con el siguiente contenido:**

a) **Un estado en el que se recogerán las Inversiones Reales y Financieras a efectuar durante el ejercicio.**

b) **Un estado en el que se especificarán las Aportaciones de la Junta de Andalucía o de sus agencias administrativas partícipes en el capital de las mismas, así como las demás fuentes de financiación de sus inversiones.**

c) **La expresión de los Objetivos que se alcanzarán en el ejercicio y, entre ellos, las rentas que se esperan generar.**

d) **Una Memoria de la evaluación económica de la Inversión o Inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio.**

- **Las Agencias Públicas Empresariales y Sociedades Mercantiles elaborarán anualmente, además, un Presupuesto de Explotación y otro de Capital en los que se detallarán los Recursos y Dotaciones anuales correspondientes.**

ART.61 D.L. 1/2010 (T.R.L.G.H.P.): PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN Y CAPITAL

- **Los Consorcios, Fundaciones del Sector Público Andaluz y demás entidades, previstos en el artículo 5.1 del TRLGHP, así como los Fondos carentes de personalidad jurídica definidos en el artículo 5.3, elaborarán un Presupuesto de Explotación si percibieran subvenciones corrientes.**

- **Asimismo, formarán un Presupuesto de Capital si la subvención fuera de esa clase.**

NORMATIVA PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN Y CAPITAL: CONSORCIOS, FUNDACIONES Y OTRAS ENTIDADES

Consejería de Hacienda y Administración Pública

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA

CRONOGRAMA PRESUPUESTO 2011

09/06/2010

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Envío a BOJA Presupuestos Explotación y Capital, y PAIF de las Empresas	pg. Formación Presupuestaria personal centros trabajo DGP		15 Enviar a SGT la Orden Elaboración Presupuesto para su tramitación DGP	5 Seminario Presupuesto y Género Personal DGP	4 Pto Resumen Ministerios VCES
2º Q Instrucciones-Resoluciones DGP por la Ley de Presupuesto y otras normas DGP	8 Orden de 27 de enero 2010 se regula concesión incentivos Fondo O+		15 Solicitud revisión información Sv. 15 CON	7 Reunión de Coordinación Presupuestaria: SGT's CHAP	Vicepresidenta solicita a DGP propuestas 1º de contenido presupuestario que deben incluirse en el articulado de la Ley Quinc. CHAP
		8 Compartir texto y anexos Orden Elaboración con los JJ SS DGP		14 Reunión de Coordinación Presupuestaria Jefes Servicio Presup. CHAP	4 Reunión de Coordinación CHAP y Dir Gral PREE y Planificación CHAP
18-19 Formación PALAS Centros Gestores DGP	1º Q. Inicio estudio del texto y anexos de la Orden Elaboración Presupuesto	10 Finaliza plazo incentivos proyecto Fondo CEH O+		14-21 Reuniones Ministerios JJSS de Pza. Trabajo PDFs y sPDF con Consejerías CHAP	7 FECHA LIMITE: Informacion Fondo referencia 1 de junio CON
21 Reunión de Coordinación Presupuestaria SGT's. LEY PRESUPUESTOS 2010 DGP	25 Comisión Impacto de Género. Reunión informativa concesión de incentivos a proyectos Fondo O+ (BOJA 5 CEH		30 Límite revisión de información Sv. 15 CEH	17-22 Publicación BOJA Orden de elaboración de presupuesto ECH	8 Consejo de Gobierno. Criterios CG
21 Reunión de Coordinación Presupuestaria JJSS PTCG. LEY PRESUPUESTOS 2010 DGP				20 Avance estimación ingresos para informe CG	14 Comisión de Género CHAP
		15 Enviar texto y anexos a las DG's EyH indicando en la norma para que formular Observaciones		24-1 FORMACIÓN Seminario-elaboración presupuestaria	15 Envíos Fondos Europeos y Servicio TI CHAP
25 Formación PALAS JJSS DGP DGP		2º Q Aceptar/Rechazar las propuestas		29 Inicio Reuniones Ministerios VCES	22 Plazo máximo Grabación final de Jupiter y segregación de PDFs + ingresos CON
					30 Envío información MEP gastos e ingresos CHAP
26 Formación PALAS Intervenciones DGP		31 Resolución adjudicación incentivos proyecto Fondo O+ DGP			30 Remisión PAIF y PEC. Grabación indicadores, propuesta IEP CON

JULIO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2-6 Salida MEPCAA borrador. Preparación documentación CG DGP	30-6 Elaboración Informe Ejecutivo Consejería DGP	4-6 Preparación rueda de prensa. Ingresos CHAP	10 Reunión Informal Agentes Sociales	3 Comisión Economía y Hacienda. Presentación Presupuesto CHAP
DGP	6-10 Revisión y ajuste Informes Ejecutivos por parte del DG DGP	5 Cierre del Texto de Informe Económico Financiero CON	10 Presentación ejecutiva PSOE	4 Presentación Consejo Territorial PSOE	Autorizar bajas SIRIUS previa fiscalización Intervención
7 FECHA LIMITE: Informacion Fondo referencia 1 de junio CON	7 FECHA LIMITE: Informacion fondo con fecha referencia 1 de septiembre CON	6 CONSEJO DE GOBIERNO. Borrador Definitivo CG	20 Debate presentación rueda de prensa DGP	3-6 Preparación Debate Totalidad	2º Jornadas de Evaluación Presupuestaria DGP
12-16 Reuniones Técnicas con DG's CON	13-20 Reunión de Consejerías/as CON	6 Comisión Asesorías/as. Borrador Definitivo	20-23 Preparación rueda de prensa proyecto Presupuesto DGP	4-6 Presentación Parlamentarios PSOE + Agentes Sociales CHAP	23 Pleno aprobación Ley de Presupuesto PAR
16 CONSEJO GOBIERNO. Presentación Borrador. Anteproyecto/Presupuesto de las Consejerías CG	15 Ajuste envíos/envío fondos. Apertura Jupiter Grabación FF EE CON	7,17 Debate PGE Parlamento Andaluz PAR	22 COMISIÓN DE GÉNERO. Informe de Impacto del Presupuesto CHAP	10 Debate Parlamento	2º Q Adaptación de los PDFs a la Ley. del IEF. Ajuste DGP
14 Comisión de Viceconsejerías CON	26-27 Reunión Viceconsejerías/as CHAP	7 FECHA LIMITE: Grabación Jupiter CON	26 CONSEJO DE GOBIERNO. Aprobación Anteproyecto de Ley del Presupuesto CG	10 Pleno Parlamento. Presentación Presupuesto. Debate Totalidad PAR	2º Q Adaptación. PAIF-Enmiendas DGP
22 FECHA LIMITE: Información Complementaria a la propuesta de Presupuesto CHAP	22 COMISION DE GÉNERO CHAP	11 Grabación Ficha de Programas Presupuestarios CON	28 Reunión delegados gobierno CHAP	22 Fecha límite. Trámite de Enmiendas	
29 Versión MEP(g) Propuestas JS DGP	23 Cierre revisión grabación de FF EE CON	10 Cierre cambios técnicos PAIF y PEC adaptados al Presupuesto CON	29 Presentación Proyecto Ley en el Parlamento PAR		
30 Versión Director General DGP	27 Preparación documentación CG DGP	13 Límite Máximo Corrección Datos Grabación. Cierre de Memoria	Rueda de prensa CEH		
	28 CONSEJO DE GOBIERNO. Primera aproximación	13 Rueda de prensa INGRESOS CON			
		12 FECHA LIMITE. Remisión doc.ª a la Comisión para el Informe de Género CON			
		13-14 Análisis de territorialización y provincialización DGP			

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agenda del día

1. Normativa Reguladora
2. **Cronograma de Actuaciones**
3. Fichas PEC y PAIF a cumplimentar en SIEJA
4. Fases del procedimiento SIEJA

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Cronograma de Actuaciones

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNIO		
4	Fin Reuniones Bilaterales VICES	
1ª Quinc.	Viceconsejería solicita a DGP propuestas de contenido presupuestario que deben incluirse en	CHAP
4	Reunión de Coordinación CHAP y Dir.Gral.FFEE y Planificación	CHAP
7	FECHA LÍMITE: Información Plantilla referencia 1 de junio.	CON
8	Consejo de Gobierno. Criterios	CG
14	Comisión de Género	CHAP
15	Envolventes: Fondos Europeos y Servicio 18	CHAP
22	Plazo máximo: Grabación final de Júpiter y asignación de PDPs + Ingresos	CON
30	Envío información MIEP gastos e ingreso	CHAP
30	Remisión PAIF y PEC, Grabación indicadores, propuesta IEF	CON

JUNTA DE ANDALUCIA

Cronograma de Actuaciones

Consejería de Hacienda y Administración Pública

OCTUBRE

4-8	Preparación rueda de prensa. Ingresos	CHAP
5	Cierre del Texto del Informe Económico Financiero.	CON
5	CONSEJO DE GOBIERNO. Envolvente Definitiva	CG
6	Comisión Viceconsejeros. Envolvente Definitiva	
?¿7	Debate PGE Parlamento Andaluz	PAR
7	FECHA LÍMITE: Grabación Júpiter	CON
11	Grabación Ficha de Programas Presupuestarios	CON
13	Cierre cambios numéricos PAIF y PEC adaptados al Presupuesto.	CON
13	Límite Máximo: Corrección Datos Grabación. Cierre de Memoria.	
13	Rueda de prensa INGRESOS	CON
12	FECHA LÍMITE: Remisión docº a la Comisión para el Informe de Género.	CON
13-14	Análisis de territorialización y provincialización	DGP

DICIEMBRE

	Autorizar tablas SIRhUS previa fiscalización Intervención	
2ªs	Jornadas de Evaluación Presupuestaria DGP	DGP
23	Pleno aprobación Ley de Presupuesto	PAR
2ªQ	Adaptación de los PDPs a la Ley. Ajuste del IEF.	DGP
2ªQ	Adaptación PAIF-Enmiendas	DGP

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

ARTÍCULO 60 TRLGHP:

JUNIO

- GRABACIÓN ANTEPROYECTO PRESUPUESTO
- AFECTA A: TODOS LOS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL
- PLAZO: DESDE 1 A 30 JUNIO (Plazo Legal)

OCTUBRE

- ADAPTACIÓN ANTEPROYECTO PRESUPUESTOS A ENVOLVENTE FINANCIERA DEFINITIVA
- AFECTA A: CASI TODOS LOS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTRUM.
- PLAZO: NO ES UN PLAZO FIJO, GENERALMENTE LA GRABACIÓN OSCILA ENTRE LOS DÍAS 4 AL 13 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

DICIEMBRE

- ENMIENDAS AL PRESUPUESTO
- AFECTA A: MUY POCOS ENTES
- PLAZO: EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS RESPONSABLES DE LA D.G.PRESUPUESTOS CONTACTAN CON LOS ENTES AFECTADOS

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agenda del día

1. Normativa Reguladora
2. Cronograma de Actuaciones
3. **Fichas PEC y PAIF a cumplimentar en SIEJA**
4. Fases del procedimiento SIEJA

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Fichas PEC y PAIF a cumplimentar en SIEJA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

P.E.C. 1 Presupuesto de Explotación

P.E.C. 2 Presupuesto de Capital

P.E.C. 3 Memoria del Presupuesto

P.E.C. 4 Memoria del Presupuesto

P.A.I.F.-1 y 1-1 Determinación de objetivos. Previsiones Plurianuales y Proyectos Asociados. Previsiones Plurianuales

P.A.I.F. 2-0, 2-1, 2-2, 2-3 y 2-4 Fuentes de financiación específicas. Transferencias de Explotación, Subv.Explotación, Transferencias Capital y Subv.Capital y Encomiendas de Gestión

Compromisos a Futuro

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agenda del día

1. Normativa Reguladora
2. Cronograma de Actuaciones
3. Fichas PEC y PAIF a cumplimentar en SIEJA
4. **Fases del procedimiento SIEJA**

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Fases del Procedimiento SIEJA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

1. GRABACIÓN EN SIEJA
PRESUPUESTOS EXPLOTACIÓN
Y CAPITAL + PAIF + MEMORIA

2. ENVÍO PRESUPUESTOS EXPLOTACIÓN Y CAPITAL+ PAIF + MEMORIA
A LA S.G.T. DE LA CONSEJERÍA DE ADSCRIPCIÓN:
VALIDACIÓN (APROBACIÓN O RECHAZO)

3. RECHAZO

4. APROBACIÓN

5. RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN
D.G.PRESUPUESTOS

6. INTEGRACIÓN PRESUPUESTO C.A.ANDALUCÍA

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

GRABACIÓN FICHAS PEC Y PAIF:

Inicio | Acciones | Listados | Consultas | Ayuda

- Grabar
- Enviar
- Generar excel

- Datos generales
- Informacion complementaria
- Actas
- Ppto.de explotacion
- Presupto.de capital
- Memoria presupuestaria
- Paif1, paif1-1
- Paif2

Volver

Empresa:	EMPRESA PRUEBAS SIEJA 2		
DOMICILIO SOCIAL			
Dirección	.		
Localidad	AGUADULCE	Provincia	SEVILLA
Distrito Postal	41001	Teléfono	0
Correo electrónico		Fax	0
Página web			

Consejería de Hacienda y Administración Pública

ENVÍO SGT FICHAS PEC Y PAIF:

Inicio | Acciones | Listados | Consultas | Ayuda

- Grabar
- Enviar
- Generar excel

- Datos generales
- Informacion complementaria
- Ppto.de explotacion
- Presupto.de capital
- Memoria presupuestaria
- Paif1, paif1-1
- Paif2

Volver

Empresa:	EMPRESA PRUEBAS SIEJA 2		
DOMICILIO SOCIAL			
Dirección	.		
Localidad	AGUADULCE	Provincia	SEVILLA
Distrito Postal	41001	Teléfono	0
Correo electrónico		Fax	0
Página web			

CONTROL DE VALIDACIÓN FICHAS PEC Y PAIF:

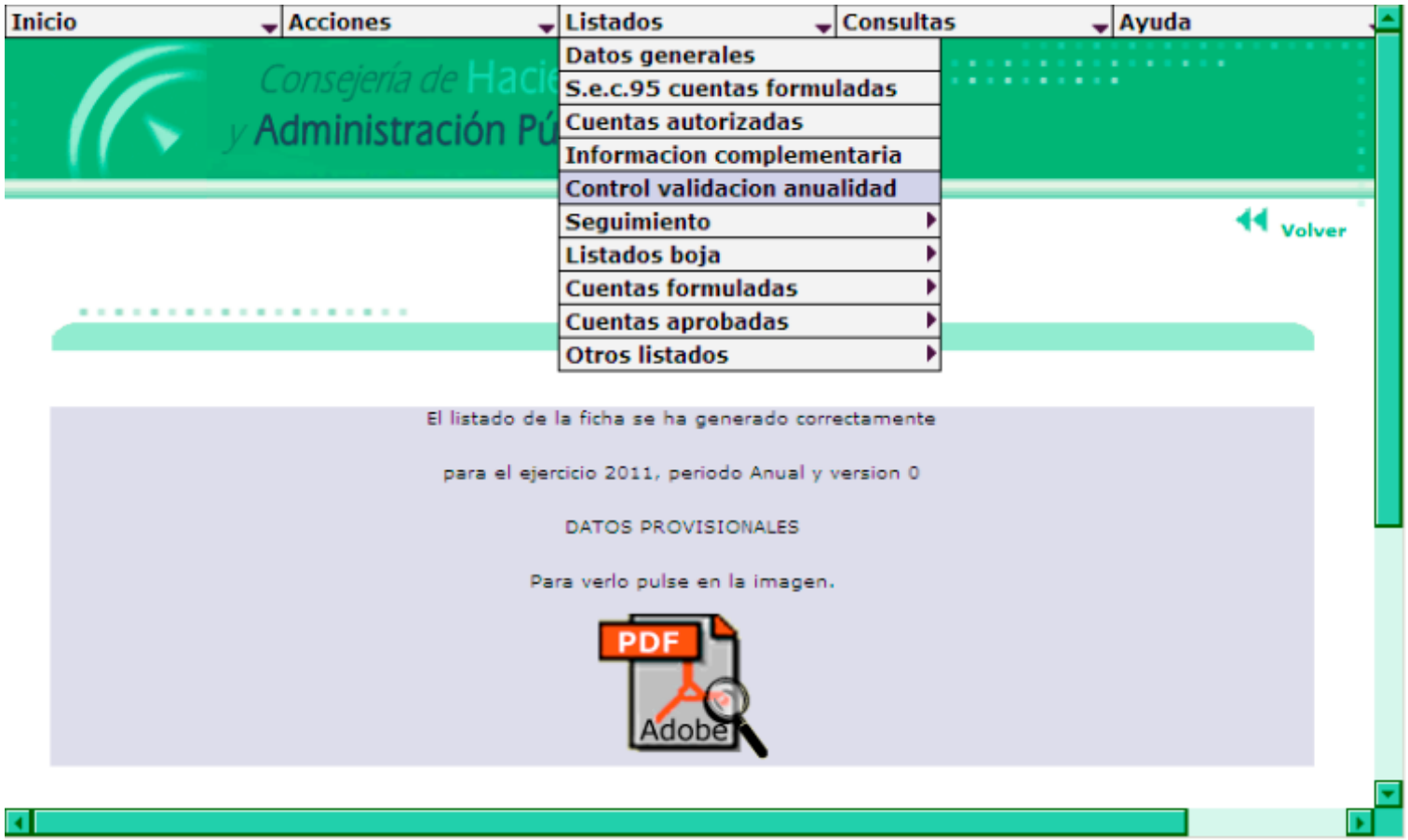

CONTROL DE VALIDACIÓN FICHAS PEC Y PAIF:

Sieja. Consejería de Hacienda y Administración Pública. - Microsoft Internet Explorer proporcionado por C. Economía y Hacienda

Guardar una copia | Buscar | Seleccionar

Páginas

Presupuesto de Explotación

Ejercicio: 2011

Empresa: EMPRESA PRUEBAS SIEJA 2

Peri

Estado	Fecha	Usuario	Nombre
Pendiente Grabación	2010-05-17 15:43:35.0		
Pendiente Grabación	2010-07-29 11:49:24.0		
Pendiente Grabación	2010-09-13 08:58:13.0		
Pendiente Grabación	2011-03-04 12:53:54.0		
Grabado	2011-03-04 13:07:35.0	OMP000	Orozco Medina Pilar
Enviado	2011-03-04 13:07:49.0	OMP000	Orozco Medina Pilar
Aprobado Consejeria	2011-03-04 13:11:10.0	OMP000	Orozco Medina Pilar

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

PROYECTO SIEJA

TESORERÍA

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agenda del día

1 **Índice**

2 Posiciones de Efectivo

3 Previsiones de Tesorería

4 Posición de Endeudamiento

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

INFORMACIÓN SOBRE ACTIVOS Y PASIVOS

A REMITIR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA Y DEUDA PÚBLICA

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agenda del día

1 Índice

2 **Posiciones de Efectivo**

3 Previsiones de Tesorería

4 Posición de Endeudamiento

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

A) POSICIONES DE EFECTIVO:

LAS ENTIDADES DEBERÁN REMITIR INFORMACIÓN SOBRE LOS SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS Y SOBRE LAS INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES QUE, EN SU CASO, POSEAN, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA OPERACIÓN QUE CONFORME SU ACTIVO FINANCIERO.

PERIODICIDAD: **SEMANAL.**

POSICIONES DE EFECTIVO (ACTIVOS FINANCIEROS)

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Posición de Efectivo (Saldos en Cuentas Bancarias + Inversiones Financieras Temporales) al 26-mar-2010

Tipo de Cuenta	Banco	Agencia	Cuenta /Contrato	Descripción	Saldo	Tipo vigente
Cuentas Corrientes						
Imposiciones a plazo						
Inversiones Renta Fija						
Inversiones Renta Variable						
Provisión por depreciación						
Otros						

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agenda del día

1 Índice

2 Posiciones de Efectivo

3 **Previsiones de Tesorería**

4 Posición de Endeudamiento

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

B) PREVISIONES DE TESORERÍA:

LAS ENTIDADES DEBERÁN REMITIR INFORMACIÓN SOBRE LOS COBROS Y LOS PAGOS QUE TENGAN PREVISTOS REALIZAR EN EL PERIODO DE UN MES, DESAGREGADO POR SEMANAS.

PERIODICIDAD: **SEMANAL.**

PREVISIONES DE TESORERÍA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

	PENDIENTE PERIODO ANTERIOR 5-feb-10 9-feb-10	Previsiones de Tesorería del 10-feb-2010 al 09-mar-2010				TOTAL
		10-feb-10 16-feb-10	17-feb-10 23-feb-10	24-feb-10 2-mar-10	3-mar-10 9-mar-10	
Cobros propios						0,00
Cobros Junta						0,00
Total Cobros Operativos	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	***0,00***
Entradas por operaciones financieras						0,00
Cobros de intereses						0,00
Otros cobros financieros						0,00
Total Cobros Financieros	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	***0,00***
Total Entradas de Tesorería	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Nóminas						0,00
I.R.P.F						0,00
Seguros Sociales						0,00
Total pagos personal	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	***0,00***
I.V.A.						0,00
Otros impuestos						0,00
Total pagos impuestos	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	***0,00***
Salidas por operaciones financieras						0,00
Pago de intereses						0,00
Otros pagos financieros						0,00
Total Pagos Financieros	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	***0,00***
Proveedores y otros gastos corrientes						0,00
Pagos de ayudas / Encargos de Ejecución						0,00
Otros pagos						0,00
Total resto de pagos	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	***0,00***
Total Salidas de Tesorería	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Netos Entradas -Salidas	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agenda del día

1 Índice

2 Posiciones de Efectivo

3 Previsiones de Tesorería

4 **Posición de Endeudamiento**

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

C) POSICIÓN DE ENDEUDAMIENTO:

LAS ENTIDADES DEBERÁN REMITIR INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO FINANCIERO QUE TENGAN CONCERTADAS, ASÍ COMO SOBRE LA SITUACIÓN DEL RESTO DE OPERACIONES DE FINANCIACIÓN, GARANTÍAS E INSTRUMENTOS COMERCIALES QUE SE CONTABILIZAN COMO PASIVO FINANCIERO.

PERIODICIDAD: **SEMANAL Y TRIMESTRAL.**

POSICIÓN DE ENDEUDAMIENTO (PASIVOS FINANCIEROS)

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Posición de Endeudamiento al 04-feb-2010

Tipo de Línea	Entidad Financiera	Referencia	Descripción	Fecha de Formalización	Fecha de Vencimiento	Tipo de Referencia	Diferencial	Tipo vigente	Importe formalizado	Importe Dispuesto	Amortizaciones del ejercicio corriente	Amortizaciones acumuladas	Capital pendiente (Saldo)
Préstamos a corto plazo		EI-A07-000001											0,00
Préstamos a largo plazo		EI-A07-000003											
Pólizas de crédito a corto plazo		EI-A07-000004											
Pólizas de crédito a largo plazo		EI-A07-000005											
Préstamos cualificados de AAPP		EI-A07-000006											
Financiación comercial		EI-A07-000007											
Avales y Garantías		EI-A07-000008											
Saldos VISA		EI-A07-000009											
Otros		EI-A07-000010											

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

PROYECTO SIEJA

PATRIMONIO

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agenda del día

1. **Normativa de la Aplicación**
2. Nociones Generales sobre el Registro de Contratos de la Junta de Andalucía
3. Cómo cumplimentar la ficha de Contratos
4. Cómo cumplimentar la Ficha de Convenio
5. Utilidades del Sistema SIEJA

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Normativa de aplicación

Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (en adelante **LCSP**).

Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Ley 34/2010, de 5 de agosto, de modificación de las Leyes 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa para adaptación a la normativa comunitaria de las dos primeras.

Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agenda del día

1. Normativa de la Aplicación
2. **Nociones Generales sobre el Registro de Contratos de la Junta de Andalucía**
3. Cómo cumplimentar la ficha de Contratos
4. Cómo cumplimentar la Ficha de Convenio
5. Utilidades del Sistema SIEJA

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

¿QUÉ ES EL REGISTRO DE CONTRATOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA?

El Registro de Contratos es el sistema oficial central de información sobre la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía sus entidades instrumentales públicas y privadas, los consorcios mencionados en el artículo 12.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y las entidades vinculadas a que se refiere la disposición adicional segunda de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

En consecuencia, constituye el soporte para el conocimiento, análisis e investigación de la contratación pública, para la estadística en materia de contratos públicos, para el cumplimiento de las obligaciones en materia de información sobre la contratación pública, para las comunicaciones de los datos sobre contratos a otros órganos de la Administración que estén legalmente previstas y, en general, para la difusión pública de dicha información, de conformidad con el principio de transparencia.

REGISTRO DE CONTRATOS DE LA J.A.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

El Registro de Contratos de la Junta de Andalucía tiene por **objeto** la inscripción de los **datos básicos** de los **contratos administrativos y privados adjudicados** por los órganos de contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y de las entidades referidas en el párrafo anterior. Asimismo se inscribirán, en su caso, las **modificaciones**, **prórrogas**, **variaciones de plazos o de precio**, el **importe final** y la **extinción** de los referidos contratos.

El Registro constituye el instrumento de los poderes públicos para la **revisión** e **introducción de las mejoras** necesarias de los procedimientos y prácticas de la contratación pública, el **análisis** de la calidad, fiabilidad y eficiencia de sus contratistas, y la supervisión de la competencia y transparencia en los mercados públicos.

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

¿QUIÉNES ESTÁN OBLIGADOS A COMUNICAR LOS DATOS DE CONTRATOS AL REGISTRO DE CONTRATOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA?

Los órganos de contratación de todas las Administraciones públicas y demás entidades incluidas en el ámbito de aplicación de la LCSP, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 308.3.

La información de cuál de las entidades forman parte del sector público de la Comunidad Autónoma conforme a la normativa autonómica puede consultarse en el Inventario de Entes de la CAA que ha elaborado la Intervención General en la siguiente dirección:

http://www.chap.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/servicios/inventario/inventario.htm

Sólo, el Registro de Contratos de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 308.6 de la LCSP, podrá comunicar los datos al Registro de Contratos del Sector Público del Estado.

¿CÓMO REMITIR LA INFORMACIÓN AL REGISTRO DE CONTRATOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA?.

A través del Sistema Contable JUPITER remiten su información:

- **Administración de la Junta de Andalucía.**
- **Organismos Autónomos - Agencias Administrativas.**
- **Agencias Administrativas especiales.**

A través del Sistema SIEJA remiten su información:

- **Agencias Públicas Empresariales – Entidades de Derecho Público.**
- **Sociedades Mercantiles participadas mayoritariamente, de forma directa o indirecta, por la J.A. o sus entidades vinculadas.**
- **Fundaciones Públicas Andaluzas.**
- **Consorcios con participación mayoritaria de la J.A.**

Consejería de Hacienda y Administración Pública

¿CÓMO REMITIR LA INFORMACIÓN AL REGISTRO DE CONTRATOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA?.

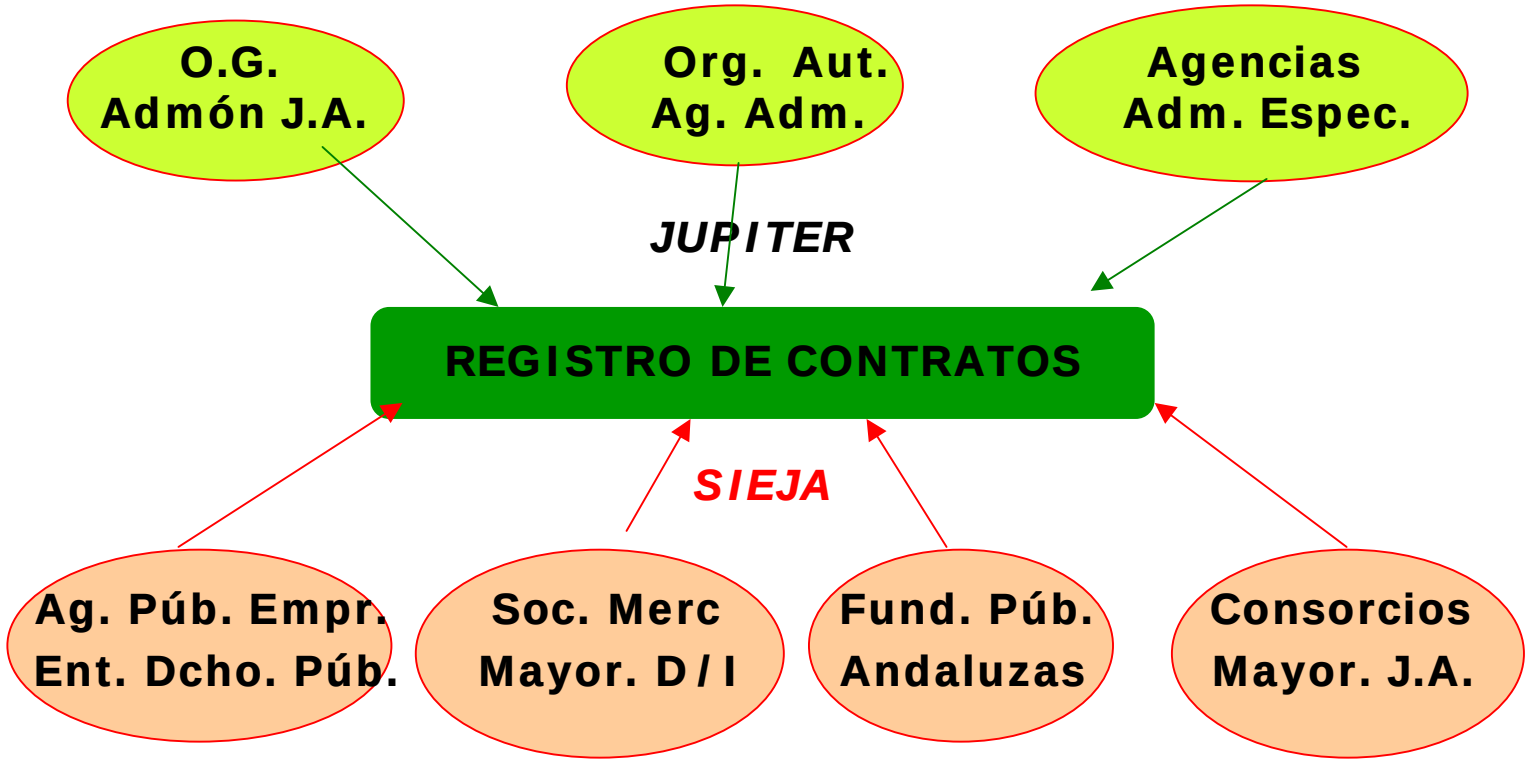

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

REGISTRO DE CONTRATOS DE LA J.A.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

¿A QUIÉN REMITE INFORMACIÓN EL REGISTRO DE CONTRATOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA?.

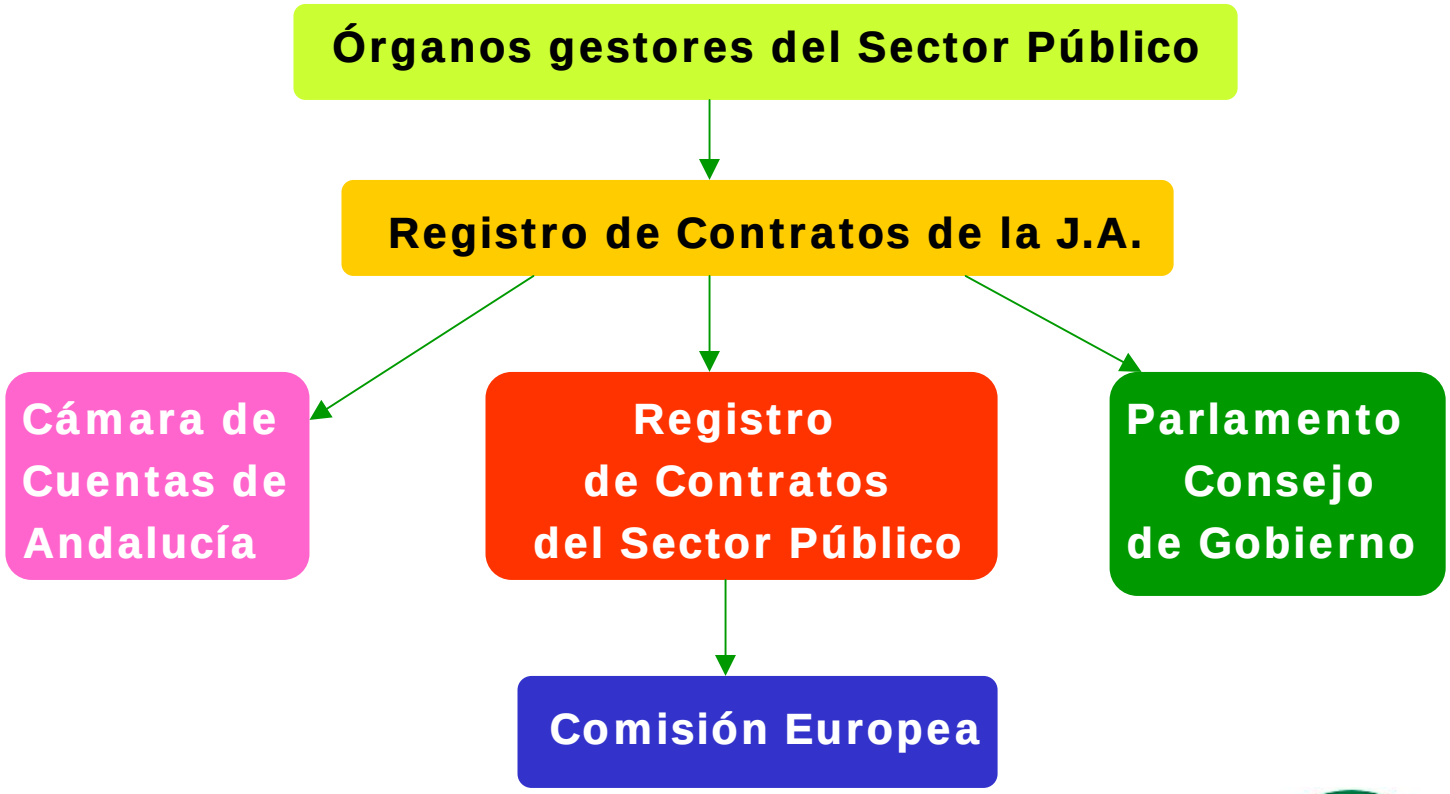

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

¿PLAZO PARA INSCRIBIR LOS DATOS EN EL REGISTRO DE CONTRATOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A TRAVÉS DE SIEJA?.

De conformidad con lo indicado en la Orden de 19 de noviembre de 2010, por la que se determinan algunos aspectos relativos a la información a aportar por las entidades instrumentales en relación con el Decreto 283/2010, de 4 de mayo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 39/2011, de 25 de febrero, dentro de los 2 meses siguientes a la formalización del contrato o a la aprobación de las modificaciones que se realicen sobre los mismos deberán de registrarse los datos básicos de los contratos en tres archivos excel:

- **Contratos adjudicados en el año**
- **Contratos menores de importe > 3.000 euros**
- **Modificaciones, prórrogas y resoluciones de contratos**

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agenda del día

1. Normativa de la Aplicación
2. Nociones Generales sobre el Registro de Contratos de la Junta de Andalucía
3. **Cómo cumplimentar la ficha de Contratos**
4. Cómo cumplimentar la Ficha de Convenio
5. Utilidades del Sistema SIEJA

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

NORMAS GENERALES PARA CUMPLIMENTAR LA FICHA DE CONTRATOS

La información a remitir sobre los contratos adjudicados será la del año anterior a la fecha de remisión.

Contratos Menores

C. Obras < 50.000,00 euros, IVA excluido.

C. Suministros y Servicios < 18.000,00, euros IVA excluido.

Otros < 18.000,00 euros, IVA excluido.

Plazo Máximo 12 meses ; no procede Revisión de Precios, ni prórroga.

Modificaciones, prórrogas o resoluciones

Se reflejarán las que se hayan aprobado en el año, ya sea de contratos adjudicados en el mismo año o en otros anteriores.

Todos los importes que se reseñan son con IVA INCLUIDO

Deben de evitarse el uso de **acentos**, caracteres especiales (**&**) y la letra **Ñ**.

Como cumplimentar la ficha de Contratos

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Formato Fechas: aaaa-mm-dd

Formato Importes: sin decimales, sin punto de millares, redondeo 123.456,90 =123457

Provincia dos números Sevilla = 41 INE (01-52)

http://www.ine.es/daco/daco42/codmun/cod_provincia.htmhttp://www.ine.es/daco/daco42/codmun/cod_provincia.htm

PAIS dos letras tabla ISO 3166-1:1997 (ISO alpha-2)

http://en.wikipedia.org/wiki/ISO_3166-1_alpha-2

Código CPV del objeto del contrato 8 números

http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/contratacion/codificacion/Reglamento_CE_213-2008_CPV.pdf

NIF formato letra+9 dígitos si es español

Plazo siempre en meses; 0 a 14 días= 0 meses,
15 a 31 días = 1 mes

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la ficha de Contratos

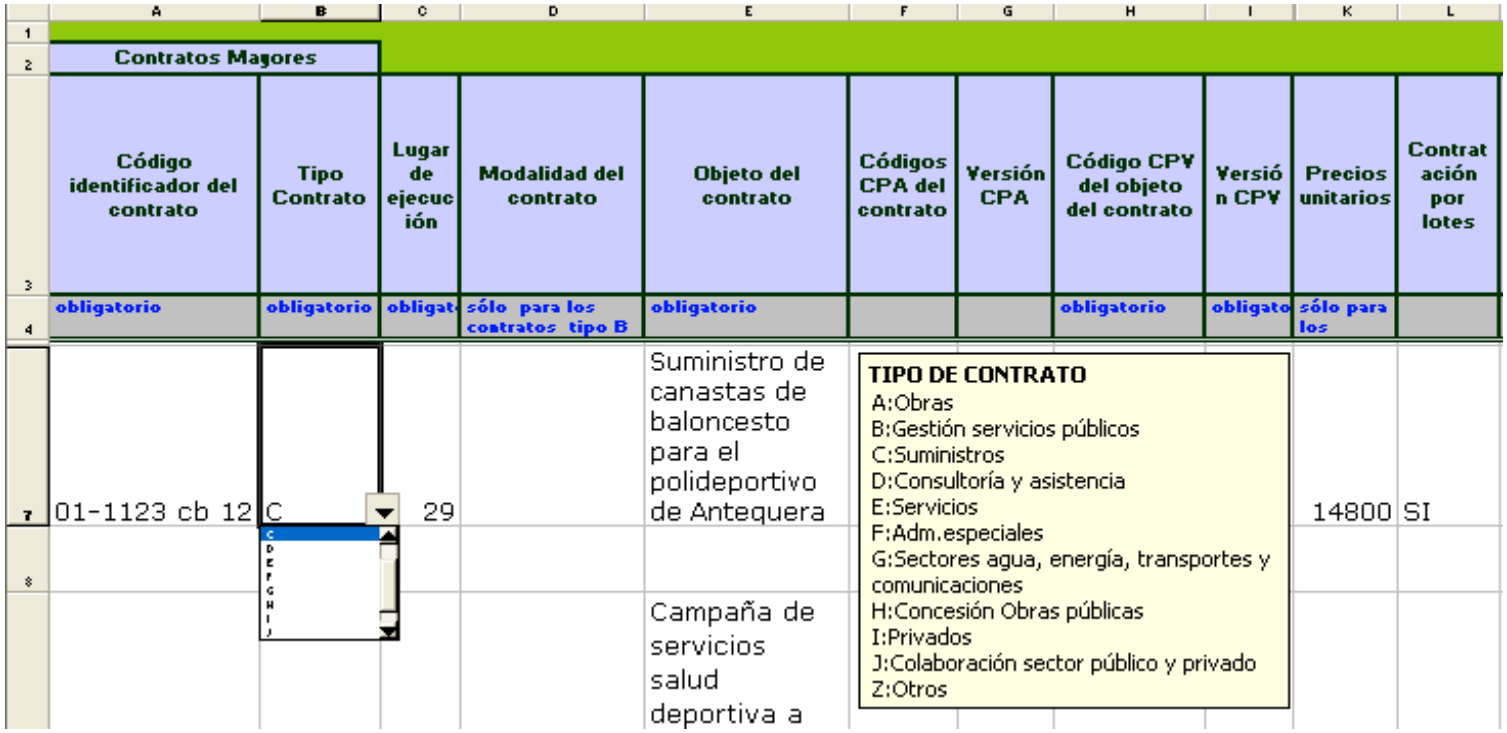

Contratos Mayores

Código identificador del contrato	Tipo Contrato	Lugar de ejecución	Modalidad del contrato	Objeto del contrato	Códigos CPA del contrato	Versión CPA	Código CPV del objeto del contrato	Versión CPV	Precios unitarios	Contratación por lotes
obligatorio	obligatorio	obligat	sólo para los contratos tipo B	obligatorio			obligatorio	obligato	sólo para los	
01-1123 cb 12	C	29		Suministro de canastas de baloncesto para el polideportivo de Antequera					14800	SI
				Campaña de servicios salud deportiva a						

TIPO DE CONTRATO
A:Obras
B:Gestión servicios públicos
C:Suministros
D:Consultoría y asistencia
E:Servicios
F:Adm.especiales
G:Sectores agua, energía, transportes y comunicaciones
H:Concesión Obras públicas
I:Privados
J:Colaboración sector público y privado
Z:Otros

Tipo de Contrato

Código correspondiente al tipo de contrato 1 dígito (letra).

Se inscriben los datos relativos a los tipos de contrato definidos en los artículos 5 a 17 de la LCSP.

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la ficha de Contratos

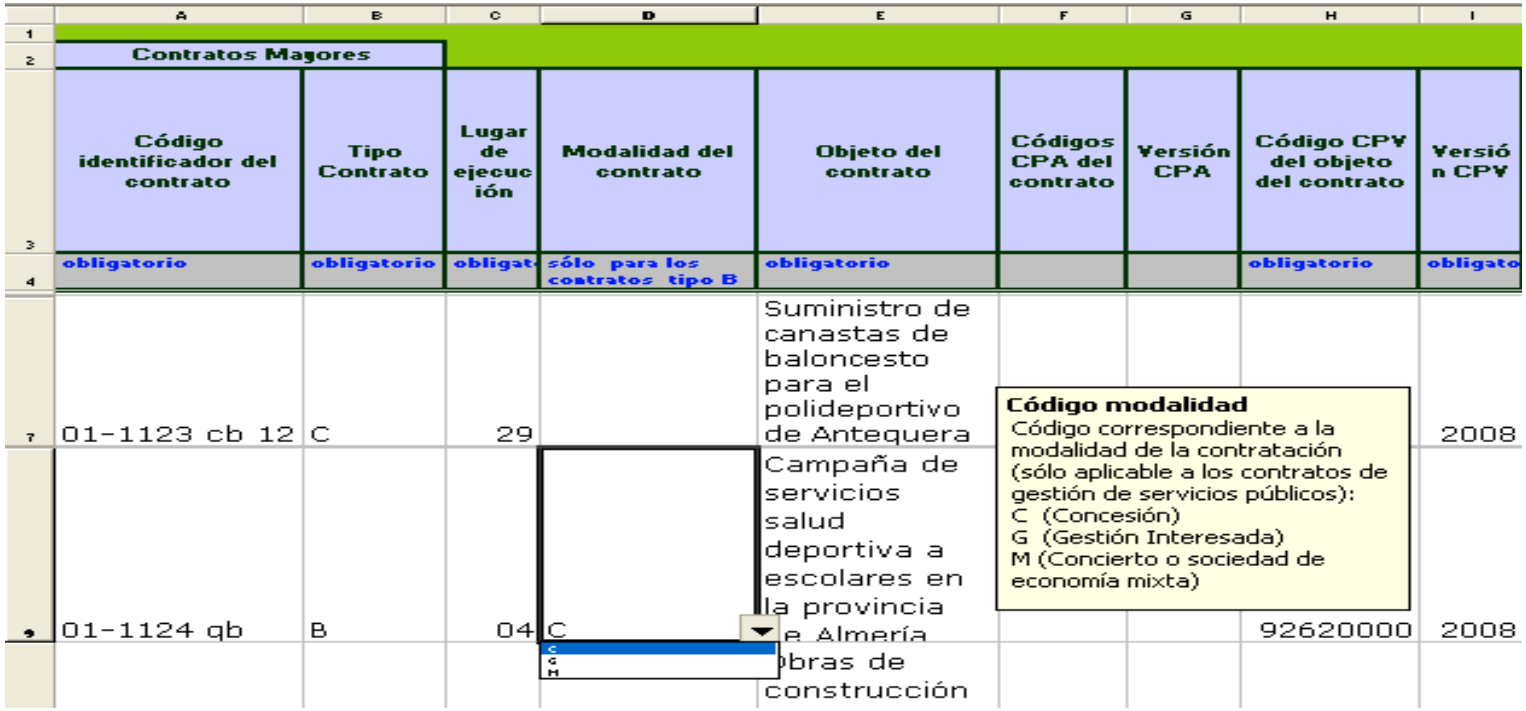

Contratos Mayores

Código identificador del contrato	Tipo Contrato	Lugar de ejecución	Modalidad del contrato	Objeto del contrato	Códigos CPA del contrato	Versión CPA	Código CPV del objeto del contrato	Versión CPV
obligatorio	obligatorio	obligat	sólo para los contratos tipo B	obligatorio			obligatorio	obligato
01-1123 cb 12	C	29		Suministro de canastas de baloncesto para el polideportivo de Antequera				2008
01-1124 qb	B	04	C	Campaña de servicios salud deportiva a escolares en la provincia de Almería			92620000	2008
				Obras de construcción				

Código modalidad
Código correspondiente a la modalidad de la contratación (sólo aplicable a los contratos de gestión de servicios públicos):
C (Concesión)
G (Gestión Interesada)
M (Concierto o sociedad de economía mixta)

Modalidad de la contratación

Código correspondiente a la modalidad que adoptará para ejecutar el contrato de **gestión de servicios públicos** el empresario.

Modalidades que podrá adoptar según se establecen en el artículo 253 del la LCSP. (**C**oncesión, **G**estión Interesada, Concierto o Sociedad **M**ixta).

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la ficha de Contratos

Contratos Mayores

Código identificador del contrato	Tipo Contrato	Lugar de ejecución	Modalidad del contrato	Objeto del contrato	Códigos CPA del contrato	Versión CPA	Código CPV del objeto del contrato	Versión CPV	P ur
obligatorio	obligatorio	obligat	sólo para los contratos tipo B	obligatorio			obligatorio	obligato	só lo
01-1123 cb 12	C	29		Suministro de canastas de baloncesto para el polideportivo de Antequera			37452210	2008	1
01-1124 qb	B			Campaña de servicios salud deportiva a escolares en la provincia de Almería			92620000	2008	
				Obras de					

Código CPV del contrato
Valor incluido en lista de códigos CPV válidos
Código CPV del objeto del contrato.
Para contratos adjudicados a partir del 2008

Código CPV del objeto del contrato

Valor incluido en lista de códigos CPV (**Vocabulario Común de Contratos Públicos)** 8 dígitos numéricos.

El objeto de los contratos adjudicados a partir del año 2009, se codificará con la tabla CPV08.

(Reglamento (CE) nº 213/2008 de la Comisión, de 28 de noviembre de 2007).

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la ficha de Contratos

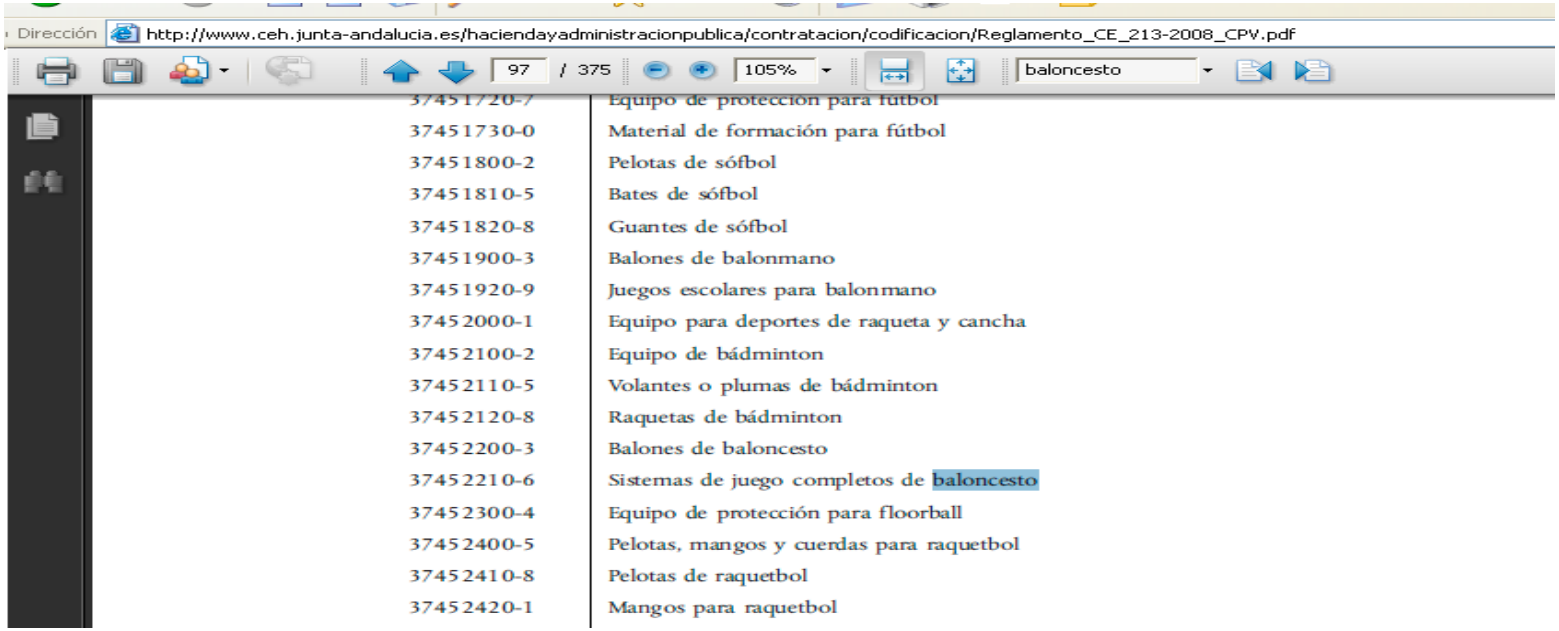

37451720-7	Equipo de protección para fútbol
37451730-0	Material de formación para fútbol
37451800-2	Pelotas de sófbol
37451810-5	Bates de sófbol
37451820-8	Guantes de sófbol
37451900-3	Balones de balonmano
37451920-9	Juegos escolares para balonmano
37452000-1	Equipo para deportes de raqueta y cancha
37452100-2	Equipo de bádminton
37452110-5	Volantes o plumas de bádminton
37452120-8	Raquetas de bádminton
37452200-3	Balones de baloncesto
37452210-6	Sistemas de juego completos de baloncesto
37452300-4	Equipo de protección para floorball
37452400-5	Pelotas, mangos y cuerdas para raquetbol
37452410-8	Pelotas de raquetbol
37452420-1	Mangos para raquetbol

En el **Reglamento (CE) nº 2195/2002** estableció el **Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV)**, como un sistema de clasificación único aplicable a la contratación pública, con el fin de normalizar las referencias utilizadas por los órganos de contratación y las entidades adjudicadoras para **describir el objeto de sus contratos**.

Introduciendo en el buscador una palabra **clave**, le ofrece los códigos CPV relacionados, hay que elegir el mas adecuado al objeto del contrato.

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la ficha de Contratos

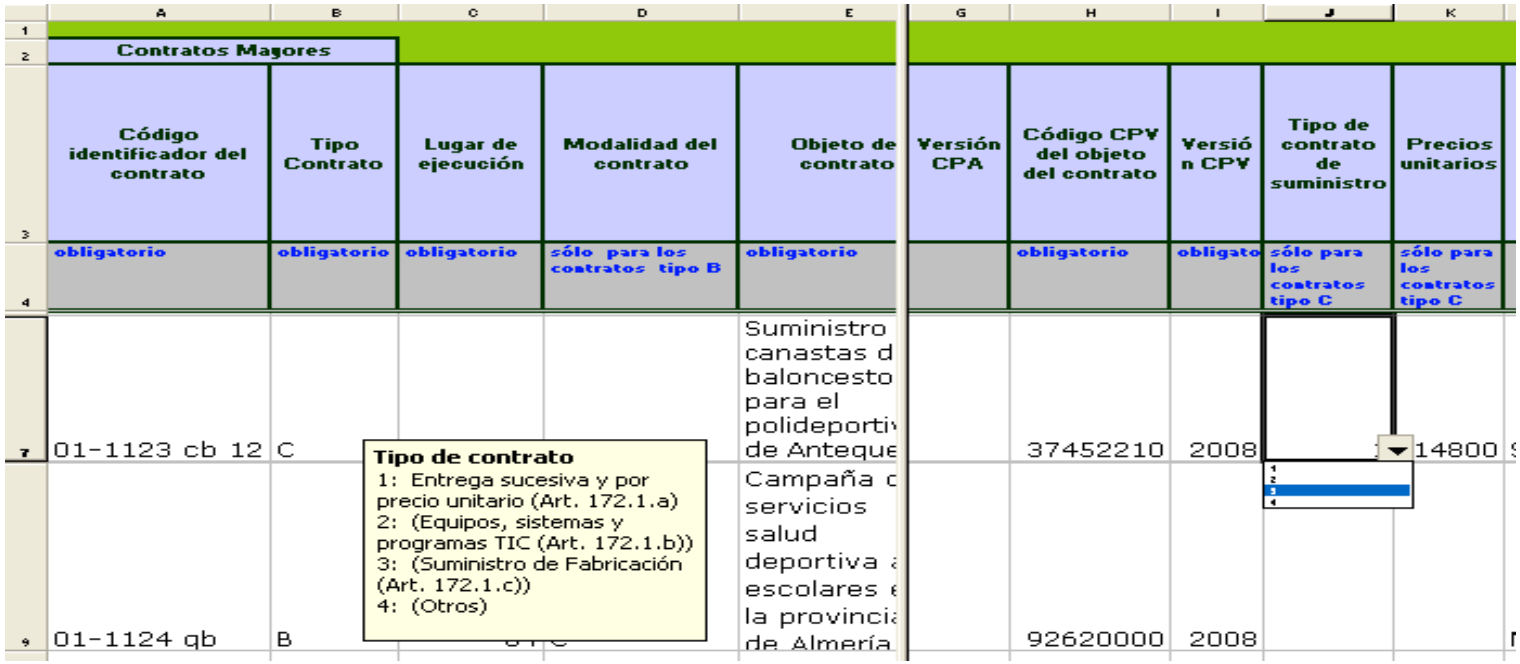

Contratos Mayores

Código identificador del contrato	Tipo Contrato	Lugar de ejecución	Modalidad del contrato	Objeto de contrato	Versión CPA	Código CPV del objeto del contrato	Versión CPV	Tipo de contrato de suministro	Precios unitarios
obligatorio	obligatorio	obligatorio	sólo para los contratos tipo B	obligatorio		obligatorio	obligato	sólo para los contratos tipo C	sólo para los contratos tipo C
01-1123 cb 12	C			Suministro canastas d baloncesto para el polideporti de Anteque		37452210	2008		14800
01-1124 qb	B			Campaña c servicios salud deportiva a escolares e la provincia de Almería		92620000	2008		

Tipo de contrato
1: Entrega sucesiva y por precio unitario (Art. 172.1.a)
2: (Equipos, sistemas y programas TIC (Art. 172.1.b))
3: (Suministro de Fabricación (Art. 172.1.c))
4: (Otros)

Tipo de contrato de suministro

1 Entrega sucesiva y por precio unitario (Art. 9.3. a) de la LCSP)

2 Equipos, sistemas y programas TIC (Art. 9.3.b) de la LCSP)

3 Suministro de Fabricación (Art. 9.3.c) de la LCSP)

4 Otros

*Este campo **sólo** se cumplimentará cuando se trate de **contratos de Suministros**.*

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la ficha de Contratos

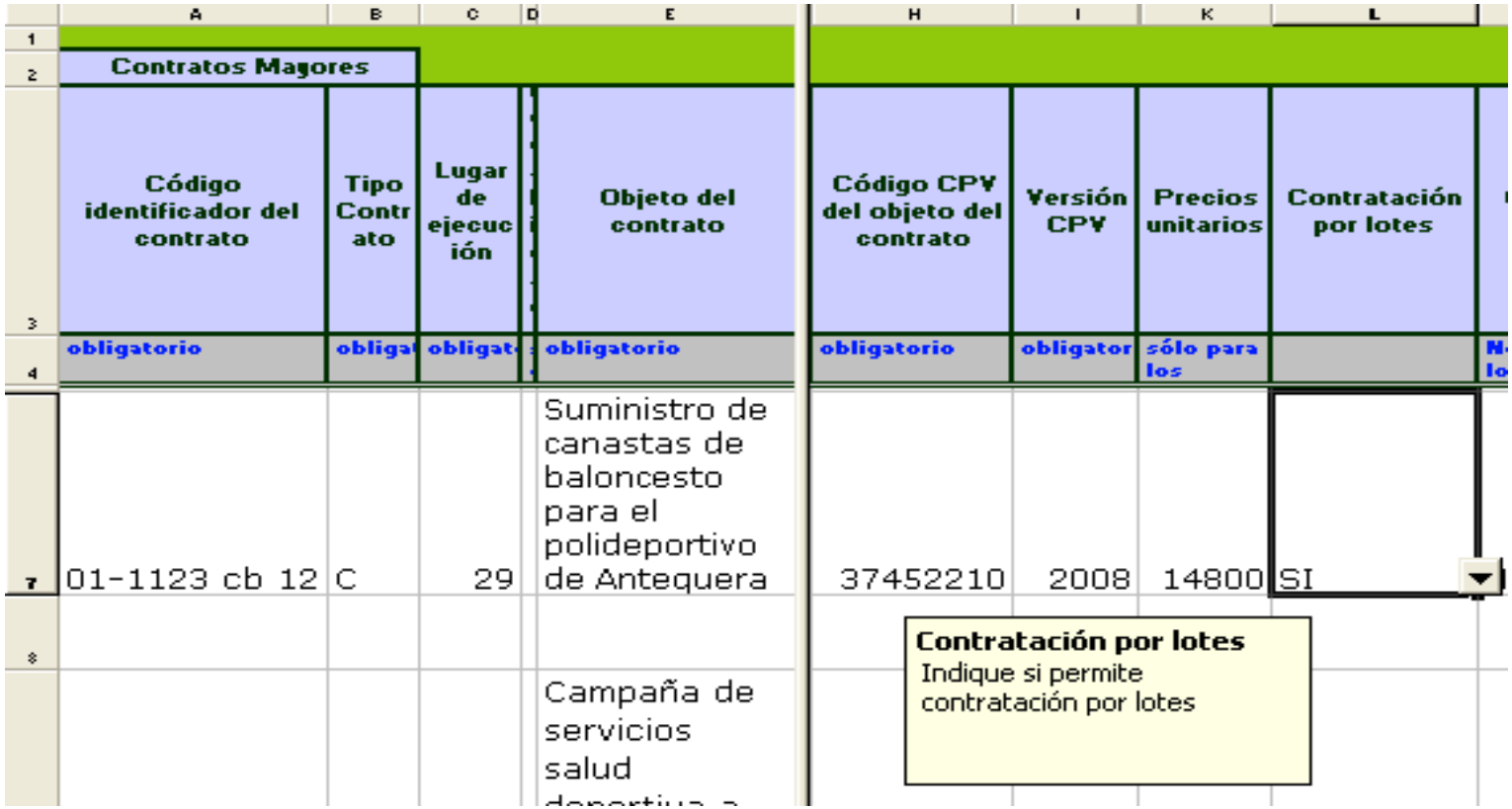

Contratos Mayores

Código identificador del contrato	Tipo Contrato	Lugar de ejecución	Objeto del contrato	Código CPV del objeto del contrato	Versión CPV	Precios unitarios	Contratación por lotes
obligatorio	obligat	obligat	obligatorio	obligatorio	obligator	sólo para los	
01-1123 cb 12	C	29	Suministro de canastas de baloncesto para el polideportivo de Antequera	37452210	2008	14800	SI
			Campaña de servicios salud				

Contratación por lotes
Indique si permite contratación por lotes

Contratación por lotes

Indicador de Contratación por lotes SI/NO

En caso **SI cumplimentar** una línea por adjudicación y adjudicatario.

En caso **SI** identificar el lote en el campo **observaciones.**

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la ficha de Contratos

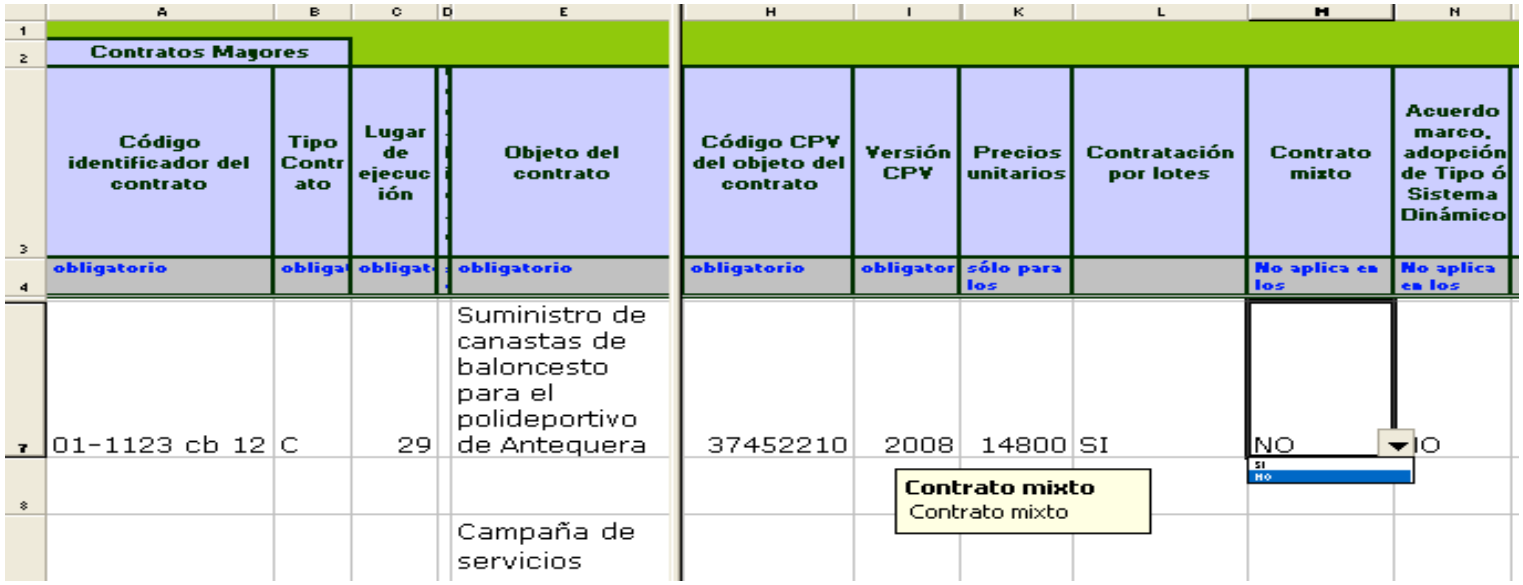

Contratos Mayores

Código identificador del contrato	Tipo Contrato	Lugar de ejecución	Objeto del contrato	Código CPV del objeto del contrato	Versión CPV	Precios unitarios	Contratación por lotes	Contrato mixto	Acuerdo marco, adopción de Tipo ó Sistema Dinámico
obligatorio	obligat	obligat	obligatorio	obligatorio	obligator	sólo para los		No aplica en los	No aplica en los
01-1123 cb 12	C	29	Suministro de canastas de baloncesto para el polideportivo de Antequera	37452210	2008	14800	SI	NO	NO
			Campaña de servicios						

Contrato mixto
Contrato mixto

Contrato mixto

Contrato que contienen **diferentes prestaciones** que se encuentren directamente vinculadas entre sí y mantienen relaciones de complementariedad que exigen su consideración y tratamiento como una unidad funcional dirigida a la satisfacción de una determinada necesidad o a la consecución de un fin institucional propio del ente, organismo o entidad contratante (art. 12 y 25.2 LCSP).

El **tipo de contrato** y **CPV** corresponde, al carácter de la prestación que tenga **más importancia** desde el punto de vista **económico**.

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la ficha de Contratos

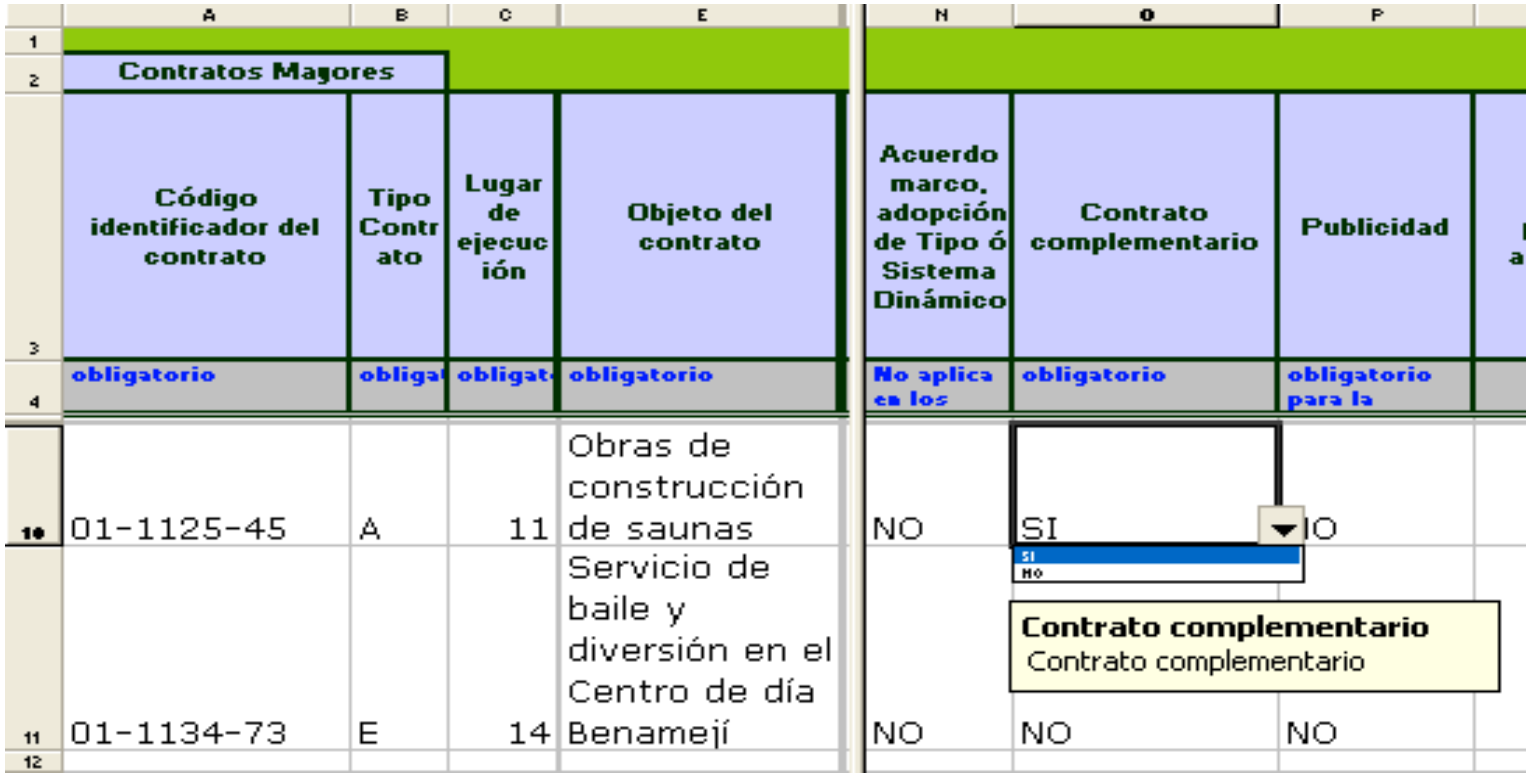

	A	B	C	E	N	O	P
1							
2	Contratos Mayores						
3	Código identificador del contrato	Tipo Contrato	Lugar de ejecución	Objeto del contrato	Acuerdo marco, adopción de Tipo ó Sistema Dinámico	Contrato complementario	Publicidad
4	obligatorio	obligat	obligat	obligatorio	No aplica en los	obligatorio	obligatorio para la
10	01-1125-45	A	11	Obras de construcción de saunas	NO	SI	NO
11	01-1134-73	E	14	Servicio de baile y diversión en el Centro de día Benamejí	NO	NO	NO
12							

Contrato Complementario

Indicador **SI / NO**, siempre es obligatorio, identifica si el contrato es complementario de otro.

Deberán **indicar** en **observaciones** el código identificador del contrato **del que** es complementario.

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la ficha de Contratos

Contratos Mayores

Código identificador del contrato	Tipo Contrato	Lugar de ejecución	Objeto del contrato	Publicidad	fecha de publicación anuncio BOE	fecha de publicación anuncio DOUE	fecha de publicación anuncio BOCA	fecha de publicación anuncio BOP	fecha de publicación anuncio en Perfil de contratante	fecha de publicación anuncio prensa
obligatorio	obligat	obligat	obligatorio	obligatorio para la						
01-1124 qb	B	04	Campaña de servicios salud deportiva a escolares en la provincia de Almería	SI			2010-01-12		2010-01-14	
01-1125-45	A	11	Obras de construcción de saunas	NO						
			Servicio de baile y diversión en el							

Publicidad
Ha sido publicado en Diarios, boletines, etc.

Publicidad: Indicador SI/NO

Siempre **es obligatorio**, en los procedimientos **abiertos, restringidos, negociados con publicidad** …….

Si se cumplimenta afirmativamente obliga a introducir las fechas de publicación. Las que le corresponda.

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la ficha de Contratos

Contratos Mayores

Código identificador del contrato	Tipo Contrato	Lugar de ejecución	Objeto del contrato	Publicidad	fecha de publicación anuncio BOE	fecha de publicación anuncio DOUE	fecha de publicación anuncio BOCA	fecha de publicación anuncio BOP	fecha de publicación anuncio en Perfil de contratante	fecha de publicación anuncio prensa
obligatorio	obliga	obligat	obligatorio	obligatorio para la						
01-1124 qb	B	04	Campaña de servicios salud deportiva a escolares en la provincia de Almería	SI			2010-01-12		2010-01-14	
01-1125-45	A	11	Obras de construcción de saunas	NO						
			Servicio de baile y diversión en el							

fecha publicación anuncio BOCA
Fecha de anuncio Boletín Oficial Comunidad Autónoma: (BOJA) (AAAA-MM-DD)

Fecha de Publicación Anuncio: aaaa-mm-dd

Se refiere en este punto a los anuncios de **licitación.**

Tanto **la obligación** de publicar, como el **tipo de publicación y medio de publicación** en el que hay que publicar está **determinada por el procedimiento** de adjudicación elegido **y por el importe de licitación** del contrato.

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la ficha de Contratos

Contratos Mayores

Código identificador del contrato	Tipo Contrato	Objeto del contrato	Publicidad	fecha de publicación anuncio BOE	fecha de publicación anuncio DOUE	fecha de publicación anuncio BOCA	fecha de publicación anuncio BOP	fecha de publicación anuncio en Perfil de Contratante	fecha de publicación anuncio prensa
obligatorio	obligatorio	obligatorio	obligatorio para la tramitación A, R y C						
01-1123 cb 12	C	Suministro de canastas de baloncesto para el polideportivo de Utrera	SI			2011-02-25		2011-02-25	
01-1123 cb 12	C	Suministro de canastas de baloncesto							
01-1124 qb	B	Campaña de servicios salud	SI			2010-01-12		2010-01-14	

Fecha anuncio perfil contratante
Fecha de publicación de anuncio en Perfil del Contratante
(AAAA-MM-DD)

Fecha anuncio en el Perfil de contratante: aaaa-mm-dd

La obligación de publicar en el Perfil de contratante está determinada por el artículo 42 de la LCSP y la **Orden de 16 de junio de 2008**, por la que se regula el perfil de contratante de los órganos de contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales.

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Perfil de contratante

Orden de 16 de junio de 2008, por la que se regula el perfil de contratante de los órganos de contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales

(BOJA nº 123, de 23 de junio de 2008).

¿Quién publica?: Los órganos de contratación de:

Administración de la Junta de Andalucía

Entidades instrumentales, públicas/privadas de la J.A.

Consorcios, participación mayoritaria directa/indirecta de la J.A.

Entidades a que se refiere la disposición adicional segunda de la LAJA.

¿Qué tipos de anuncio se publican?

Anuncios de **licitación**, **previos**, **adjudicaciones**, **celebración de acuerdos marcos**, ...

*No se publicarán los contratos de **cuantía inferior** a las determinadas en el artículo 122.3 de la LCSP.*

Como cumplimentar la ficha de Contratos

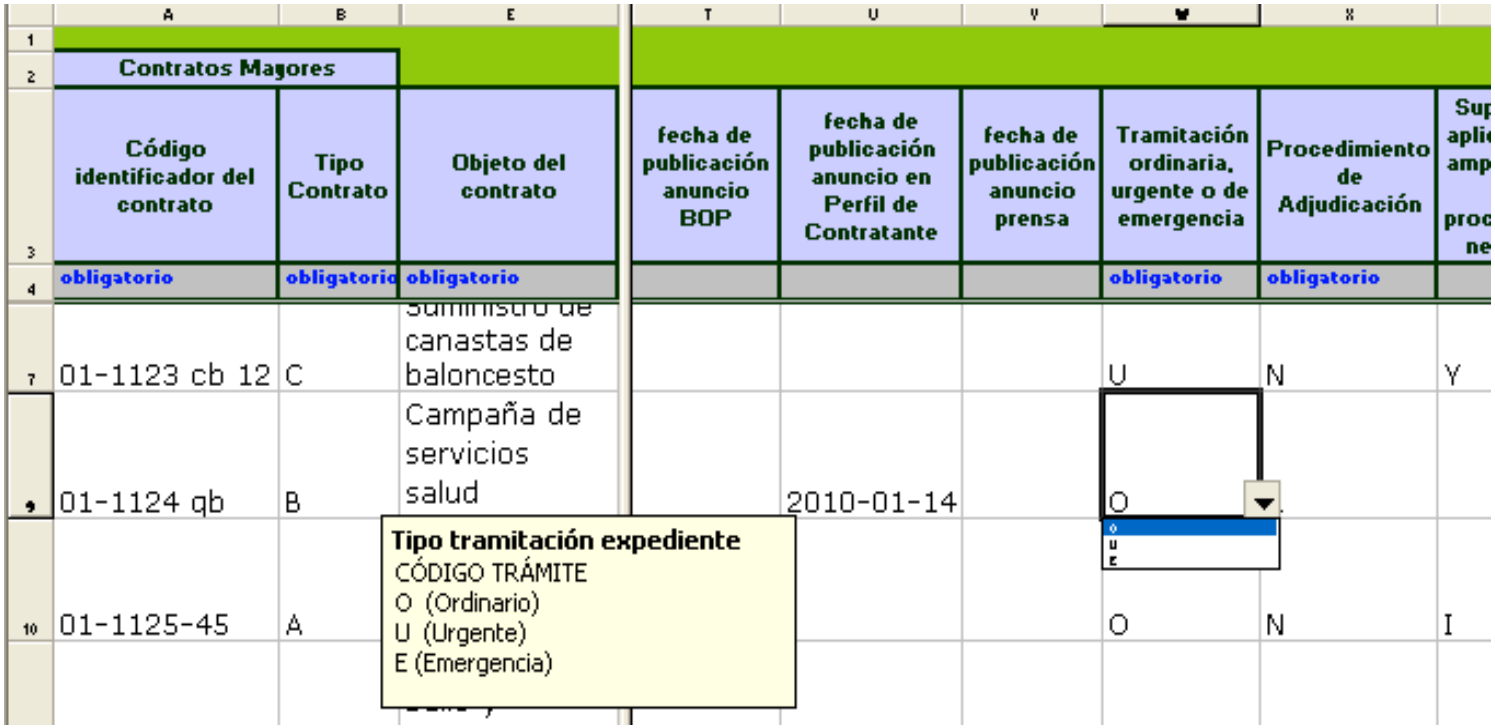

Contratos Mayores

Código identificador del contrato	Tipo Contrato	Objeto del contrato	fecha de publicación anuncio BOP	fecha de publicación anuncio en Perfil de Contratante	fecha de publicación anuncio prensa	Tramitación ordinaria, urgente o de emergencia	Procedimiento de Adjudicación	Sup aplic amp proc ne
obligatorio	obligatorio	obligatorio				obligatorio	obligatorio	
01-1123 cb 12	C	Suministro de canastas de baloncesto				U	N	Y
01-1124 qb	B	Campaña de servicios salud		2010-01-14		O		
01-1125-45	A					O	N	I

Tipo tramitación expediente
CÓDIGO TRÁMITE
O (Ordinario)
U (Urgente)
E (Emergencia)

Tramitación del expediente: O / U / E

Este campo **siempre es obligatorio** indica que tipo de tramitación se ha seguido en la preparación del expediente de contratación.

Podrá ser **O**rdinario, **U**rgente ó de **E**mergencia

Artículos 93, 96 y 97 de la LCSP.

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la ficha de Contratos

Contratos Mayores

Código identificador del contrato	Tipo Contrato	Objeto del contrato	fecha de publicación anuncio BOCA	fecha de publicación anuncio BOP	fecha de publicación anuncio en Perfil de Contratante	fecha de publicación anuncio prensa	Tramitación ordinaria, urgente o de emergencia	Procedimiento de Adjudicación
obligatorio	obligatorio	obligatorio					obligatorio	obligatorio
01-1123 cb 12	C	Suministro de canastas de baloncesto para el polideportivo de Utrera	2011-02-25		2011-02-25		O	A
01-1123 cb 12	C	Suministro de canastas de baloncesto					U	
01-1124 qb	B	Campaña de servicios salud	2010-0				O	R
01-1125-45	A	Obras de construcción de saunas					O	N

PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN

CÓDIGO PROCEDIMIENTO

- A (Abierto)
- R (Restringido)
- N (Negociado)
- D (Dialogo competitivo)
- T (Adopción de tipo)
- S (Sistema dinámico)
- M (Directo)
- C (Concursos de proyectos)
- Z (Otros)

Procedimiento de Adjudicación

Los contratos se adjudicarán con arreglo a las normas definidas en los artículos 122 a 191 de la LCSP.

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la ficha de Contratos

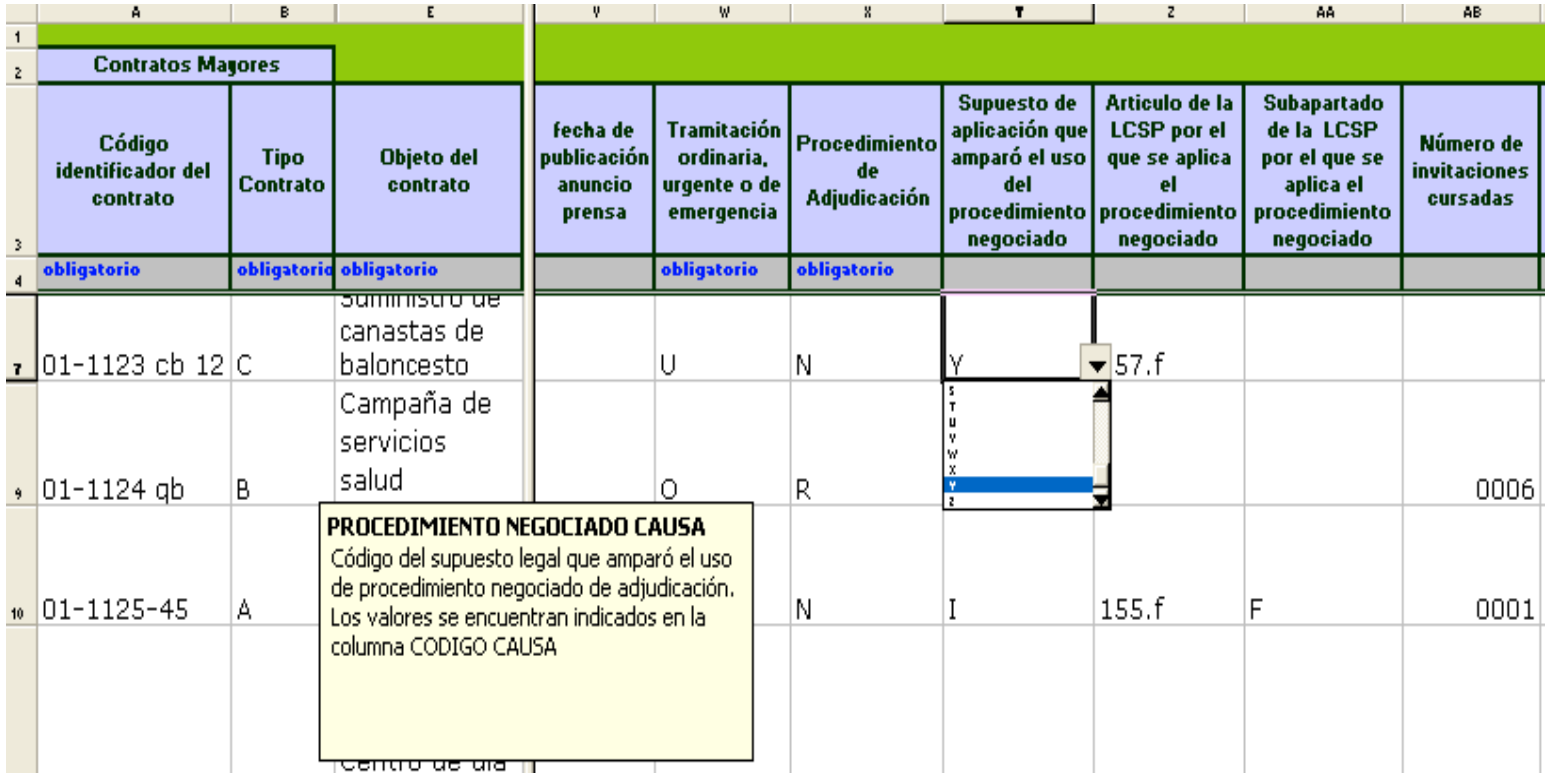

Contratos Mayores

Código identificador del contrato	Tipo Contrato	Objeto del contrato	fecha de publicación anuncio prensa	Tramitación ordinaria, urgente o de emergencia	Procedimiento de Adjudicación	Supuesto de aplicación que amparó el uso del procedimiento negociado	Articulo de la LCSP por el que se aplica el procedimiento negociado	Subapartado de la LCSP por el que se aplica el procedimiento negociado	Número de invitaciones cursadas
obligatorio	obligatorio	obligatorio		obligatorio	obligatorio				
01-1123 cb 12	C	Suministro de canastas de baloncesto		U	N	Y	57.f		
01-1124 qb	B	Campaña de servicios salud		O	R				0006
01-1125-45	A				N	I	155.f	F	0001

PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CAUSA
Código del supuesto legal que amparó el uso de procedimiento negociado de adjudicación. Los valores se encuentran indicados en la columna CODIGO CAUSA

Procedimiento Negociado (causa)

En esta casilla se indicará el **supuesto** de aplicación que amparó el uso del **procedimiento negociado** en la tabla 16, se encuentran los distintos códigos de la **A ..... Z** para las causas definidas en los artículos 154 a 159 de la LCSP.

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la ficha de Contratos

	A	B	E	W	X	Y	Z	AA	AB
1									
2	Contratos Mayores								
3	Código identificador del contrato	Tipo Contrato	Objeto del contrato	Tramitación ordinaria, urgente o de emergencia	Procedimiento de Adjudicación	Supuesto de aplicación que amparó el uso del procedimiento negociado	Articulo de la LCSP por el que se aplica el procedimiento negociado	Subapartado de la LCSP por el que se aplica el procedimiento negociado	Número de invitaciones cursadas
4	obligatorio	obligatorio	obligatorio	obligatorio	obligatorio				
7	01-1123 cb 12	C	Suministro de canastas de baloncesto	U	N	Y	157.f		
9	01-1124 qb	B	Campaña de servicios salud	O	R				0006
10	01-1125-45	A	Obras de construcción de saunas	O	N	I	155.f	F	0001
			Servicio de baile y diversión en el						

Número de invitaciones cursadas
Número de invitaciones cursadas

Número de invitaciones cursadas

Sólo para los contratos a los que sea aplicable (Restringido, Negociado).

En los procedimientos negociados el número de invitaciones será como mínimo de tres, salvo algunos casos como el de los supuestos de **contratos complementarios** tramitados por el artículo **155. f)** para los contratos **de obras;** el artículo **157. c)** para los contratos **de suministros;** el artículo **158. b)** para los contratos **de servicios**, donde el número de invitaciones cursadas será **1.**

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la ficha de Contratos

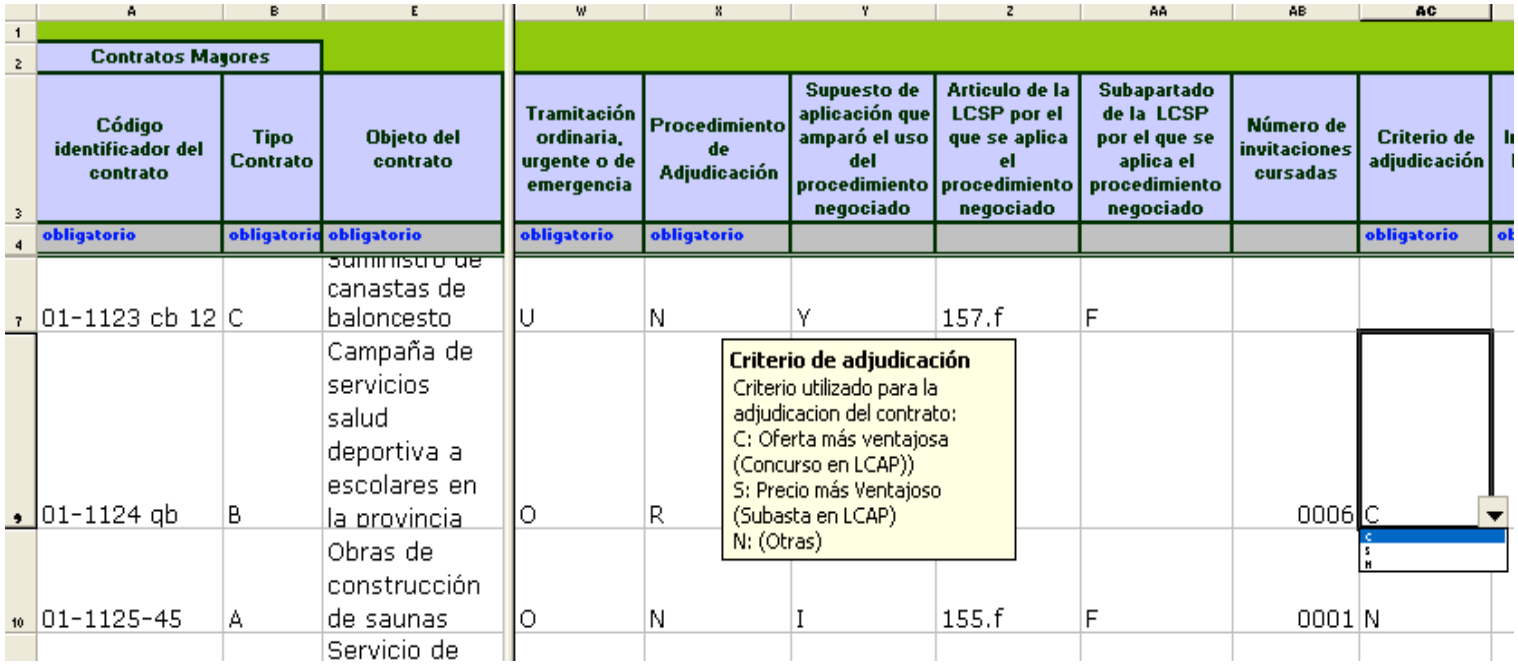

Contratos Mayores

Código identificador del contrato	Tipo Contrato	Objeto del contrato	Tramitación ordinaria, urgente o de emergencia	Procedimiento de Adjudicación	Supuesto de aplicación que amparó el uso del procedimiento negociado	Articulo de la LCSP por el que se aplica el procedimiento negociado	Subapartado de la LCSP por el que se aplica el procedimiento negociado	Número de invitaciones cursadas	Criterio de adjudicación
obligatorio	obligatorio	obligatorio	obligatorio	obligatorio					obligatorio
01-1123 cb 12	C	Suministro de canastas de baloncesto	U	N	Y	157.f	F		
01-1124 qb	B	Campaña de servicios salud deportiva a escolares en la provincia	O	R				0006	C
01-1125-45	A	Obras de construcción de saunas	O	N	I	155.f	F	0001	N
		Servicio de							

Criterio de adjudicación
Criterio utilizado para la adjudicacion del contrato:
C: Oferta más ventajosa (Concurso en LCAP))
S: Precio más Ventajoso (Subasta en LCAP)
N: (Otras)

Criterio de adjudicación

En esta casilla indicaremos que criterio de adjudicación se ha seguido para seleccionar la oferta según el artículo 134 de la LCSP.

C Pluralidad de criterios (el precio no es el único criterio determinante de la oferta).

S Precio mas bajo (único criterio determinante de la oferta, el precio).

N Otras.

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la ficha de Contratos

Contratos Mayores

Código identificador del contrato	Tipo Contrato	Lugar de ejecución	Modalidad	Objeto del contrato	Subapartado de la LCSP por el que se aplica el procedimiento negociado	Número de invitaciones cursadas	Criterio de adjudicación	Importe de licitación	PlazoEjecucion	Plazo de la concesión
obligatorio	obligat	obligat	sólo	obligatorio			obligatori	obligatorio	obligatorio	obligatorio para los
01-1123 cb 12	C	41		Suministro de canastas de baloncesto para el polideportivo de Utrera				63890	0014	
01-1124 qb	B	04	C	Campaña de servicios salud deportiva a escolares en la provincia de Almería		0006	C	650000		0012
				Obras de						

Importe de licitación
Importe de licitación en EUROS, sin centimos ni punto de miles.
IVA INCLUIDO

Importe de licitación

Los importes siempre se reflejan **IVA incluido.**

Sin céntimos, sin separación de miles, importes redondeados (regla general).

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la ficha de Contratos

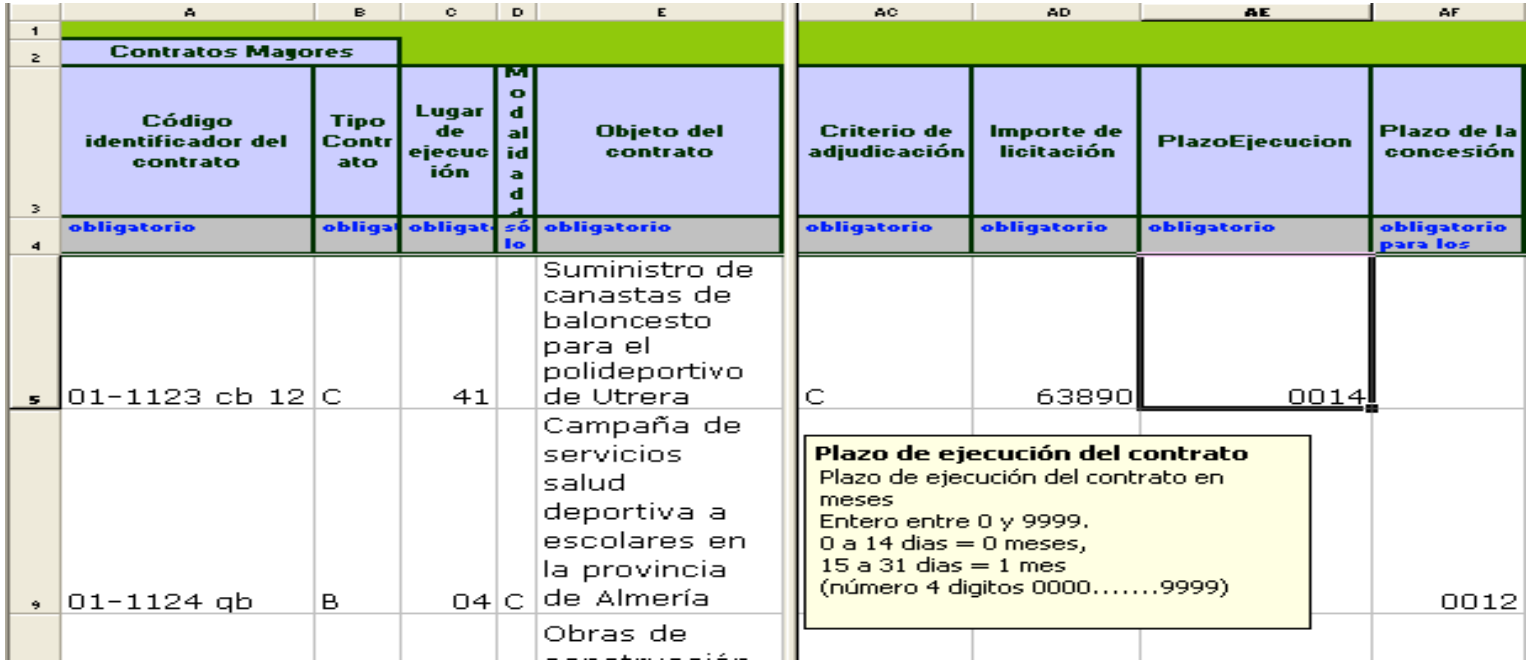

	A	B	C	D	E	AC	AD	AE	AF
1									
2	Contratos Mayores								
3	Código identificador del contrato	Tipo Contrato	Lugar de ejecución	Modalidad	Objeto del contrato	Criterio de adjudicación	Importe de licitación	PlazoEjecucion	Plazo de la concesión
4	obligatorio	obligat	obligat	sólo	obligatorio	obligatorio	obligatorio	obligatorio	obligatorio para los
5	01-1123 cb 12	C	41		Suministro de canastas de baloncesto para el polideportivo de Utrera	C	63890	0014	
9	01-1124 qb	B	04	C	Campaña de servicios salud deportiva a escolares en la provincia de Almería				0012
					Obras de				

Plazo de ejecución del contrato
Plazo de ejecución del contrato en meses
Entero entre 0 y 9999.
0 a 14 dias = 0 meses,
15 a 31 dias = 1 mes
(número 4 digitos 0000.....9999)

Plazo de Ejecución del contrato: 0000 a 9999

Sólo indicar en **números enteros** la duración del contrato

El plazo se indica **siempre en meses**.

Los contratos Menores **no** pueden tener un **plazo superior a doce meses.**

Plazo de la Concesión: 0001 a 9999

Sólo indicar en **números enteros** la duración de la concesión.

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la ficha de Contratos

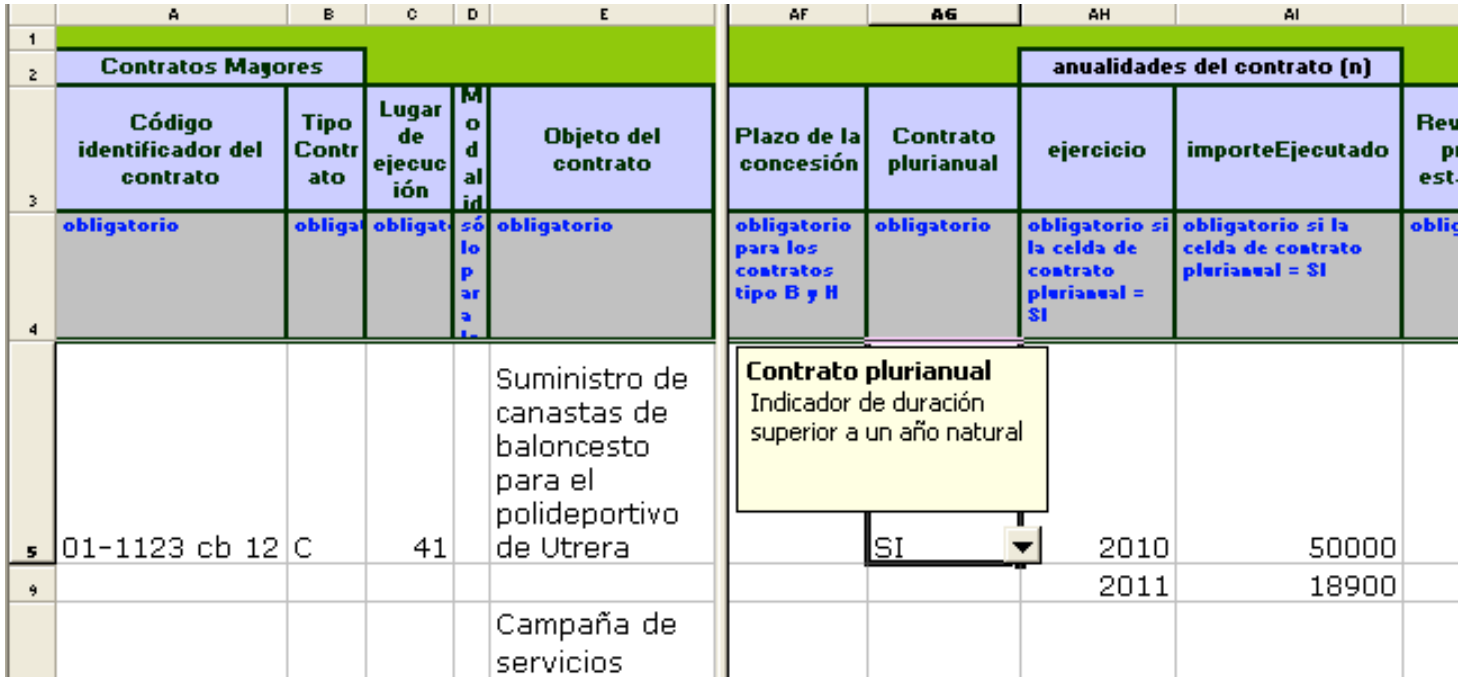

	A	B	C	D	E	AF	AG	AH	AI
1									
2	Contratos Mayores							anualidades del contrato (n)	
3	Código identificador del contrato	Tipo Contrato	Lugar de ejecución	Modalid	Objeto del contrato	Plazo de la concesión	Contrato plurianual	ejercicio	importeEjecutado
4	obligatorio	obliga	obligat	sólo para	obligatorio	obligatorio para los contratos tipo B y H	obligatorio	obligatorio si la celda de contrato plurianual = SI	obligatorio si la celda de contrato plurianual = SI
5	01-1123 cb 12	C	41		Suministro de canastas de baloncesto para el polideportivo de Utrera		SI	2010	50000
9								2011	18900
					Campaña de servicios				

Contrato plurianual
Indicador de duración superior a un año natural

Anualidades del contrato (n)

Contrato plurianual: cuando cuente con varias anualidades.

Ejercicio **presupuestario de ejecución** del contrato.

En el caso de contratos **plurianuales** se indicará el **importe por anualidad.**

La suma de los importes de las anualidades corresponderá con el importe de adjudicación del contrato.

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la ficha de Contratos

	A	B	C	D	E	AE	AF	AG	AH	AI	AJ	AK
1												
2	Contratos Mayores								anualidades del contrato (n)			
3	Código identificador del contrato	Tipo Contrato	Lugar de ejecución	Modalidad	Objeto del contrato	PlazoEjecucion	Plazo de la concesión	Contrato plurianual	ejercicio	importeEjecutado	Revisión de precios establecida	Fórmula o fórmulas de revisión de precios (n)
4	obligatorio	obligat	obligat	sólo para los	obligatorio	obligatorio	obligatorio para los contratos tipo B y H	obligatorio	obligatorio si la celda de contrato plurianual = SI	obligatorio si la celda de contrato plurianual = SI	obligatorio	obligatorio si la celda de Rev.Precios = SI y para los contratos tipo A
5	01-1123 cb 12	C	41		Suministro de	0014		SI	2010	30000		
10	01-1124 qb	B	04	C	Campaña de servicios salud deportiva a escolares en la provincia de Almería		0012	NO			NO	
11	01-1125-45	A	11		Obras de construcción de saunas	0015		NO			SI	18
					Servicio de baile y diversión en el							

Revisión de precios establecida
Indicador de que el contrato está sujeto a revisión de precios:
SI / NO

Revisión de Precios: SI / NO

Indicador de que el contrato está sujeto a revisión de precios.

No hay revisión en los contratos de plazo inferior a 12 meses.

La revisión podrá hacerse mediante la aplicación de **fórmulas de Revisión** aprobada por Consejo de Ministros o aplicación de **índices oficiales**.

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la ficha de Contratos

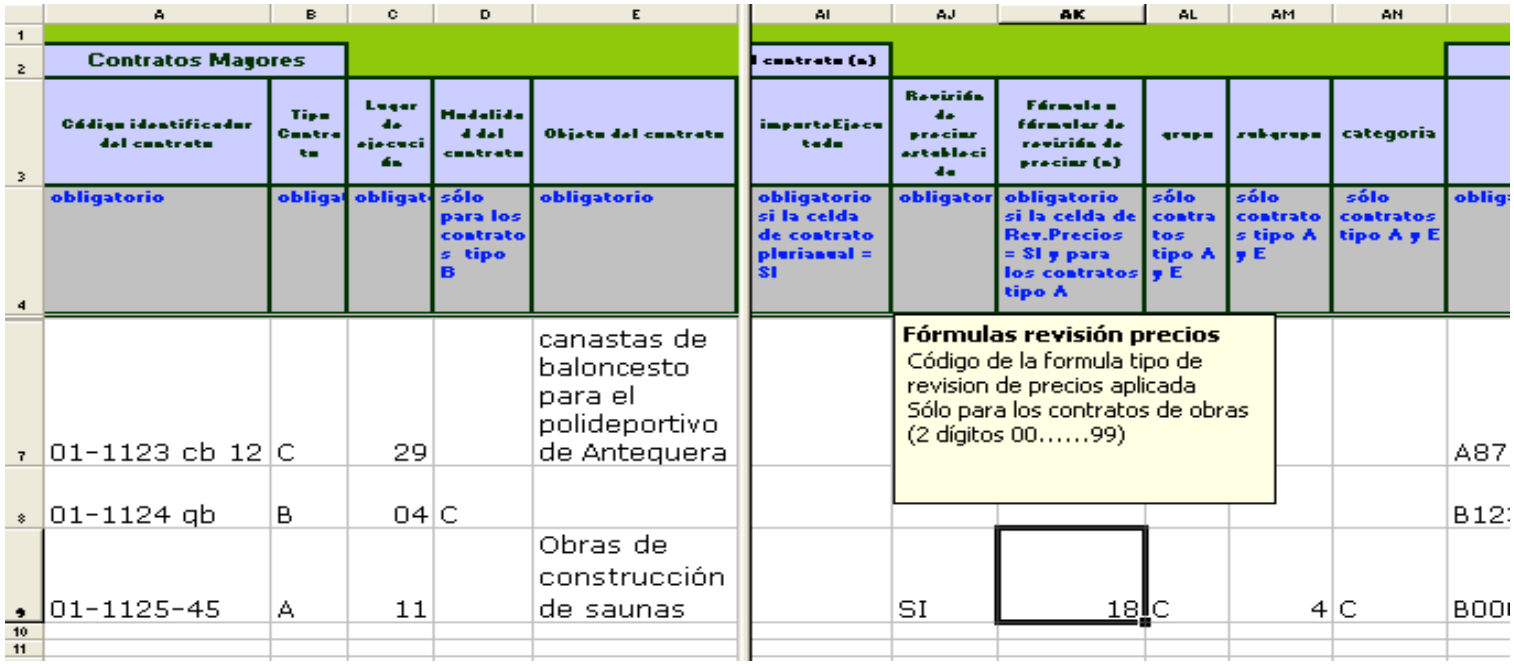

	A	B	C	D	E	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	
1												
2	Contratos Mayores					I contrato (n)						
3	Código identificador del contrato	Tipo Contrato	Lugar de ejecución	Modalidad del contrato	Objeto del contrato	importeEjecutado	Revisión de precios establecida	Fórmula o fórmulas de revisión de precios (n)	grupo	subgrupo	categoria	
4	obligatorio	obligat	obligat	sólo para los contratos tipo B	obligatorio	obligatorio si la celda de contrato plurianual = SI	obligator	obligatorio si la celda de Rev.Precios = SI y para los contratos tipo A	sólo contratos tipo A y E	sólo contratos tipo A y E	sólo contratos tipo A y E	oblig
7	01-1123 cb 12	C	29		canastas de baloncesto para el polideportivo de Antequera							A87
8	01-1124 qb	B	04	C								B12
9	01-1125-45	A	11		Obras de construcción de saunas		SI	18	C	4	C	B00
10												
11												

Fórmulas revisión precios
Código de la formula tipo de revision de precios aplicada
Sólo para los contratos de obras
(2 dígitos 00.....99)

Fórmula de Revisión de Precios

Código de la **Fórmula tipo de Revisión** de precio aplicada en los contratos de obras. (00, ..., 99).

En la actualidad están en vigor las aprobadas por **Decreto 3650/1970**, de 19 de diciembre, **Real Decreto 2167/1981**, de 20 de agosto por el que se complementa el anterior y por el **Decreto 2341/1975**, de 22 de agosto, para contratos de fabricación del Ministerio de Defensa.

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la ficha de Contratos

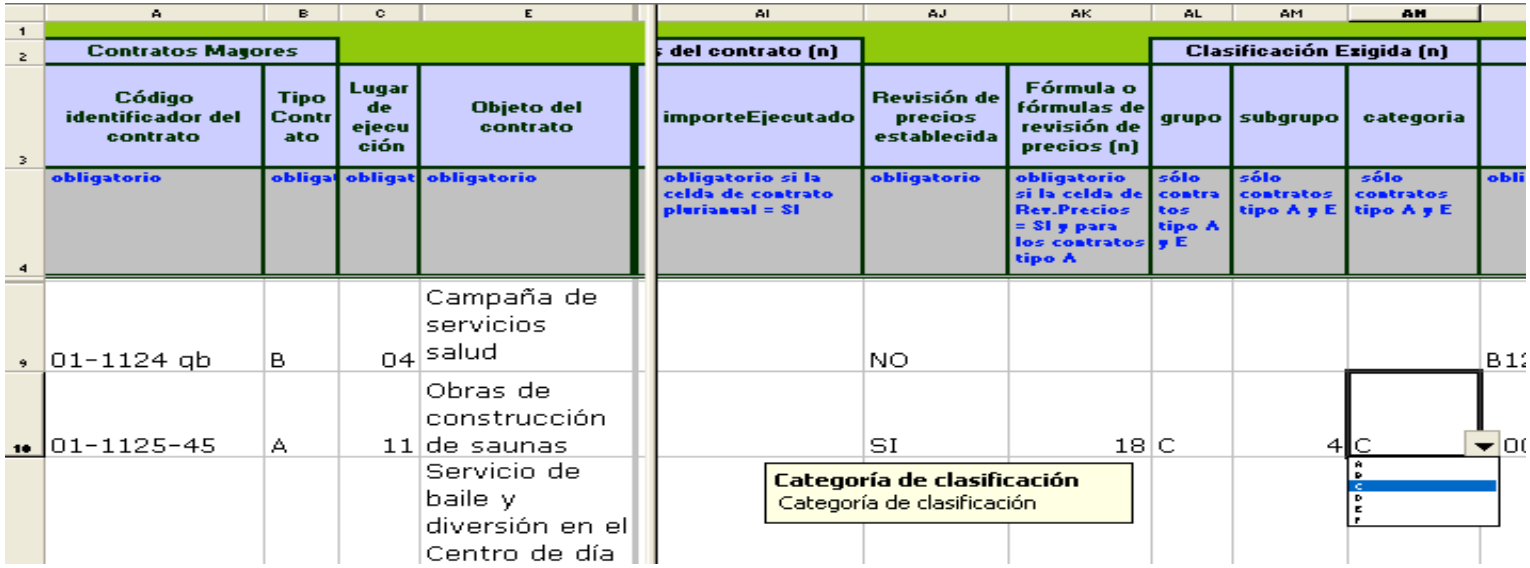

Contratos Mayores				del contrato (n)			Clasificación Exigida (n)			
Código identificador del contrato	Tipo Contrato	Lugar de ejecución	Objeto del contrato	importeEjecutado	Revisión de precios establecida	Fórmula o fórmulas de revisión de precios (n)	grupo	subgrupo	categoria	
obligatorio	obligat	obligat	obligatorio	obligatorio si la celda de contrato pluriannual = SI	obligatorio	obligatorio si la celda de Rev.Precios = SI y para los contratos tipo A	sólo contratos tipo A y E	sólo contratos tipo A y E	sólo contratos tipo A y E	obli
01-1124 qb	B	04	Campaña de servicios salud		NO					B1
01-1125-45	A	11	Obras de construcción de saunas		SI	18	C	4	C	0
			Servicio de baile y diversión en el Centro de día							

Categoría de clasificación
Categoría de clasificación

Clasificación exigida (n)

Sólo se exige en contratos de **obras** de cuantía igual o superior a 350.000 euros o de **servicios** de cuantía igual o superior a 120.000 euros.

Se indicará en cada celda el **grupo**, **subgrupo** y **categoría**, en el caso de estar sujetos a más de una clasificación se cumplimentarán las celdas de la fila inmediatamente inferior.

Los grupos, subgrupos y categorías actuales son los indicados en el **R.D. 1098/2001, de 21 de octubre** por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la ficha de Contratos

	A	B	C	D	E	AL	AM	AN	AO	AP	AQ	AR
1												
2	Contratos Mayores					Clasificación Exigida (n)			Contratista			
3	Código identificador del contrato	Tipo Contrato	Lugar de ejecución	Modalidad del contrato	Objeto del contrato	grupo	subgrupo	categoria	NIF	Denominacion	Nacionalidad	País de origen de los productos adquiridos
4	obligatorio	obligat	obligat	sólo para los contratos tipo B	obligatorio	sólo contratos tipo A y E	sólo contratos tipo A y E	sólo contratos tipo A y E	obligatorio	obligatorio	obligatorio	obligatorio sólo para contratos tipo C
7	01-1123 cb 12	C	29		Suministro de canastas de baloncesto para el polideportivo de Antequera				A87654321	DeportesY	ES	NL
8	01-1124 qb	B	04	C					B12345888	Atencion Social, S.L.	ES	
9	01-1125-45	A	11		Obras de construcción de saunas	C	4	C	B00056789	Construcciones filandesas, S.L.	ES	
10						C	7	C				

NIF contratista
NIF o identificador del contratista (de cada uno de los contratistas, si UTE)

Contratista

(En caso se UTE se indicará los datos de cada uno de los contratistas)

Se indicará el **NIF o identificador del contratista**, **obligatorio siempre.** Si es español el formato será: letra+ 9 dígitos

Denominación social o nombre del contratista.

Nacionalidad código de país del contratista.

En el caso que el contrato sea de **suministros** se deberá cumplimentar el dato del **País de origen** de los productos adquiridos.

Según la Tabla **ISO 3166-1:1997 (ISO alpha-2)**.

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la ficha de Contratos

	A	B	C	D	E	AQ	AR	AS	AT	AU
1										
2	Contratos Mayores									
3	Código identificador del contrato	Tipo Contrato	Lugar de ejecución	Modalidad del contrato	Objeto del contrato	Nacionalidad	País de origen de los productos adquiridos	FechaAdjudicacion	Importe de adjudicación	Indicador de ingreso
4	obligatorio	obligat	obligat	sólo para los contratos tipo B	obligatorio	obligatorio	obligatorio sólo para contratos tipo C	obligatorio	obligatorio	obligatorio sólo en contratos tipo B,H,I y F
7	01-1123 cb 12	C	29		Suministro de canastas de baloncesto para el polideportivo de Antequera	ES	NL	2010-03-25	75000	
8	01-1124 qb	B	04	C	Campaña de servicios salud deportiva a escolares en la provincia de Almería	ES		2010-05-12	610600	NO
9	01-1125-45	A	11		Obras de construcción de saunas	ES		2010-06-23	350600	

Fecha de adjudicación
Fecha de adjudicación

Fecha de Adjudicación: aaaa-mm-dd

Fecha en que se adjudica el contrato.

Importe de Adjudicación

Importe por el que se adjudica el contrato, siempre reflejan **IVA incluido.**

Sin céntimos, sin separación de miles, importes redondeados (regla general).

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la ficha de Contratos

Contratos Mayores

Código identificador del contrato	Tipo Contrato	Objeto del contrato	Nacionalidad	País de origen de los productos adquiridos	FechaAdjudicacion	Importe de adjudicación	Indicador de ingreso
obligatorio	obligatorio	obligatorio	obligator	obligatorio sólo para contratos	obligatorio	obligatorio	obligatorio sólo en contratos tipo B,H,I y F
01-1123 cb 12	C	Suministro de			2010-01-12	68900	
01-1124 qb	B	Campaña de servicios salud deportiva a escolares en la provincia	ES		2010-05-12	610600	NO
01-1125-45	A	Obras de construcción de saunas	ES			350600	
01-1134-73	E	Servicio de baile y diversión en el Centro de día Benamejí	ES		2010-06-23	34960	

Indicador de ingreso
Si su valor es "si", los importes de licitación y de adjudicación representarán un ingreso, y en caso contrario representarán un gasto. Sólo en contratos en que resulte aplicable (si no se indica, se interpreta que el contrato no produce ingresos)

Indicador de Ingresos: SI / NO

Indicador de que el contrato produce ingresos.

Si su valor es "**si**", los importes de licitación y de adjudicación **representarán un ingreso**, y en caso contrario representarán un gasto (si **no** se indica, se interpreta que el contrato **no produce ingresos**).

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la ficha de Contratos

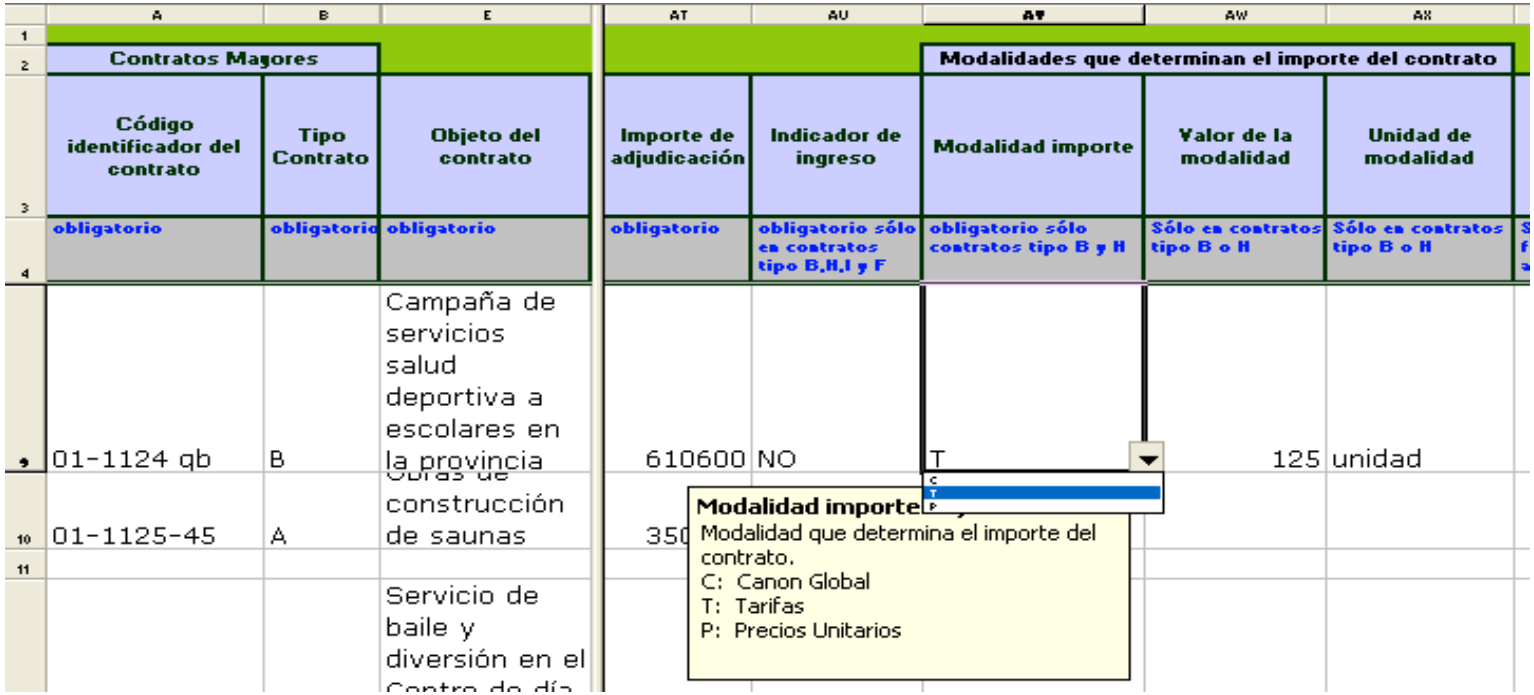

	A	B	E	AT	AU	AV	AW	AX
1								
2	Contratos Mayores					Modalidades que determinan el importe del contrato		
3	Código identificador del contrato	Tipo Contrato	Objeto del contrato	Importe de adjudicación	Indicador de ingreso	Modalidad importe	Valor de la modalidad	Unidad de modalidad
4	obligatorio	obligatorio	obligatorio	obligatorio	obligatorio sólo en contratos tipo B,H,I y F	obligatorio sólo contratos tipo B y H	Sólo en contratos tipo B o H	Sólo en contratos tipo B o H
9	01-1124 qb	B	Campaña de servicios salud deportiva a escolares en la provincia	610600	NO	T	125	unidad
10	01-1125-45	A	Obras de construcción de saunas	350				
11								
			Servicio de baile y diversión en el Centro de día					

Modalidad importe
Modalidad que determina el importe del contrato.
C: Canon Global
T: Tarifas
P: Precios Unitarios

Modalidades que determinan el importe del contrato

Sólo en contratos de **Gestión de servicios públicos** y **Concesión de obra pública.**

Modalidad importe del contrato: **c**anon global, **t**arifa, **p**recio unitario.

Valor de la modalidad Importe económico de la modalidad.

Unidad de la modalidad Unidad de medida del importe

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la ficha de Contratos

Contratos Mayores			Modalidades que determinan el importe del contrato				
Código identificador del contrato	Tipo Contrato	Objeto del contrato	Indicador de ingreso	Modalidad importe	Valor de la modalidad	Unidad de modalidad	Aportaciones públicas
obligatorio	obligatorio	obligatorio	obligatorio sólo en contratos tipo B,H,I y F	obligatorio sólo contratos tipo B y H	Sólo en contratos tipo B o H	Sólo en contratos tipo B o H	Sólo en contratos tipo B o H financiados por
01-1123 CD 12	C	Suministro de					
01-1124 qb	B	Campaña de servicios salud deportiva a escolares en la provincia	NO	T	125	unidad	
01-1125-45	A	Obras de construcción de saunas					
01-1134-73	E	Servicio de baile y diversión en el Centro de día Benamejí					

Aportaciones públicas
* Sólo en contratos tipo B o H financiados por otras administraciones públicas
* IVA incluido
* Valor real o estimado de las aportaciones públicas al contrato
* La explicación o descripción de las aportaciones se incluirá en el campo "observaciones"

Aportaciones Públicas

Valor real o estimado de las aportaciones públicas al contrato. IVA incluido.

La explicación o descripción de las aportaciones se incluirá en el campo "**observaciones**".

Sólo en contratos de **Gestión de servicios públicos** y de **Concesión de obras públicas**, financiados por otras Administraciones Públicas.

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la ficha de Contratos

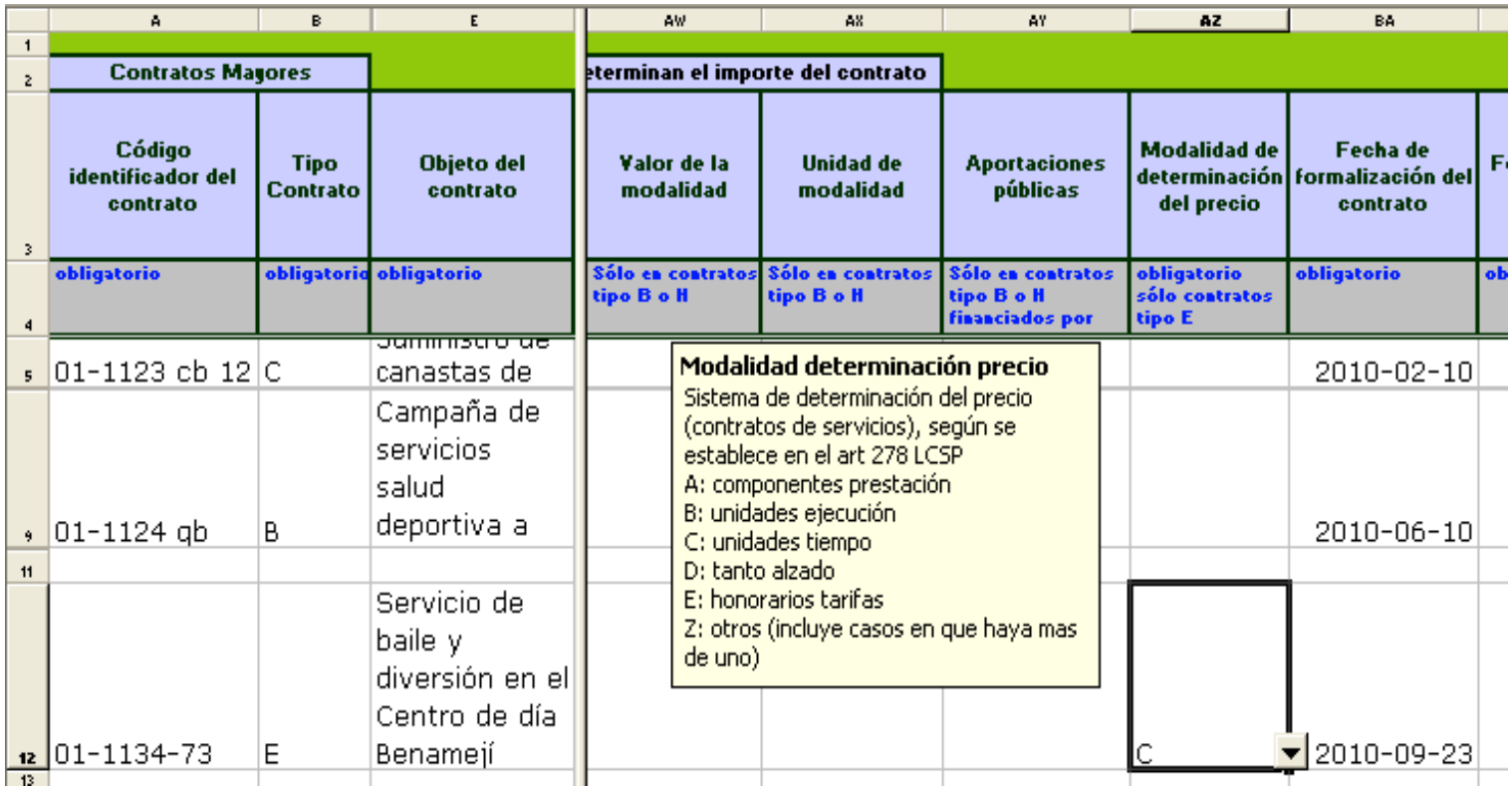

	A	B	E	AW	AX	AY	AZ	BA
1								
2	Contratos Mayores			eterminan el importe del contrato				
3	Código identificador del contrato	Tipo Contrato	Objeto del contrato	Valor de la modalidad	Unidad de modalidad	Aportaciones públicas	Modalidad de determinación del precio	Fecha de formalización del contrato
4	obligatorio	obligatorio	obligatorio	Sólo en contratos tipo B o H	Sólo en contratos tipo B o H	Sólo en contratos tipo B o H financiados por	obligatorio sólo contratos tipo E	obligatorio
5	01-1123 cb 12	C	Suministro de canastas de					2010-02-10
9	01-1124 qb	B	Campaña de servicios salud deportiva a					2010-06-10
11								
12	01-1134-73	E	Servicio de baile y diversión en el Centro de día Benamejí				C	2010-09-23
13								

Modalidad determinación precio
Sistema de determinación del precio (contratos de servicios), según se establece en el art 278 LCSP
A: componentes prestación
B: unidades ejecución
C: unidades tiempo
D: tanto alzado
E: honorarios tarifas
Z: otros (incluye casos en que haya mas de uno)

Modalidad de determinación del precio

Sistema de determinación del precio de los **contratos de servicios** establecido en los pliegos de cláusulas administrativas según se establece en el artículo 278 de la LCSP.

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la ficha de Contratos

	A	B	C	D	E	F	AY	AZ	BA	BB	BC
1											
2	Contratos Mayores										
3	Código identificador del contrato	Tipo Contrato	Lugar de ejecución	Modalidad	Objeto del contrato	Códigos CPA del contrato	Aportaciones públicas	Modalidad de determinación del precio	Fecha de formalización del contrato	Fecha de finalización del contrato	Observaciones
4	obligatorio	obligat	obligat	s ó	obligatorio		Sólo en contratos tipo B	obligatorio sólo contratos	obligatorio	obligatorio	
7	01-1123 cb 12	C	29		Suministro de canastas de baloncesto para el polideportivo de Antequera				2010-04-20	2010-06-20	Lote 1 Canasta fijas
8									2010-04-10	2010-06-10	Lote 2 Canastas moviles
9	01-1124 qb	B	04	C	Campaña de servicios salud deportiva a escolares en la provincia de Almería				2010-06-10	2011-06-10	
10	01-1125-45	A	11		Obras de construcción de saunas				2010-07-20	2012-12-20	Código del contrato del que es comnplementario 00-1125-45

Observaciones
Observaciones

Fecha de formalización del contrato: aaaa-mm-dd.

Fecha de formalización del contrato

Fecha de finalización del contrato: aaaa-mm-dd.

Fecha de finalización del contrato

Observaciones

Texto libre donde se indica información importante del contrato.

Ej.: Lotes, C. Complementarios, Aportaciones públicas.....

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la ficha de Modificados / Resoluciones de Contratos

	A	B	C	D	E	H	I	J	K
3									
4		Modificación Contrato			Resolución Contrato			Finalización Contrato	
5	Código identificador del contrato	Número de la Modificación	Importe Modificado	Plazo Modificado	Causa de Resolución	Fecha Acuerdo Resolución	Pérdida de Garantia	Fecha Finalización	Importe Finalización
6	2010-236-6	1	294563					2010-06-30	13294563
7	2010-365	1		0002				2010-08-20	126934
8	2009-3645				b) declaración de concurso o insolvencia en otro	2010-06-12	NO	2010-06-12	56054
9									
10									
11									
12									
13									

Modificación importe
Importe de todas las modificaciones realizadas.
En EUROS, sin céntimos ni punto de miles
Puede ser un importe positivo o negativo
0 = no se modifico el importe
IVA incluido

Archivo de Modificados / Resoluciones

Se utilizará para remitir la información correspondiente a los contratos que durante el año, objeto de remisión, han sido **modificados**, **prorrogados**, o **resueltos**, ya sea de contratos del mismo año o de años anteriores, indicándo el orden de la modificación, ya sea ésta del importe o del plazo. Esta modificaciones pueden tener incremento **positivo** o **negativo.**

El importe del modificado se refleja con **IVA incluido.**

El plazo modificado se indicará en **meses** (números enteros).

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la ficha de Modificados / Resoluciones de Contratos

	A	B	C	D	E	H	I	J	K
3									
4		Modificación Contrato			Resolución Contrato			Finalización Contrato	
5	Código identificador del contrato	Número de la Modificación	Importe Modificado	Plazo Modificado	Causa de Resolución	Fecha Acuerdo Resolución	Pérdida de Garantia	Fecha Finalización	Importe Finalización
6	2010-236-6	1	294563					2010-06-30	13294563
7	2010-365	1		0002				2010-08-20	126934
8	2009-3645				b) declaración de concurso o insolvencia en otro	2010-06-12	NO	2010-06-12	56054
9									
10									
11									
12									
13									
14									

Causa de resolución
Descripcion del motivo de la resolución si la hubiere

b) declaración de concurso o insolvencia en otro procedimiento.
c) mutuo acuerdo entre Administración y el contratista.
d) no formalización del contrato en plazo
e) demora del cumplimiento de los plazos por el contratista
f) demora en el pago por la Administración
g) demora en el pago por la Administración
h) incumplimiento del resto de obligaciones contractuales esenciales
i) Las establecidas expresamente en contrato

Se inscribirán las **resoluciones de contratos** acordadas durante el año, ya sean de contratos del mismo año o de años anteriores.

Indicándose la **causa de resolución** de la tabla que se muestra y si procede o no, la **pérdida de garantía**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208 de la LCSP.

Se reflejará la **fecha final** e **importe final** de aquellos contratos que durante el año se hayan visto afectados por modificación o resolución.

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agenda del día

1. Normativa de la Aplicación
2. Nociones Generales sobre el Registro de Contratos de la Junta de Andalucía
3. Cómo cumplimentar la ficha de Contratos
4. **Cómo cumplimentar la Ficha de Convenio**
5. Utilidades del Sistema SIEJA

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como cumplimentar la Ficha de Convenio

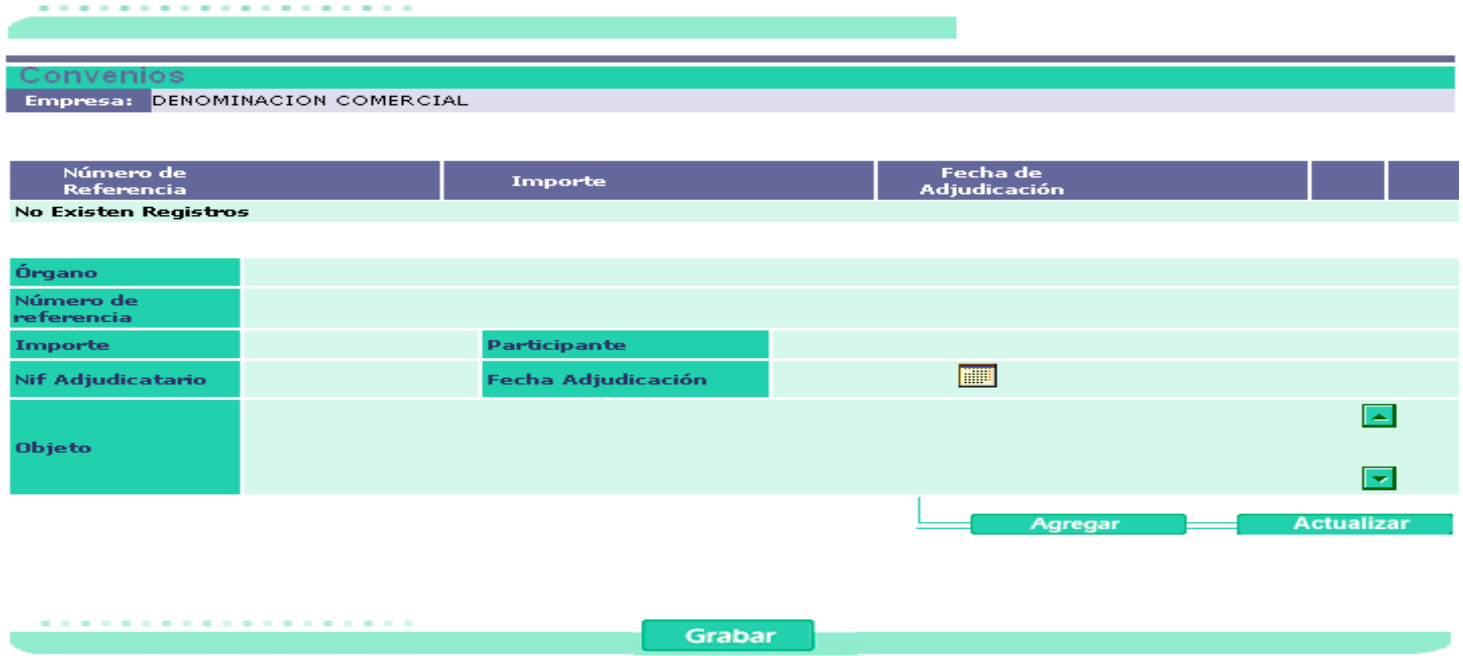

Dentro de la información de carácter jurídico que deberán aportar las entidades se encuentra la relativa a los **convenios** suscritos por éstas y cuyo importe supere **3.000 euros, IVA incluido**.

Se remitirá a lo largo de los **dos meses siguiente** a la **formalización del convenio** o de las modificaciones que se realicen sobre los mismos.

Para ello se ha confeccionado la ficha que se muestra y que se cumplimentará por cada convenio suscrito.

La **fecha límite** de remisión de información será **el 31 de marzo.**

Como cumplimentar la Ficha de Convenio

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Órgano o entidad que celebra el convenio.

Número de referencia Número de referencia del convenio dado por el órgano o entidad que celebra el convenio.

Importe Indicar el coste del convenio para la entidad.

Participante Denominación o razón social del participante.

En caso de convenios con múltiples participantes, se cumplimentarán consecutivamente tantos registros como participantes, sin variar los datos generales que identifiquen el convenio.

NIF adjudicatario NIF del o de los participantes en el convenio.

Fecha formalización Fecha de formalización del convenio.

Objeto Descripción detallada del objeto del convenio.

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agenda del día

1. Normativa de la Aplicación
2. Nociones Generales sobre el Registro de Contratos de la Junta de Andalucía
3. Como cumplimentar la ficha de Contratos
4. Como cumplimentar la Ficha de Convenio
5. **Utilidades del Sistema SIEJA**

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

	A	B	C	E	AD	AE	AF	AG	AH
1									
2	Contratos Mayores								anualidades del co
3	Código identificador del contrato	Tipo Contrato	Lugar de ejecución	Objeto del contrato	Importe de licitación	PlazoEjecucion	Plazo de la concesión	Contrato plurianual	ejercicio	importe
4	obligatorio	obligat	obligat	obligatorio	obligatorio	obligatorio	obligatorio para los contratos tipo B y H	obligatorio	obligatorio si la celda de contrato plurianual = SI	obligato celda de pluriana
9	01-1124 qb	B	04	Campaña de servicios salud	650000	8,a	0012	NO		
10	01-1125-45	A	11	Obras de construcción de saunas	350600					
11	01-1134-73	E	14	Servicio de baile y diversión en el Centro de día Benamejí	35060	0009		NO		

Valor incorrecto

Introduzca un número entre 0000 y 9999

Reintentar Cancelar

Los esquemas de validación proporcionados pretenden ser una ayuda para facilitar la labor de cumplir con la **ORDEN EHA/1077/2005, de 31 de marzo, por la que se establecen los formatos y especificaciones de los medios informáticos y telemáticos para la remisión de datos de contratos al Registro Público de Contratos** y verificar la conformidad con ella de los ficheros, pero **no proporcionan una verificación exhaustiva** de todas las características de un fichero válido, por lo que **la responsabilidad última** de la sintaxis y contenido **de los ficheros comunicados** corresponde en todo caso **a su emisor**.

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

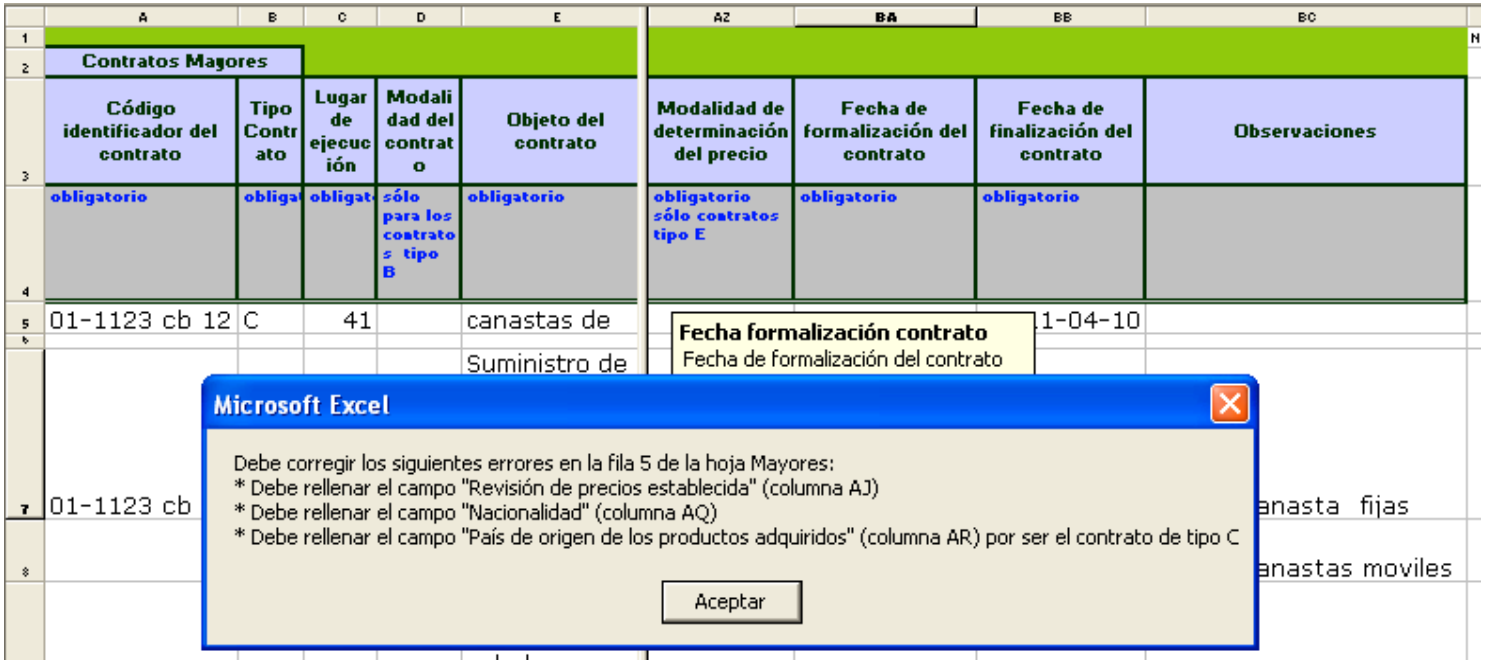

Mensaje de corrección

Al guardar la información, el sistema ofrece una **ayuda de revisión** de aquellos campos que pueden ser objeto de corrección.

Si se está de acuerdo con la información suministrada se guarda y ésta es transformada por el sistema en **formato XML**, válido para remitir al Registro de Contratos del Sector Público del Ministerio de Economía y Hacienda.

Ante cualquier duda pueden ponerse en contacto con:

Centro de Información y Servicios CEIS (955 921 374).

Consejería de Hacienda y Administración Pública
JUNTA DE ANDALUCIA
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anualidades según Tipo de Contrato

Entidad: EMPRESA PRUEBAS SIEJA 2

TIPO	Núm. de contratos	IMPORTES				
		EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	OTROS EJERCICIOS	TOTAL
Obras Mayores	1	123.456	12.356	10.000	0	145.812
Obras Menores	6	2.531	0	0	0	2.531
Obras	7	125.987	12.356	10.000	0	148.343
Suminstros Mayores	26	12.455	50.000	12.566	11.101	86.122
Suministros Menores	25	125.444	0	0	0	125.444
Suministros	51	137.899	50.000	12.566	11.101	211.566
Servicios Mayores	1	21.222	0	0	0	21.222
Servicios Menores	1	12.000	0	0	0	12.000
Servicios	2	33.222	0	0	0	33.222
Otros	0	0	0	0	0	0
Total	60	297.108	62.356	22.566	11.101	393.131

Grabar

Cuadros de la Memoria Anual de Contratos del Sector Público

El sistema permite confeccionar y remitir los distintos cuadros anuales sobre contratación que servirán de base para la **Memoria Anual de Contratos del Sector Público.**

Una vez grabado los datos se procede al envío desde el sistema, que tiene como **fecha límite el 31 de marzo**.

En estos cuadros se recogen la información de los contratos **por tipo**, **por procedimiento**, **por empresas andaluzas,** además de información de los contratos especiales.

Sieja. Consejería de Hacienda y Administración Pública. - Microsoft Internet Explorer proporcionado por C. Eco...

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda


```xml
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1" ?>
- <dgp_declaracion anio="2011" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
    xsi:noNamespaceSchemaLocation="http://rpc.meh.es/regcon2/esquemas2009/dgpe-declaracionContra
  - <cabecera>
    - <usuario>
        <dni>31406762D</dni>
        <nombre>NOMBRE A</nombre>
        <apellido1>APELLIDO A</apellido1>
        <apellido2>APELLIDO B</apellido2>
        <cargo>ASESOR</cargo>
        <direccion>LA LAGUNA</direccion>
        <provincia>41</provincia>
        <municipio>000</municipio>
        <codPostal>41002</codPostal>
        <telefono>955000000</telefono>
        <fax>955000001</fax>
        <mail>MNHHG@JUNTADEANDALUCIA.ES</mail>
      </usuario>
      <RegistrosEnviados>5</RegistrosEnviados>
      <tipoAdmin />
      <tipoAdminLocal />
    </cabecera>
  - <enteContratante>
      <codEnteContratante>12501</codEnteContratante>
      <nombreEnteContratante>EMPREESA SIEJA ABC</nombreEnteContratante>
      <NIF>A11111111</NIF>
    - <departamento>
        <codigoDepartamento>12</codigoDepartamento>
        <nombreDepartamento>CONSEJERIA 1</nombreDepartamento>
        <NIF>A11111110</NIF>
      - <organoContratante>
```


El listado que se proporciona será en **formato XML**, válido para remitir al Registro de Contratos del Sector Público del Ministerio de Economía y Hacienda.

Cada entidad tendrá acceso a **su** información facilitada a través del menú de consultas.

Una vez **finalizado el plazo de entrega** de información, el **31 de marzo**, se **cierra el acceso** a ella, para modificar o añadir algún dato.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

PROYECTO SIEJA

INFORMACION EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agenda del día

1. **Introducción**
2. Información relativa a Recursos Humanos

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

INTRODUCCIÓN

Ley 9/2007 de 22 de octubre (LAJA)

Adaptación información

(Entes Instrumentales)

Recursos Humanos

Económico-Financiera

Decreto 283/2010 de 4 de enero

Qué Información obligatoria hay que remitir

NUEVO SISTEMA INFORMACIÓN

MODELOS DE FICHAS A REMITIR Y/O GRABAR DATOS

Orden de 19 de Noviembre de 2010

- ESPECIFICACIÓN INFORMACIÓN
- QUÉ ENTIDADES

Recursos Humanos

Económico-Financiera

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Decreto 283/2010

De conformidad con lo establecido en el artículo 1, y en los capítulos II y III del *Decreto 283/2010, de 4 de mayo*, las entidades habrán de suministrar y mantener actualizados los datos relativos a la siguiente información:

Información en materia de recursos humanos

- Organigrama de la estructura orgánica u organización interna, y las funciones y competencias de cada una de sus áreas, departamentos, unidades u órganos de la entidad.
- Identificación del personal de la entidad y del puesto que ocupa; a tal efecto se asignará a cada empleado o empleada un número de identificación personal.
- Relación de puestos o plantilla de personal.
- Cualquier otra información que, en materia de recursos humanos, se determine por la Consejería competente en materia de Hacienda y Administración Pública.

Orden de 19 de Noviembre de 2010

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, las entidades instrumentales suministraránla siguiente información:

- Estructura Orgánica de la Entidad Instrumental con indicación de las funciones y competencia de cada una de sus áreas, departamentos, unidades u órganos de la entidad, así como un organigrama explicativo de dicha estructura.

- Identificación del personal y del puesto que ocupa.

- Relación de Puestos de Trabajo y en su caso Plantilla de Personal. Se diferenciaran los puestos de trabajo de alta Dirección, incluido aquel al que corresponda el ejercicio de las funciones ejecutivas de máximo nivel, y los del resto de personal.

Orden de 19 de Noviembre de 2010

Consejería de Hacienda y Administración Pública

La Consejería de Hacienda y Administración Pública asignará un número de identificación al personal de las entidades instrumentales.

Se realizará una primera asignación que seguirá actualizándose en función de las altas que se produzcan, en su caso, y de obligada declaración en el nuevo sistema.

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agenda del día

1 Introducción

2 **Información relativa a Recursos Humanos**

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Información relativa a Recursos Humanos

Consejería de Hacienda y Administración Pública

- Estructura Orgánica de la Entidad Instrumental.
- Categorías Laborales y Puestos de Trabajo.
- Identificación del Personal.

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Información relativa a Recursos Humanos

– **Estructura Orgánica de la Entidad Instrumental.**

Organigrama y Unidades

Entidad: DENOMINACION COMERCIAL

Organigrama actual:	
Organigrama:	Examinar...

Tipo Unidad	Denominación	Funciones y Competencias
No Existen Registros		

Tipo Unidad	
Denominación	
Funciones y Competencias	

Agregar Actualizar

Grabar

Información relativa a Recursos Humanos

– **Estructura Orgánica de la Entidad Instrumental.**

• Para incluir el organigrama de la entidad se anexará un fichero en formato PDF con un tamaño máximo de 20 megas. En este fichero PDF deberá incluir un organigrama a un solo nivel de desagregación e identificar las funciones y competencias de cada una de estas unidades.

• Además del PDF (obligatorio) se puede incluir las unidades en la pantalla principal añadiendo elementos a la lista, especificando funciones y competencias de cada una.

Información relativa a Recursos Humanos

– **Categorías Laborales y Puestos de Trabajo.**

Categorias | Puestos

CATEGORÍAS Y PUESTOS DE TRABAJO

Entidad: DENOMINACION COMERCIAL

Nombre de la categoría	Descripción	Estado
No Existen Registros		

Nombre de la categoría:

Descripcion de la categoría:

Agregar | Actualizar

Categorias | Puestos

CATEGORÍAS Y PUESTOS DE TRABAJO

Entidad: DENOMINACION COMERCIAL

Nombre del Puesto de Trabajo	Descripción	Categoría a la que pertenece	Estado
No Existen Registros			

Nombre del Puesto de Trabajo:

Descripción del Puesto de Trabajo:

Categoría a la que pertenece:

Agregar | Actualizar

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

Información relativa a Recursos Humanos

– Categorías Laborales y Puestos de Trabajo.

• Se debe de incluir información de las categorías laborales que tiene cada Ente Instrumental. En principio no hay ninguna categorización común. Cada Entidad tiene que configurar una tabla con todas las categorías que utiliza e incluirla en el sistema.

• El nombre de la categoría es la denominación genérica de la misma y en descripción se explica de manera más amplia.

• Posteriormente se introducen el Puesto de Trabajo que irá asociado a una Categoría Laboral. Si no hubiera denominación de Puesto de Trabajo diferente a la propia Categoría Laboral, en el Puesto de Trabajo se vuelve a repetir el nombre de la Categoría Laboral.

Información relativa a Recursos Humanos

– **Identificación del Personal.**

RELACIÓN DE PERSONAL

Entidad: DENOMINACION COMERCIAL

Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Fecha Inicio	Consultar	Borrar

Importación inicial de datos a partir de un fichero XML

Fichero: Examinar... Cargar datos

Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre		Nacionalidad	
Tipo Identificacion		Identificación	
Sexo		Número Seg. Social	
Grupo Cotizacion		Tipo Contrato	
Categoría Laboral	categoria1 (DE BAJA)	Puesto Trabajo	
Fecha alta		Fecha inicio	
Fecha fin		Fecha prorroga	

Agregar Actualizar

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

Información relativa a Recursos Humanos

– **Identificación del Personal.**

CAMPOS:

- *Datos Personales* (Nombre y Apellidos, Nacionalidad, Sexo y NNSS).
- *Grupo de Cotización de la SS*.
- *Identificación*. NIF o otros del trabajador.
- *Tipo de contrato*. Estandarizado según normativa de Empleo.
- *Categoría Laboral y Puesto de Trabajo* de los que previamente se han dado de alta en el sistema.
- *Fecha de Alta*. Primera vez que se le ha dado de alta en la Entidad Instrumental (antigüedad).
- *Fecha Inicio* (contrato en vigor).
- *Fecha Fin* (contrato en vigor).
- *Fecha Prórroga.* Fecha fin de prórroga del contrato en vigor. Si hay sucesivas prórrogas se va actualizando.

Información relativa a Recursos Humanos

– **Identificación del Personal**.

• Se debe de crear un registro por cada nuevo contrato.

• Para la carga inicial, que se debe de producir de forma inmediata, se podrá utilizar una importación de datos a partir de un fichero en formato XML.


```xml
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<Personal>
	<CABECERA>
		<CIF>A88888888</CIF>
		<NOMBRE>Nombre de la entidad</NOMBRE>
		<EJERCICIO>2011</EJERCICIO>
		<FECHA>02032011</FECHA>
	</CABECERA>
	<DATOS>
		<DATA_RECORD>
			<APELLIDO1>PEREZ</APELLIDO1>
			<APELLIDO2>LOPEZ</APELLIDO2>
			<NOMBRE_PERSONAL>CARLOS</NOMBRE_PERSONAL>
			<IDENTIFICACION>44373356P</IDENTIFICACION>
			<TIPOID>1</TIPOID>
			<NACIONALIDAD>ESPANOLA</NACIONALIDAD>
			<SEXO>V</SEXO>
			<NUMSS>123456789010</NUMSS>
			<GRUPOSS>01</GRUPOSS>
			<FECHA_ALTA>02012010</FECHA_ALTA>
			<CATEGORIA>categoria de prueba</CATEGORIA>
			<PUESTO>puesto de prueba</PUESTO>
			<CONTRATO>003</CONTRATO>
			<FECHA_INICIO>02022010</FECHA_INICIO>
			<FECHA_FIN>02032010</FECHA_FIN>

			<FECHA_PRORROGA>02102010</FECHA_PRORROGA>
		</DATA_RECORD>
	</DATOS>
</Personal>
```


Consejería de Hacienda y Administración Pública

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Sistema Integrado de Información de Empresas Públicas, Sociedades Mercantiles, Fundaciones y Consorcios de la Junta de Andalucía SIEJA

Gracias, por vuestra atención

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA